

Caracterización de la política pública de convivencia escolar y su aporte en la construcción de 1
escenarios de paz escolar presentes entre estudiantes de décimo grado, Sede José Rafael Faría
Bermúdez de la Institución Educativa Provincial San José de Pamplona, año 2019.

Universidad de Pamplona

Facultad de Artes y Humanidades

Maestría en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos

2021

Caracterización de la política pública de convivencia escolar y su aporte en la construcción de 2
escenarios de paz escolar presentes entre estudiantes de décimo grado, Sede José Rafael Faría
Bermúdez de la Institución Educativa Provincial San José de Pamplona, año 2019.

Javier Enrique Peña Portilla

Universidad de Pamplona

Facultad de Artes y Humanidades

Maestría en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos

M.Sc Luis Ramiro Portilla Florez

Asesor

2021

El presente estudio tiene como objetivo caracterizar la relación entre la política pública de convivencia escolar y su aporte en la construcción de escenarios de paz entre la comunidad estudiantil de la Sede José Rafael Faría Bermúdez de la Institución Educativa Provincial San José del municipio de Pamplona, para dar sentido e interpretación a los fenómenos observados, en los términos del significado que los participantes dieron a su experiencia personal, relacionada con la convivencia escolar y su aporte en la construcción de escenarios de paz escolar, en el marco de la aplicación de la política pública sobre convivencia escolar y el desarrollo de competencias ciudadanas adoptada por el gobierno colombiano; La investigación se realizó con una metodología bajo el enfoque cualitativo, de tipo exploratorio y transversal. Se trabajó con los sesenta y dos (62) estudiantes del grado decimo, quienes respondieron un cuestionario y con quince (15) estudiantes del mismo grado, quienes suministraron información mediante la elaboración de textos individuales y colectivos. Los resultados muestran que la paz escolar se construye a partir de la sana convivencia, base de la vida democrática que debe ser promovida en sus valores y prácticas desde el medio escolar, como parte de la formación ciudadana

Palabras clave: Convivencia escolar, paz escolar, formación ciudadana, afectividad.

The present study aims to characterize the relationship between the public policy of school coexistence and its contribution in the construction of peace scenarios among the student community of the José Rafael Faría Bermúdez Headquarters of the San José Provincial Educational Institution of the municipality of Pamplona, to give meaning and interpretation to the observed phenomena, in terms of the meaning that the participants gave to their personal experience, related to school coexistence and their contribution to the construction of school peace scenarios, within the framework of the application of public policy on school coexistence and the development of citizenship skills adopted by the Colombian government; The research was carried out with a methodology under a qualitative, exploratory and cross-sectional approach. We worked with the sixty-two (62) students of the tenth grade, who answered a questionnaire and with fifteen (15) students of the same grade, who provided information through the elaboration of individual and collective texts. The results show that school peace is built from healthy coexistence, the basis of democratic life that must be promoted in its values and practices from the school environment, as part of civic education

Keywords: School coexistence, school peace, citizenship training, affectivity.

Dedico la realización del presente Trabajo de Grado a mi esposa Ana María, por los años de convivencia que me han permitido crecer como padre y esposo, a mis hijos Javier Alonso, Heiber Eduardo, Keilly Andrea, María Daniella, Yuritza Gabriella y Paola Alexandra, y, a mi nieta Anguie Mariana, ellos son mi razón de vida y motivan el diario esfuerzo por educar a las nuevas generaciones que hacen posible mi ejercicio profesional como docente, donde mas que la academia es el ejemplo y el sueño por construir una sociedad mas equitativa y justa lo que fundamenta y anima mi diario ejercicio pedagógico.

Doy gracias a Dios todopoderoso por el don de la vida y a todas las personas e instituciones que de una u otra manera hicieron posible la realización del presente Trabajo de Grado, sin su concurso y oportuno aporte no hubiese sido posible su presentación, en especial al M. Sc Luis Ramiro Portilla Florez, Asesor del Trabajo, por sus acertadas orientaciones, a los Directores de la Maestría en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos de la Universidad de Pamplona, en especial al Mg Victor Alfonso Badillo Contreras, por su apoyo y gran gestión, a los docentes y compañeros de la Maestría por los gratos momentos compartidos en el ejercicio académico de las clases, y, a los directivos y estudiantes de la Sede Jose Rafael Faría Bermúdez de la Institución Educativa Provincial San José de Pamplona, por su activa participación en la fase de ejecución y los significativos aportes. Para todos y todas sinceros agradecimientos.

El autor

Tabla de contenido

7

Resumen.....	3
Dedicatoria.....	5
Agradecimientos	6
Introducción.....	8
1. El Problema.....	11
1.1 Título.....	11
1.2 Planteamiento del problema.....	11
1.3. Justificación.....	17
1.4. Objetivos:.....	19
1.4.1. Objetivo General:.....	19
1.4.2 Objetivos Específicos:	19
2. Marco de Referencia.....	20
2.1 Antecedentes.....	20
2.2. Bases Teóricas.....	26
2.2.1. Política Pública de Convivencia Escolar.....	26
2.2.2. Convivencia.....	39
2.2.3. Convivencia escolar.....	42
2.2.4. Competencias ciudadanas.....	47
2.2.5. Educación para la paz.....	54
2.2.6. Paz escolar.....	57
2.3. Marco Conceptual.....	58
2.4. Marco Legal.....	60
2.5. Marco Contextual.....	64
3. Metodología.....	66
3.1. Enfoque y tipo de investigación.....	66
3.2. Población.....	68
3.3. Diseño de la investigación.....	69
3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información.....	73
4. Resultados y Discusión.....	76
4.1. Resultados.....	76
4.1.1. Cuestionario.....	76
4.1.2. Construcción individual de textos.....	96
4.1.3. Construcción colectiva de textos.....	112
4.2. Discusiones.....	124
Conclusiones.....	129
Recomendaciones	130
Bibliografía	131
Vita.....	144

El presente trabajo de grado se hizo bajo el enfoque cualitativo, en una investigación de tipo exploratorio y transversal, con el objetivo de caracterizar la relación entre la política pública de convivencia escolar y su aporte en la construcción de escenarios de paz entre la comunidad estudiantil de la Sede José Rafael Faría Bermúdez de la Institución Educativa Provincial San José del municipio de Pamplona, para dar sentido e interpretación a los fenómenos observados, en los términos del significado que los participantes dieron a su experiencia personal, relacionados con la convivencia escolar y su aporte a la construcción de escenarios de paz escolar, en el marco de la aplicación de la política pública sobre convivencia escolar y el desarrollo de competencias ciudadanas adoptada por el gobierno colombiano.

El trabajo investigativo se desarrolló en la Sede José Rafael Faría Bermúdez de la Institución Educativa Provincial San José de Pamplona, se trabajó con los estudiantes del grado decimo, quienes respondieron un cuestionario y con 15 estudiantes del mismo grado, quienes suministraron información mediante la elaboración de textos individuales y colectivos.

El documento presenta en su capítulo 1 el planteamiento del problema, en este se menciona la problemática actual frente a la poca visibilidad que se da a los escenarios de paz escolar, enmarcados en las orientaciones que da la política pública en convivencia escolar y el desarrollo de competencias ciudadanas. Resultado del planteamiento se presenta la justificación de la investigación, la cual explica por qué se quiere investigar sobre el tema, la importancia de trabajar los conceptos de convivencia y paz escolar entre estudiantes de décimo grado, teniendo en cuenta sus planteamientos, para generar a partir de la sana convivencia escolar escenarios de paz escolar que permitan fortalecer la educación para la paz y el desarrollo de competencias ciudadanas. El capítulo termina con la descripción de los objetivos frente al trabajo.

En el capítulo 2, se presenta el marco de referencia, en el cual se profundizan las categorías que fueron base para la construcción de la investigación: Política pública de convivencia escolar, convivencia, convivencia escolar, competencias ciudadanas, educación para la paz y paz escolar. Se incluyen además los antecedentes, que permiten ver los avances e investigaciones que han tratado temas similares, en el cual se realizó un rastreo bibliográfico que resaltó sus principales objetivos, conceptos, contextos, aportes metodológicos y hallazgos de cada trabajo, como aporte y punto de partida para la realización del presente estudio. Se incluye además el glosario de términos, las bases jurídicas y una breve descripción del contexto donde se desarrolló la investigación.

El capítulo 3 presenta el marco metodológico, en donde se describe el enfoque investigativo, el diseño metodológico y se plantean las técnicas e instrumentos que se utilizaron para la recolección de los datos. Por último, se plantean las categorías de análisis, y se hace una descripción de la manera como se analizó la información a partir de las respuestas dadas por los participantes, las cuales fueron leídas, transcritas, categorizadas y relacionadas con la herramienta informática ATLAS.ti, un software de gran ayuda para organizar, reagrupar y gestionar los textos elaborados por los participantes, siendo de gran ayuda en el análisis cualitativo de la información recolectada.

El capítulo 4, presenta los resultados y el análisis que corresponde a los hallazgos más relevantes, surgidos de las voces y significados que los y las estudiantes plantearon en relación con las categorías propuestas por la investigación, obtenidos del cuestionario aplicado y de las preguntas abiertas propuestas para que los estudiantes en forma individual o grupal redactaran sus respuestas en forma de textos, los cuales se constituyen en las unidades de análisis, de donde se analizan los datos obtenidos y se sacan algunas conclusiones.

Finalmente, se presentan las conclusiones de la investigación de acuerdo con el 10
objetivo general y los objetivos específicos formulados, las recomendaciones para autoridades e
instituciones educativas y la presentación de la bibliografía consultada y los anexos que se
tuvieron en cuenta para el desarrollo y elaboración de la investigación.

1. El Problema.

1.1 Título.

Caracterización de la política pública de convivencia escolar y su aporte en la construcción de escenarios de paz escolar presentes entre estudiantes de décimo grado, Sede José Rafael Faría Bermúdez de la Institución Educativa Provincial San José de Pamplona, año 2019.

1.2 Planteamiento del problema.

A partir de lo establecido en la Ley 115 de febrero 8 de 1994 ‘Ley General de Educación’, las instituciones educativas en Colombia deben ser pensadas como centros de paz e interacción social donde se garantice el pleno ejercicio de los Derechos Humanos a partir de la sana convivencia escolar. Los niños, niñas y jóvenes pasan buena parte de su etapa escolar en un proceso de inter-relación que cumple un papel socializador de primer orden.

El artículo 5° de la mencionada ley establece como uno de los fines del sistema educativo “la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad” (Congreso de Colombia, 1994).

El Decreto 1850 de agosto 13 de 2002 (compilado en el Decreto 1075 de mayo 26 de 2015) por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar, señala en relación a las instituciones educativas del nivel secundario, que éstas son el escenario en el cual un estudiante del sector oficial pasa seis horas diarias, cinco días a la semana durante diez meses del año lectivo, para un total de mil doscientas (1.200) horas anuales. En este tiempo, deben cumplir con las “actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas optativas” (Presidencia de la República y Ministerio de Educación Nacional, 2002).

De este modo, durante el año lectivo, los estudiantes cumplen cuarenta (40) semanas 12 de trabajo académico, distribuido en dos (2) períodos semestrales y doce (12) semanas de receso estudiantil. En este lapso de tiempo, la institución educativa debe promover la formación integral del educando realizando seguimiento a dos grandes dimensiones: Comportamiento Social y Desempeño Académico.

“La convivencia y la disciplina son elementos indispensables en todas las sociedades humanas para que éstas alcancen las metas que se han propuesto. Los establecimientos educativos no son la excepción a la afirmación anterior. En los procesos de aprendizaje son imprescindibles unas condiciones de respeto mutuo, confianza y solidaridad, que solo se consiguen cuando en la institución educativa impera un ambiente de convivencia” (Gómez Peláez, 2015).

La Institución Educativa Provincial San José de Pamplona, de carácter oficial, en cumplimiento de su Misión ofrece el servicio de educación en los niveles de Pre escolar, Básica y Media, en cinco (5) sedes educativas, una de las cuales es la Sede José Rafael Faría Bermúdez, que atiende a más de cuatrocientos treinta (430) estudiantes, en un local ubicado en la zona céntrica de la ciudad de Pamplona, el cual cuenta con aulas para clase, servicios sanitarios, aula múltiple, sala de profesores, aulas especializadas, laboratorios, tienda escolar y patio de recreo.

En 2013, el Congreso de la Republica de Colombia aprobó la Ley 1620 de marzo 15, por la cual se establece el ‘Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar’. Esta ley, que posteriormente también fue compilada en el Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, promueve la convivencia escolar dentro de las instituciones educativas y señala como primera fase en la denominada ‘Ruta de Atención Integral para la Convivencia

Escolar' (RAICE) acciones de promoción y prevención, a cargo de la institución educativa 13 como instancia y actor reconocido dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

Al respecto señala que “el componente de promoción permitirá fomentar el mejoramiento de la convivencia y el clima escolar, con el fin de generar un entorno favorable para el ejercicio real y efectivo de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos. Con las acciones de prevención se intervendrá oportunamente en los comportamientos que podrían afectar la realización efectiva de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, con el fin de evitar que se constituyan en patrones de interacción que alteren la convivencia de los miembros de la comunidad educativa” (Congreso de Colombia, 2013).

Promulgar esta normatividad, evidencia que aunque se han planteado políticas públicas para promover la sana convivencia y mitigar la violencia escolar, se siguen presentando situaciones que logran alterar la convivencia dentro de las instituciones educativas. Pero la misma ley en su reglamentación exige que la institución educativa desarrolle acciones de promoción y prevención, previas a la atención y seguimiento de las situaciones que afecten la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos entre los niños, niñas y jóvenes.

Sin embargo, cabe resaltar, que no toda la actuación de los y las estudiantes propugna por acciones en contra de la normatividad institucional. Entre ellos, se desarrollan continuamente, diferentes actos de fácil apreciación que pueden ser denominados ‘actos de paz’ que no son valorados adecuadamente al interior de la comunidad educativa y que podrían constituirse en los rudimentos necesarios para generar estrategias de convivencia promotoras de paz escolar.

En este sentido, las instituciones educativas deben estar concebidas y proyectadas como ‘Centros de Paz’ que además de cumplir con su papel socializador, resalten las buenas

actuaciones de los y las estudiantes en aspectos morales, éticos, educativos, sociales y de relaciones interpersonales. Hasta la fecha se han ejecutado algunas iniciativas para cumplir con la normatividad, que en realidad han caído en el activismo coyuntural, descuidando su papel como elementos generadores en los y las estudiantes de escenarios de paz escolar. 14

Como se enunció, de acuerdo a lo establecido en la RAICE definida por el Ministerio de Educación Nacional (M.E.N.), antes de abordar las situaciones que afectan la convivencia escolar entre los y las estudiantes, hay que favorecer el mejoramiento del clima escolar con el fin de generar un entorno favorable para el ejercicio real de la convivencia e intervenir preventivamente en los comportamientos que podrían afectarla.

En este sentido relacionar la política pública de convivencia escolar con la visibilización de los escenarios de paz escolar se convierte en un campo de estudio y acción pedagógica que posibilita el reconocimiento del otro, el desarrollo de la afectividad y la promoción de valores, elementos básicos para la formación y desarrollo de competencias ciudadanas en los y las estudiantes.

De ese modo, se consideró el potencial de la Institución Educativa Provincial San José de Pamplona, en la Sede José Rafael Faría Bermúdez, para analizar la convivencia escolar, resaltando las situaciones que posibilitan la construcción de escenarios de paz escolar, que permitan a estudiantes, docentes, directivos y comunidad en general, participar en el proceso formativo que propone el Proyecto Educativo Institucional (PEI) adoptado y regulado por la normatividad vigente y contribuir a la formación de los y las estudiantes en competencias ciudadanas, como lo establece la política pública de convivencia escolar.

Se observa que en la denominada ‘Hoja de Control’ que se lleva día a día en cada curso, se registran por parte de los docentes los hechos más relevantes que ocurren al interior de las

aulas de clase, encontrándose que en su gran mayoría tienen que ver con faltas disciplinarias, 15 acciones de irrespeto o el incumplimiento de labores académicas por parte de los y las estudiantes, pero no se resaltan las acciones que favorecen la sana convivencia.

No obstante lo anterior, en el trato diario de los y las estudiantes se generan algunas formas de interacción social que van desde el saludo, los juegos y el trabajo académico, donde es posible observar actos de paz, base de la sana convivencia escolar, los cuales en varias ocasiones son poco valorados.

La RAICE es una herramienta que diseña la Ley 1620 de 2013 y su Decreto reglamentario 1965 de septiembre 11 de 2013, como un proceso que incluye una serie de pasos para responder de forma integral, desde diferentes instancias, a todas las situaciones que alteren la convivencia escolar, para abordarlas de manera adecuada, mitigar los factores que las generan y llegar a acciones correctivas, que enfatizan en la formación y no en el castigo o represión, respetando el orden jurídico establecido.

Conforme a lo anterior, este trabajo buscó relacionar lo propuesto por la política pública de convivencia escolar con la promoción de escenarios de paz dentro de la comunidad estudiantil, como parte del desarrollo de las competencias ciudadanas en los y las estudiantes que cursan Décimo Grado en la Institución Educativa Provincial San José, Sede Rafael Faría Bermúdez del municipio de Pamplona en el año 2019.

Se realizó un estudio cualitativo para caracterizar la relación entre la política pública de convivencia escolar formulada por el Gobierno Nacional y la visibilización de los escenarios de paz escolar presentes entre los y las estudiantes del grado Décimo en la Sede José Rafael Faría Bermúdez, de la Institución Educativa Provincial San José de Pamplona, donde se realten las

acciones de promoción y prevención, exigidas dentro de la ruta de atención definida por el M.E.N. 16

La convivencia escolar está relacionada de modo general con la manera como se regulan las relaciones en la escuela y en este sentido las políticas públicas formuladas desde el M.E.N., buscan promover la paz escolar, a partir de acciones de promoción y prevención que procuren mejorar la convivencia, pues la RAICE establece acciones que buscan mejorar la convivencia y el clima escolar al interior de los establecimientos educativos.

Para ello, a partir de los referentes teóricos, conceptuales y legales se utilizaron elementos metodológicos que facilitaron recolectar información relacionada con los actos de paz que vivencian cotidianamente los y las estudiantes participantes en el estudio.

Se utilizó un diseño transversal en una investigación no experimental de tipo cualitativa y exploratoria, que observó el fenómeno de la convivencia escolar, tal como se da naturalmente entre los y las estudiantes, para analizar desde la mirada del grupo participante y con la orientación del investigador la generación de escenarios de paz escolar, a partir de los referentes considerados en el Marco Teórico elaborado a partir del problema de investigación formulado.

El grupo de estudiantes aportó información a través de los instrumentos diseñados lo cual se constituye en el eje de la metodología desarrollada con fundamento en el hecho que “la escuela a través de procesos reflexivos que pasan por las narrativas, expresadas en la palabra, el arte, el cuerpo, lo simbólico y la escritura, debe ocuparse de las vivencias para convertirlas en experiencia, que permite la transformación en sí misma de la vivencia y del sujeto, al convertirse en un lugar de reflexividad y creatividad” (Rojas Morales, 2019).

La sociedad en general y la institución educativa en particular valoran por igual a la convivencia como el soporte fundamental para el desarrollo de estilos de relación interpersonal y los procesos de construcción de conocimientos significativos; Los y las estudiantes se desenvuelven en nuevos grupos, en el marco de su vida escolar, los cuales contribuyen a la formación de referentes de comportamiento individual y social. Desde este punto de vista, valores como el respeto, la tolerancia y el dialogo, llevan a la aceptación, el reconocimiento mutuo y la valoración de las diferencias, que permiten generar un sentido de auto reconocimiento y de colectividad, entre ellos.

Por lo tanto, el disfrute de la sana convivencia en el medio escolar fortalece los procesos de socialización y la formación de patrones de relación y pensamiento, las cuales facilitan en el individuo su desenvolvimiento como ciudadano competente y constructor de paz, dado que los aprendizajes escolares, al ser interiorizados por el individuo, son para toda la vida.

La generación de ambientes de sana convivencia es uno de los grandes desafíos que inquieta a las autoridades y a las instituciones educativas, quienes ven con preocupación los continuos casos de irrespeto, agresiones y maltratos que ocurren entre los y las estudiantes en los espacios escolares. Pero los últimos desarrollos normativos en materia educativa enfatizan en la convivencia y reafirman el papel formativo y no represivo que debe cumplir la institución escolar, la cual debe asumir un papel protagónico en materia de promoción y prevención de la sana convivencia, base para la formación y desarrollo de las competencias ciudadanas, en el marco de una cultura de paz escolar.

En respuesta a los desafíos que plantea el periodo de posconflicto iniciado en el país, el tema de la educación para la paz debe encontrar su lugar en la escuela e incorporarse a la

propuesta curricular de manera transversal y visible en todos los órdenes de la vida escolar, 18 convertidos en hábitos de convivencia y acciones de paz vivenciados en la cotidianidad. Al respecto el Plan Decenal de Educación 2006-2016 definió como uno de sus objetivos en cuanto a educación en valores, participación y convivencia democrática “convertir las vivencias cotidianas y la realidad social en espacios y ambientes mediados por la reflexión y el análisis crítico para la práctica permanente de valores y convivencia pacífica” (Ministerio de Educación Nacional, 2007).

Para toda comunidad educativa resulta de vital interés participar en procesos investigativos que permitan generar estrategias para estimular prácticas de sana convivencia entre los y las estudiantes, que conviertan a los centros educativos en ambientes agradables, potenciadores de una nueva cultura de paz, donde se enseñe a convivir en armonía y se hagan posibles mejores aprendizajes para la vida. Las orientaciones dadas por el M.E.N. buscan “hacer coherentes las prácticas de formación para la convivencia con el discurso teórico, contribuir a la disminución de la distancia entre la teoría y la práctica, entre las razones y los quehaceres, y, a convertir en realizaciones, las conceptualizaciones sobre convivencia” (Ministerio de Educación Nacional, s.f.).

Por todo lo anterior se justificó realizar el presente ejercicio investigativo el cual es un punto de partida para el conocimiento y análisis de las dinámicas escolares relacionadas con la construcción de escenarios de paz escolar a partir de los actos cotidianos de convivencia expresados por los y las estudiantes de Educación Media.

1.4. Objetivos:

19

1.4.1. Objetivo General:

Caracterizar la relación entre la política pública de convivencia escolar y su aporte a la construcción de escenarios de paz entre la comunidad estudiantil de la Sede José Rafael Faria Bermudez de la Institucion Educativa Provincial San José del municipio de Pamplona en el año 2019.

1.4.2 Objetivos Específicos:

- ✓ Revisar elementos de la política pública de convivencia escolar que fundamenten la promoción de la paz escolar en estudiantes de la Sede José Rafael Faria Bermúdez, de la Institucion rducativa Provincial San Jose de Pamplona.
- ✓ Determinar la percepción social de la comunidad estudiantil sobre su realidad con respecto a la convivencia escolar como base de la vivencia de la paz escolar en estudiantes de la Sede José Rafael Faria Bermúdez, de la Institucion rducativa Provincial San Jose de Pamplona.
- ✓ Identificar las situaciones cotidianas que puedan ser considerados como hechos de paz escolar entre los estudiantes de la Sede José Rafael Faria Bermúdez, de la Institucion Educativa Provincial San Jose de Pamplona.
- ✓ Valorar las situaciones que potencializan la paz escolar en los cuales son protagonistas estudiantes de la Sede José Rafael Faria Bermúdez. De la Institucion Educativa Provincial San Jose de Pamplona.

2. Marco de Referencia.

2.1 Antecedentes.

Hecha la revisión en diferentes bases de datos de bibliotecas, sitios web visitados y consulta en archivos personales e institucionales, se encontraron los siguientes trabajos de investigación y artículos, relacionados directa o indirectamente con el tema objeto del presente estudio. Se consideró en cada uno de ellos autor, año, filiación institucional, título, objetivos, aportes metodológicos y conclusiones.

Víctor Eligio Espinosa Galán (2014) publicó un artículo titulado ‘Escenarios conceptuales, contextuales, normativos y metodológicos para fortalecer la convivencia escolar en el marco de una pedagogía para la paz’ donde parte por considerar que la violencia escolar desarrolla repertorios variados de maltrato dentro de las que se registra la violencia física, psicológica y sexual, acoso escolar (bullying o “matoneo”, físico o a través de medios electrónicos), violencia basada en género o la orientación sexual. Estas formas de violencia reflejan lo que pasa alrededor de los niños, niñas y adolescentes en la familia, el barrio, la vereda y la sociedad en general.

Resalta además, el autor como “la responsabilidad de la familia, sociedad y el Estado, que junto con la escuela son corresponsables de trabajar eficazmente para evitar cualquier forma de violencia, maltrato y abuso, y, de este modo, promover estrategias para conservar ambientes fraternos donde se respeten y valoren las diferencias, y donde los conflictos se resuelvan de manera pacífica y negociada” (Espinosa Galán, 2014).

Sobre la importancia de los encuentros socio afectivos en la educación el citado autor señala como éstos construyen paulatinamente una valoración afectiva en los sujetos de las

situaciones favorables o desfavorables de la convivencia, pues no es suficiente comprender y 21 medir consecuencias, se requiere que los estudiantes tengan experiencias de los sentimientos que aportan a la vida en comunidad a partir del encuentro diario en las aulas.

Mónica de Jesús Chacón Prado (2015) de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica en un artículo titulado ‘Educación para la paz en el contexto escolar desde el paradigma complejo-sistémico’ trata de demostrar cómo éste paradigma debe ser considerado para el fomento de valores y en la educación para la paz debido a que reconoce la heterogeneidad del conocimiento y la relación del objeto de estudio con el entorno. Para determinar lo anterior, realizó una revisión bibliográfica y analítica del paradigma complejo-sistémico y examinó las características de la formación en valores y la educación para la paz.

Con este estudio logra confirmar la congruencia de aplicar el paradigma complejo-sistémico en el contexto educativo y describir sus beneficios y ventajas educativas y humanísticas, así como las implicaciones didácticas de su uso. Este paradigma es válido y pertinente en la formación en valores y educación para la paz porque responde a las características de la época posmoderna, fomenta la reflexión global del objeto de estudio y acopla entre sí el conocimiento científico y el conocimiento axiológico.

La autora del artículo señala que “la educación para la paz es más que un criterio o representación mental de los valores que propician la armonía y obstaculizan la violencia. La educación para la paz es un proceso tangible que experimenta el individuo y se manifiesta claramente en tres dimensiones: la personal o íntima, la sociopolítica y la ambiental o ecológica. En cada una de las dimensiones, la educación para la paz regula los conflictos utilizando estrategias no violentas para bien de la coexistencia entre seres humanos” (Chacón Prado, 2015).

Con el título ‘La convivencia escolar desde la perspectiva de la resiliencia: Un apoyo a 22 la gestión educativa’ Nancy Edith Uribe Cordero (2015) en la Especialización en gerencia y proyección social de la educación de la Universidad Libre, realizó una investigación con el objetivo de identificar los procesos de gestión escolar asociados a la resiliencia desarrollados en la Institución Educativa Compartir Suba Sede primaria que promuevan la convivencia escolar.

La investigación se orientó bajo el enfoque cualitativo, pues incorpora elementos a través de los cuales se pretende priorizar la observación, análisis e interpretación de fenómenos, acontecimientos y hechos que prevalecen en los docentes y orientadora escolar de la citada institución educativa. La recolección de información se realizó mediante las observaciones directas y entrevistas semi-estructuradas y como apoyo se utiliza el registro fotográfico.

El estudio concluye que es importante sensibilizar y capacitar a los docentes y directivos docentes, sobre la importancia de conocer y manejar procesos de resiliencia encaminados a mediar en el ámbito de la convivencia. Dado que, los docentes y directivos pueden tener conocimiento del concepto de resiliencia e incluso desarrollar actividades que en cierta medida llevan a los estudiantes a identificar y solucionar los problemas de convivencia dentro del salón de clase, desarrollar acciones la capacitación, dotará a los miembros de la comunidad con las herramientas necesarias para llevar a cabo prácticas de resiliencia aplicadas en el día a día, lo cual se constituye en un gran aporte.

A partir de los hallazgos de la citada investigación se puede establecer que la escuela, además de la familia es un ámbito generador de resiliencia. Es importante reconocer que investigaciones como estas brindan la posibilidad de explorar en el campo de la resiliencia como una herramienta de intervención en procesos para mejorar la convivencia escolar y promover los encuentros socio-afectivos.

Se llega a la conclusión que la organización de la escuela para buscar una convivencia 23 adecuada entre los miembros de la comunidad educativa debe estar sustentada en la participación de todos los componentes de la misma. Esta participación permite llegar a acuerdos sobre formas de regular la convivencia, además del establecimiento de espacios y la dotación de herramientas para docentes y estudiantes que lleven a la comprensión de los conflictos y la solución creativa de los mismos en forma equitativa. (Uribe Cordero, 2015).

De otra parte, Imelda Arana Sáenz (2017) de la Red de Educación Popular Entre Mujeres (REPEM) Colectivo Nacional Colombia, escribió un artículo titulado ‘Vida escolar y cultura de la paz. Algunas pistas’, con el objetivo de aportar a la deliberación sobre un tema que se ha hecho recurrente en los últimos años en el país y que ha crecido a la medida del avance del proceso de negociación en la Habana (Cuba) entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC, la firma del acuerdo final y luego su implementación, esto es: la relación paz-educación.

El artículo es el producto de reflexiones personales desde la experiencia de varios años de la autora en el ejercicio de su actividad profesional formando parte de la vida de los centros educativos formales de todos los niveles de educación, con mayor cercanía en el sector público, la cual le permitió tener acceso a la realidad de la educación de personas jóvenes y adultas, y orientar programas de formación de docentes en el campo de la educación para la paz.

Se considera que la relación educación-paz ha venido ganando audiencia en el país y se piensa que las instituciones educativas son indispensables para el desarrollo de actividades que permitan la consolidación de la paz y la construcción de cultura para la paz. Arana Sáenz señala que ha tratado de ofrecer una perspectiva relacional entre un posible deber ser de la vida escolar y unos desarrollos conceptuales inestimables de personas dedicadas al estudio de los fenómenos sociales y educacionales, que aportan pistas claves para hacer de la educación y en particular de

las escuelas, un campo de desarrollo de nuevas formas de interacción humana. Las nuevas acciones e iniciativas para la paz se deben incorporar en los programas educativos de los colegios y en las actividades cotidianas de vida escolar (Arana Sáenz, 2017).

Angélica María Vargas Bernal (2017), del Instituto de Derechos Humanos, Reconciliación y Cultura de Paz de la Universidad Santo Tomás, Sede Medellín, publicó el artículo titulado ‘La construcción de escenarios para la paz: La paz como exigencia ética’, resultado de un estudio que tenía como objetivo construir desde la enseñanza de la ética escenarios para la paz, lo cual significa formar a través de la reflexión crítica a la población que habite en un contexto de violencia (víctimas directas o indirectas) en Colombia.

Se aplicó una metodología cuantitativa experimental, al proponer un estudio problematizado de los hechos y soluciones de una población afectada por la violencia; así como también un trabajo desde un ámbito de universalidad y objetividad de la información, todo ello a la luz de lograr captar y expresar la verdad mediante un análisis real, y la crítica, que busca garantizar precisamente ese sentido de la fidelidad a lo real y un juicio ponderado y objetivo sobre las distintas posturas.

El conocimiento de lo ético que propone este proyecto debe estar encaminado a propiciar un entendimiento desde los conceptos de diversidad y alteridad, que permiten formar a la población en un reconocimiento del otro como ser diferente, el otro como un ser importante. Establecer cuál es la importancia de la aplicación de las propuestas pedagógicas, respecto a la ética práctica y estas como permite la construcción de proyectos de vida, y edificación del ser en esa población. Que todo ello contribuirá al verdadero desarrollo de escenarios para la paz, pues si no se tienen personas “sanas” en su interior, no se podrá construir un mejor futuro. (Vargas Bernal, 2017). Como conclusión se resalta que es importante incentivar la construcción de

escenarios para la paz, en pro de generar una sanación de las víctimas del conflicto armado, 25 por medio del cual se proveerá una construcción en sus proyectos de vida.

Con el título ‘Paz y convivencia desde el contexto escolar una mirada desde las voces de los niños y las niñas de grado transición en tres instituciones educativas de Bogotá, D.C.’ Arenas y Barreto (2019) de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, Facultad de Educación, Pontificia Universidad Javeriana, desarrollaron una investigación con el objetivo de reconocer cuáles son las voces que construyen las niñas y niños de grado Transición sobre los conceptos de conflicto, paz y convivencia, en tres instituciones educativas de Bogotá D.C.

Dicha investigación se realizó bajo la metodología de tipo cualitativo y de enfoque interpretativo-descriptivo. Para el trabajo de campo se realizaron grupos focales con niños y niñas de ciclo I, en los cuales participaron dieciocho (18) niños (a), y cinco (5) docentes de tres (3) instituciones educativas de estratos socioeconómicos 1, 2 y 4, a quienes se les realizaron entrevistas semiestructuradas.

Los resultados muestran que la educación para la paz es un tema fundamental que contribuye a la construcción, desde los primeros años de escolaridad, a que los niños y niñas trabajen basados en el respeto por el otro, y que con sus actitudes y valores puedan resolver los conflictos, prevenir la violencia y construir espacios académicos de paz. Concluyeron que la escuela debe seguirse pensando como un escenario de convivencia y paz, que está trabajando permanentemente en la formación de ciudadanos que van encaminados a ser protagonistas de una Colombia sin conflicto; por consiguiente, es necesario educar para la ciudadanía democrática e intercultural desde edades tempranas. (Arenas Montenegro & Barreto Sarria, 2019)

2.2.1. Política Pública de Convivencia Escolar.

La Política Pública se entiende como la acción propuesta por el gobierno tendiente a dar respuesta a las múltiples demandas de la sociedad. A través de ella, se hace uso estratégico de los recursos del Estado para aliviar los problemas y necesidades de la Nación. Las Políticas Públicas son hoy en día el ámbito privilegiado para la realización del ‘pacto social’ entre el Estado y la sociedad, donde se refleja el nuevo papel del Estado para actuar de forma más ágil, organizada y funcional, en su objetivo de alcanzar el bienestar colectivo. En su formulación se resalta el sentido de participación entre los actores sociales y los entes gubernamentales, con el objetivo final de alcanzar el bienestar social, pero en realidad, a veces, queda relegado y de ahí se empieza a dar el fracaso de muchas Políticas Públicas que terminan convirtiéndose en letra muerta.

Los principales componentes de la política pública son: Los principios que la orientan (que reflejan la ideología o argumentos que la sustentan); Los instrumentos mediante los cuales se ejecuta (incluyendo aspectos de regulación, de financiamiento y mecanismos de prestación); y, los servicios o acciones principales que se llevan o deberían llevarse a cabo de acuerdo a los principios propuestos (Ruiz Lopez & Cardenas Ayala, s.f.).

Como lo plantean los antes citados Ruiz y Cárdenas, al elaborar una propuesta de Política Pública los gobiernos se basan en los siguientes aspectos: Las normas jurídicas donde se establecen las actividades que constituyen las políticas; Los servicios de personal requeridos; Los recursos materiales y financieros necesarios; Y, la persuasión para involucrar a todos en la respuesta a las demandas sociales, ya que el gobierno debe propender por los intereses colectivos.

mas destacados relacionados con la Política Pública del Gobierno colombiano en cuanto a la convivencia escolar, formulada a través del Ministerio de Educación Nacional, en desarrollo de los mandatos constitucionales en materia educativa.

Los documentos que contienen los planes decenales de educación anteriores al actual (2016-2026) convergen en plantear que uno de los elementos fundamentales para impulsar el sector educativo reside en el continuo “trabajo en la formación de competencias ciudadanas, en el desarrollo humano y en personas responsables con la sociedad y con el medio ambiente, que contribuyan a las transformaciones que requiere el país” (Ministerio de Educación Nacional, 2017).

El Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016 denominado ‘Pacto social por la educación’ considera como uno de los desafíos de la educación en Colombia el tema de la educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía. El Plan referido “presenta como uno de los desafíos para la educación nacional el fortalecimiento de la sociedad civil y la promoción de la convivencia ciudadana. Para tal efecto, señala la importancia de construir reglas del juego y forjar una cultura y una ética que permitan, a través del dialogo, del debate democrático y de la tolerancia con el otro, la solución de conflictos” (Ministerio de Educación Nacional, s.f.).

Al orientar la política de educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, el Plan Decenal de Educación 2006-2016 planteó los siguientes macro objetivos (Ministerio de Educación Nacional, 2007):

- Diseñar y aplicar políticas públicas articuladas intra e intersectorialmente que garanticen una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, basada en valoración y tratamiento integral de los conflictos.

- Comprometer al Estado, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector productivo, 28 las ONG, las comunidades educativas y las familias, en la corresponsabilidad intra e intersectorial, hacia una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía democrática.
- Aplicar políticas públicas intra e intersectoriales que promuevan en toda la sociedad la formación e interiorización de valores humanos pertinentes a las necesidades del siglo XXI, y garanticen la participación democrática y la convivencia.
- Articular las instancias involucradas en los programas de organización escolar, de manera que los proyectos educativos institucionales consoliden culturas en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, con énfasis en la igualdad de oportunidades, la tolerancia, el respeto, la participación y la solidaridad.
- Aplicar políticas intra e intersectoriales para el respeto y la restitución del derecho a una educación con calidad de todos los grupos poblacionales vulnerables, mediante la adopción de programas flexibles con enfoques diferenciales de derechos.

En relación con la educación en valores, participación y convivencia democrática en el Plan Decenal de Educación 2006.2016 se plantearon los siguientes objetivos (Ministerio de Educación Nacional, 2007):

- Fortalecer los valores ciudadanos, los principios éticos y de la democracia participativa y representativa, desde el accionar de cada uno de los componentes del Estado en niños, niñas, jóvenes y adultos para que a la vez éstos los fomenten en sus distintos entornos.
- Fortalecer los valores ciudadanos en niños, niñas y jóvenes, para que a su vez éstos los fomenten en sus familias y demás espacios de interacción social.
- Promover en toda la sociedad la formación e interiorización de valores humanos, psicoafectivos, contextualizados y pertinentes con las necesidades del siglo XXI.

- Construir en las instituciones de educación una cultura de autonomía que propicie procesos de empoderamiento comunitarios. 29
- Promover, desde las instituciones de educación, ambientes de confianza basados en relaciones de afecto, amor fraternal, de pareja y de familia.
- Educar para una participación democrática, crítica, constructiva y solidaria acorde con los derechos humanos, civiles, sociales, económicos, culturales, ambientales, el derecho internacional humanitario y la práctica de los valores, manejo y resolución de conflictos, no-violencia y ejercicio de la ciudadanía.
- Promover la educación en el manejo y solución pacífica de conflictos, la ciudadanía, la participación, la democracia, la no-violencia y el análisis de los diferentes contextos.
- Educar para la participación responsable y crítica, constructiva y solidaria, acorde con los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, apropiada para los diferentes actores según su contexto.
- Ofrecer medios y estrategias pedagógicas que le permitan al ciudadano colombiano, identificar su rol y responsabilidad dentro de la comunidad como gestor de paz, promotor y defensor de los derechos humanos, y del derecho internacional humanitario, de los valores y la convivencia.
- Convertir las vivencias cotidianas y la realidad social en espacios y ambientes mediados por la reflexión y el análisis crítico para la práctica permanente de valores y convivencia pacífica.
- Facilitar los medios y escenarios para que niños, niñas y jóvenes desarrollen sus capacidades y talentos artísticos, deportivos y demás.
- Incluir la dimensión cultural desde una perspectiva étnica en los lineamientos curriculares de las áreas obligatorias y fundamentales, de acuerdo con la legislación educativa.

considerada en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 ‘Camino a la Prosperidad’ como una prioridad, lo cual hizo que desde el M.E.N. se desarrollara la concepción de una educación de calidad como aquella que “forma ciudadanas y ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus deberes sociales y conviven en paz” (Ministerio de Educación Nacional, 2014).

Para ello, a través de diferentes acciones legales, organizativas y pedagógicas se trata de fortalecer la convivencia en el medio escolar mediante la creación y articulación de mecanismos de promoción, prevención, atención y seguimiento a las situaciones que se presenten, con miras a mejorar el clima escolar y disminuir los actos que atenten contra la sana convivencia dentro y fuera de la escuela.

De acá se desprenden los siguientes objetivos de la política pública para la formación escolar en la convivencia (Ministerio de Educación Nacional, s.f.):

- Fortalecer la capacidad de las instituciones educativas para adelantar procesos formativos que promuevan valores y desarrollen competencias individuales y de grupo para ejercer la democracia, interactuar con base en el respeto a los derechos de los demás, manejar de manera adecuada los conflictos, y participar en alternativas de solución a los problemas que afectan a la sociedad.
- Fomentar en los establecimientos educativos el afianzamiento de culturas institucionales, rutinas y procedimientos, que transformen las relaciones pedagógicas, la participación en la gestión escolar y las relaciones con la comunidad, en oportunidades para aprender a convivir de manera constructiva y pacífica.
- Contribuir a la construcción de una sociedad equitativa, justa y en paz.

Acorde con esta política pública, el 15 de marzo de 2013 el Congreso de la República, 31 expidió la Ley 1620 de 2013, a través de la cual se creó el ‘Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar’. Esta ley y su decreto reglamentario 1965 de septiembre 11 de 2013 son uno de los componentes formales de la Política Pública de Convivencia Escolar en Colombia y está en manos de la comunidad educativa y de la sociedad no dejar que se convierta en letra muerta como tantos intentos jurídicos del pasado y del presente en el país.

Dicha ley estableció la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar (RAICE), la cual se desarrolla desde cuatro componentes fundamentales: Promoción, prevención, atención y seguimiento. Corresponde a los establecimientos educativos el planeamiento, la ejecución, el control y la evaluación de las estrategias y procedimientos que le den forma a cada uno de estos componentes, en especial los relacionados con las acciones de prevención en las cuales los centros educativos están facultados para definir en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su Manual de Convivencia Escolar las estrategias pedagógicas que aporten al mejoramiento de la convivencia escolar, dado que “esta ruta busca, entre otros objetivos, responder a las necesidades de la escuela de fortalecer las acciones que ya desarrollan para mejorar la convivencia” (Ministerio de Educación Nacional, 2014).

Para orientar esta política el M.E.N. elaboró y difundió entre las comunidades educativas del país la Guía No. 49, titulada ‘Guías pedagógicas para la convivencia escolar’ en las cuales se brindan “herramientas pedagógicas a los establecimientos educativos de todo el país y su comunidad educativa para facilitar el proceso de ajuste de los manuales de convivencia de manera participativa, la puesta en marcha de la ruta de promoción, prevención, atención y

seguimiento para la convivencia escolar” (Ministerio de Educación Nacional, 2018), con miras a promover la sana convivencia escolar. 32

En este mismo sentido ya había publicado la Guía No. 48, titulada ‘Ruta de gestión para alianzas en el desarrollo de competencias ciudadanas’ donde se expresa que “el Gobierno Nacional entiende que las circunstancias culturales, sociales y políticas que han caracterizado a Colombia exigen hoy más que nunca personas formadas para ejercer una ciudadanía responsable, que les permita desarrollarse integralmente como seres humanos y que les dé plena libertad para crear y participar de manera activa y significativa en las transformaciones del país” (Ministerio de Educación Nacional, 2018).

Fortalecer las acciones que ya se desarrollan desde el M.E.N. para mejorar la convivencia en el medio escolar, en su gran reto por alcanzar la calidad educativa, promovida y fundamentada, entre otros aspectos, en el desarrollo de las habilidades, los conocimientos y las destrezas necesarias para construir una ciudadanía democrática, participativa, incluyente y pluralista, que convierta a los y las estudiantes en individuos capaces de convivir en paz, en los diferentes ámbitos de la vida familiar, escolar y comunitaria.

La Política Pública de Formación para el Ejercicio de la Ciudadanía busca, de modo general, promover “el desarrollo de competencias ciudadanas como una de las principales apuestas pedagógicas que contribuyen con la formación para el ejercicio de la ciudadanía. Pero este reto, implica sin duda alguna, la participación y el esfuerzo del Estado, la familia y la sociedad” (Ministerio de Educación Nacional, 2014), como actores que intervienen a lo largo del proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes colombianos.

Por ello, le corresponde al M.E.N. asumir las tareas de promoción dentro de la Ruta de Atención para la Convivencia Escolar a través de acciones desencadenantes de procesos

formativos, pues se entiende que “promocionar es la acción de movilizar al colectivo social 33 hacia el logro de un propósito de nivel superior. Puede entenderse también como la acción de impulsar, fomentar y dinamizar orientándose hacia el desarrollo de algo. En ese sentido, el artículo 30 de la Ley 1620 de 2013 determina que el componente de promoción se centra en el desarrollo de competencias ciudadanas y el ejercicio de los Derechos Humanos (DDHH) y Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos (DHSR), determina la calidad del clima escolar y define los criterios de convivencia escolar” (Ministerio de Educación Nacional, 2014). Se incluyen acciones tales como movilización de personas y formas de pensar, formulación de políticas institucionales y desarrollo de iniciativas y proyectos pedagógicos.

De acuerdo con estas formulaciones las acciones de prevención que corresponden a los centros escolares exigen el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de proyectos pedagógicos para el desarrollo de las competencias ciudadanas, enfocados principalmente a fortalecer el clima escolar y de aula que posibiliten clarificar e interiorizar las normas establecidas, definir las estrategias para participar en la toma de decisiones, concertar y negociar los intereses en las situaciones de conflicto que se presenten. En suma, desarrollar las habilidades cognitivas, comunicativas y emocionales a favor de los diferentes aspectos relacionados con la sana convivencia y la construcción de escenarios de paz escolar,

En cuanto a la prevención debe la Institución Educativa principalmente identificar riesgos y diseñar protocolos para la atención oportuna e integral de las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar y que puedan facilitar su repetición. “La prevención se entiende como la preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo. En el marco del Decreto 1965 de 2013 se considera que la prevención busca intervenir oportunamente en dinámicas y comportamientos que podrían afectar el ejercicio de los DDHH, DHSR y la

convivencia escolar” (Ministerio de Educación Nacional, 2014). Dentro de las actividades que 34 hacen parte de este componente se incluyen todas aquellas que forman parte del proceso continuo de formación para el desarrollo integral de los y las estudiantes.

En este sentido el M.E.N. en su portal educativo ‘Colombia aprende’ abrió el subportal ‘Activa tu ciudadanía’ en el cual define la formación para la ciudadanía como “una estrategia del Ministerio de Educación Nacional que busca formar estudiantes con conocimientos, actitudes y habilidades para convivir pacíficamente, respetar lo público, participar democráticamente, valorar la pluralidad, las diferencias y ejercer los derechos humanos” (Ministerio de Educación Nacional, 2019). En esta estrategia se articulan la implementación de: La Ley 1620 de Convivencia Escolar, el establecimiento de la Cátedra de la Paz y la formulación de los Proyectos Pedagógicos Transversales y otras apuestas relacionadas con la formación ciudadana.

Lo anterior, según el M.E.N., “implica instalar en las instituciones educativas nuevas formas de trabajo para la construcción de ambientes democráticos de aprendizaje, que permitan a los estudiantes ejercer una ciudadanía activa en un ambiente escolar propicio para la participación y la convivencia pacífica, que involucra a toda la comunidad” (Ministerio de Educación Nacional, 2019).

De esta manera, el Ministerio de Educación Nacional plantea que la formación ciudadana ocurra en estos cuatro ámbitos dentro de la escuela: Aula, instancias de participación, proyectos pedagógicos y espacios alternativos, donde es posible visibilizar los escenarios de paz escolar, objeto de la presente investigación.

Sobre el valor formativo que tienen las acciones de prevención en favor de la sana convivencia escolar Gómez Peláez (2015) resalta que “el enfoque formativo contiene una dimensión preventiva expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que

permiten formar individuos capaces de tomar decisiones con autonomía y responsabilidad y de³⁵ anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran la sana convivencia. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción del riesgo, no se limita a informar o prohibir, sino que apunta a formar para actuar anticipadamente sobre todo para la vida en sociedad” (Gómez Peláez, 2015).

Este proceso de formación ciudadana propone instancias de participación en el medio escolar las cuales inician con la conformación del Gobierno Escolar donde hay representación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa y se puede entender como un espacio de participación estudiantil en el manejo del establecimiento educativo. Es así como la Personería Estudiantil, la Contraloría Escolar, el Conejo Estudiantil y el Comité de Convivencia Escolar son instancias de participación donde los y las estudiantes empiezan a tomar parte activa en la vida escolar, contribuyen a la construcción de un mejor ambiente para la convivencia y asimilan en forma vivencial los valores de la ciudadanía y la democracia.

El más reciente Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 denominado ‘El camino hacia la calidad y la equidad’ dentro de sus principios considera que este instrumento de política pública “debe ayudar a construir la paz y a consolidar el sentimiento de nación, como tareas importantes del país y de la educación en la próxima década. Esto incluye, principalmente, aportar a la construcción de una cultura ciudadana y un desarrollo individual y colectivo que contribuyan a las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que requiere el país” (Ministerio de Educación Nacional, 2017).

Este Plan señala que la educación en Colombia al 2026 debe ser el punto de origen para el desarrollo humano, la igualdad, la equidad y la paz e incluye los lineamientos estratégicos para el desarrollo de los desafíos de la educación en Colombia a 2026. El Séptimo Desafío

Estratégico se denomina ‘Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, 36 respeto a la ética y equidad de género’ y propone como lineamiento estratégico “Fortalecer la formación ciudadana para asegurar una convivencia sana y respetuosa, de manera que todas las escuelas en Colombia se conviertan en territorios de paz” (Ministerio de Educación Nacional, 2017).

Para construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género, se requiere (Ministerio de Educación Nacional, 2017):

- - Fomentar el conocimiento del Acuerdo de Paz y de los procesos derivados del mismo en las aulas de clase en todos los niveles del sistema educativo.
- - Concebir las instituciones educativas como territorios de paz, reconociendo los contextos sociales, económicos, culturales y ambientales de cada región y fomentar que la comunidad educativa contribuya a la solución de las problemáticas en cada territorio.
- - Implementar una formación integral permanente para la ciudadanía a través del desarrollo de competencias ciudadanas, comunicativas y habilidades socio emocionales y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica y cultura de paz en la comunidad educativa y todos los niveles del sistema educativo de manera transversal en todo el currículo.
- - Fortalecer los mecanismos internos y externos de fomento, gestión y evaluación institucional, curricular y del aprendizaje en el sistema educativo, relacionados con los procesos y procedimientos para el desarrollo de las habilidades socioemocionales y las competencias ciudadanas.
- - Fomentar y fortalecer los centros de memoria histórica como referente y ambiente de aprendizaje para la construcción de capacidades y competencias ciudadanas para la convivencia

y la paz impulsando jornadas de reconciliación nacional, en las que se trabaje de manera conjunta entre la IE y su entorno.

37

- - Garantizar la participación consultiva y decisoria para el ejercicio de los derechos humanos en todos los niveles educativos.
- - Fortalecer la educación física, artística y cultural en las instituciones educativas para fomentar el desarrollo integral de los ciudadanos.
- - Articular los medios masivos de comunicación con la formación en una cultura de la paz y el sentimiento de nación.
- - Fortalecer la gestión intersectorial en los territorios para aportar a la construcción de la cultura de paz en Colombia.
- - Fortalecer la construcción y la articulación de los proyectos educativos e interculturales en el sistema educativo.
- - Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.
- - Construir escenarios de paz con nuevos currículos y metodologías en el marco del posconflicto.
- - Crear y fortalecer grupos de trabajo que promuevan la formación en deberes ciudadanos, convivencia, resiliencia y Cátedra para la Paz.
- - Establecer espacios de participación estudiantil, diferentes a los tradicionales, fomentando las redes de paz.
- - Revisión y resignificación de los manuales de convivencia para que se pueda garantizar su pertinencia según el contexto educativo.
- - Fomento de la cultura del amor, de la paz, el respeto, la responsabilidad social, la no violencia y la vivencia de los valores.

- - Establecer interacciones y redes significativas con expresiones de la cultura, desde una concepción general, la diversidad y la interculturalidad.
- - Crear los observatorios de paz a nivel institucional que nos permitan la identificación de los conflictos y lograr su superación de forma temprana para la construcción de la convivencia escolar.

Como resultado de todo lo anterior el tema de la educación para la paz empezó a ser tomada en cuenta en las instituciones educativas del país incluyéndola en el diseño curricular desde diferentes perspectivas: La paz como eje transversal, los proyectos pedagógicos en educación para la democracia y la paz, las cátedras o asignaturas sobre constitución política o derechos humanos, la formación en competencias ciudadanas y su inclusión en las Pruebas Saber, entre otras.

Esta variedad de enfoques y ámbitos de aplicación relacionan la educación para la paz a situaciones de contextos específicos como: la promoción de los derechos humanos, la formación en valores, el estímulo a la sana convivencia escolar, la mediación de los conflictos, el respeto por la equidad de género, el rescate de la identidad cultural, el ejercicio de ciudadanía responsable, difusión de los acuerdos de paz e implementación del posconflicto.

Los procesos pedagógicos que van surgiendo en cada centro escolar con la aplicación de las políticas públicas en convivencia escolar tienen en cuenta la relación entre el conocimiento social, los problemas del contexto, los valores ciudadanos y la vivencia de la democracia, que posibilitan la formación de un nuevo sujeto ciudadano y social capaz de asumir los factores generadores de violencia y comprometerse a impulsar los cambios que hagan posible las múltiples realizaciones de la paz anhelada por todos.

Partiendo de la consideración que el hombre es un ser social por naturaleza en continua relación consigo mismo, con los demás y con el entorno que le rodea, quien tras recibir los cuidados propios de los primeros años en el seno familiar, pasa a la escuela donde completa su proceso de individuación que le permitirá desarrollarse como un ciudadano autónomo y competente.

Así lo señala Erich Fromm al decir que “un niño nace cuando deja de formar un solo ser con su madre y se transforma en un ente biológico separado de ella. Sin embargo, si bien esta separación biológica es el principio de la existencia humana, el niño, desde el punto de vista funcional, permanece unido a su madre durante un período considerable” (Fromm, 1974).

Este rasgo fundamental de la especie humana lo obliga a permanecer y depender del cuidado inicial que le brinda la familia o quien haga sus veces, antes de incorporarse a la vida social en forma independiente y autónoma donde la escuela juega un papel fundamental en este proceso.

Fernando Savater resalta que “nuestra humanidad biológica necesita una confirmación posterior, algo así como un segundo nacimiento en el que por medio de nuestro propio esfuerzo y de la relación con otros humanos se confirme definitivamente el primero” (Savater F. , 1997). En efecto, es la escuela el escenario donde los niños, niñas y jóvenes en formación se encuentran para participar en un acto de comunicación que les posibilita introducirse en el mundo de la cultura, desarrollar aprendizajes significativos y participar de continuas mediaciones con los diferentes agentes educativos, procesos éstos que tienen en la convivencia su principal soporte.

Este segundo nacimiento de que habla Savater, constituye para Fromm el proceso de individuación, el cual libera a la persona de la dependencia materna, interrumpe en cierta medida

el proceso de socialización dentro de su familia y lo coloca en el nuevo escenario escolar, 40 donde vive nuevas experiencias y debe enfrentar nuevos retos que contribuyen a estructurar su personalidad. “Una vez alcanzada la etapa de completa individuación y cuando el individuo se halla libre de sus vínculos primarios, una nueva tarea se le presenta: orientarse y arraigarse en el mundo y encontrar la seguridad siguiendo caminos distintos de los que caracterizaban su existencia pre individualista” (Fromm, 1974).

En este sentido se resalta como el proceso de individuación, referido por Fromm, se refuerza con el de educación, en el cual el papel protector de la madre desaparece y surgen un cierto número de privaciones y prohibiciones, que si bien no constituyen de ningún modo todo el proceso educativo, si son un factor importante para ahondar la distinción entre el "yo" y el "tú" en los escolares. “Hasta ese momento sigue mostrando esa especie particular de egocentrismo típico de los niños; un egocentrismo que no excluye la ternura y el interés hacia los otros, puesto que los ‘otros’ no han sido todavía reconocidos como realmente separados de él mismo” (Fromm, 1974).

Por ello, la escuela empieza a jugar un papel fundamental en la afirmación de la autonomía y a la vez brinda la oportunidad de encuentro socio afectivo entre los niños, niñas y jóvenes. “la relación espontánea hacia los hombres y la naturaleza, relación que une al individuo con el mundo, sin privarlo de su individualidad. Este tipo de relación —cuya expresión más digna la constituyen el amor y el trabajo creador— está arraigado en la integración y en la fuerza de la personalidad total y, por lo tanto, se halla sujeto a aquellos mismos límites que existen para el crecimiento del yo” (Fromm, 1974).

Relacionando lo propuesto por Fromm, vale destaca que según Savater “el niño pasa por dos gestaciones: la primera en el útero materno según determinismos biológicos y la segunda en

la matriz social en que se cría, sometido a variadísimas determinaciones simbólicas —el lenguaje la primera de todas— y a usos rituales y técnicos propios de su cultura. La posibilidad de ser humano sólo se realiza efectivamente por medio de los demás, de los semejantes, es decir, de aquellos a los que el niño hará enseguida todo lo posible por parecerse” (Savater F. , 1997).

El escenario escolar se convierte en un punto de encuentro y tensiones, donde convergen niños, niñas y jóvenes, y, donde debe aflorar en él la convivencia como condición fundamental para el desarrollo de competencias ciudadanas que promuevan la formación de ciudadanos democráticos.

Para Savater la educación familiar funciona por vía del ejemplo y utiliza toda clase de gestos humanos, no por sesiones discursivas de trabajo como ocurre en la escuela, donde se pretende acercar al estudiante a una serie de contenidos culturales establecidos, en un proceso guiado, monitoreado y controlado por el docente, la institución educativa, la familia y en última instancia la sociedad.

A nivel social, el mundo de hoy poco a poco va desconociendo el papel educativo y socializador de la familia, al descargar toda la responsabilidad en la institución escolar, la cual se enfrenta al embate constante de la sociedad de consumo, que sustenta el modelo político de ropaje democrático adoptado en occidente desde el triunfo de la revolución francesa a finales del siglo XVIII, la derrota de los totalitarismos tras la Segunda Guerra Mundial, la crisis del socialismo tras la caída del muro de Berlín en 1989 y el avance de la globalización, propio de nuestro tiempo.

En este devenir histórico, la convivencia caracteriza a las sociedades actuales que aceptan respetar la diversidad de sus miembros, que trabajan activamente en favor de la igualdad y que

son capaces de reconocer el potencial generado por la interdependencia entre los distintos grupos y actores sociales que buscan mediar sus conflictos sin recurrir a la violencia. 42

De otra parte, hoy en día se vive un fanatismo por lo juvenil en los modelos contemporáneos de comportamiento. “Lo joven, la moda joven, la despreocupación juvenil, el cuerpo ágil y hermoso eternamente joven a costa de cualesquiera sacrificios, dietas y remiendos, la espontaneidad un poquito caprichosa, el deporte, la capacidad incansablemente festiva, la alegre camaradería de la juventud... son los ideales de nuestra época” (Savater F. , 1997). Esta sensación le da a la escuela un matiz fundamental que bien orientado contribuye a la creación de escenarios escolares en paz, donde los niños, niñas y jóvenes vivencian la sana convivencia base del actuar democrático.

Estas nuevas realidades no son ajenas a las vivencias del medio escolar, forman parte del llamado ‘currículo oculto’ que tiene su lugar en el diario acontecer escolar y no entran a reñir con la intencionalidad del acto educativo. Los jóvenes expuestos al influjo de la publicidad, las redes sociales y el internet, encuentran en el medio escolar un lugar ideal para la socialización en una etapa fundamental para su desarrollo y formación.

2.2.3. Convivencia escolar.

Convivir es una de las habilidades básicas que debe aprender todo ser humano desde sus primeros años de vida y es la escuela un lugar ideal para vivenciarla. Al interior de la institución escolar el trato cotidiano debe estar caracterizado por la sana convivencia entre los y las estudiantes que participan del proceso formativo, guiados por los docentes y apoyados por los padres de familia. “La convivencia escolar es la capacidad que tienen las personas de vivir con otras en un ámbito de respeto mutuo y de solidaridad recíproca, expresada en las interrelaciones armoniosas dentro de la comunidad educativa” (Gómez Peláez, 2015).

entiende la buena convivencia escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Ministerio de Educación Gobierno de Chile, 2017).

La convivencia escolar es un aprendizaje diario donde entran en tensión la emoción individual y la normatividad oficial en sujetos que están en proceso de formación. Por ello, hay que considerar como entre los estudiantes día a día se generan espacios de afectividad y sociabilidad que estimulan el aprendizaje de la adecuada convivencia.

En tal sentido la convivencia escolar reviste especial importancia, dado que ejercita a los y las estudiantes en cómo vivir y relacionarse armónicamente con los demás en los diferentes escenarios de interacción dentro y fuera de la escuela. “La convivencia pacífica es una manera de vivir que exige aprender a practicarla puesto que, como cualquier otra manera de vivir, es un resultado del aprendizaje. En ese sentido es necesario educar para cualificar las relaciones sociales y humanas, para vivir en armonía y para tramitar adecuadamente las desavenencias” (Ministerio de Educación Nacional, s.f.)

Como ya se dijo anteriormente, la convivencia, de modo general, se refiere a la acción de convivir, mediante el compartir permanente con otras personas cotidianamente, es decir, es el hecho de vivir juntos en compañía con otros individuos. Esta práctica se basa principalmente en el respeto que surge del diálogo y la tolerancia, factores muy importantes al momento de compartir rutinariamente la vida con las demás personas en un entorno cercano.

Sobre la importancia de la convivencia (Savater F. , 2012) destaca que “la sociedad nos condiciona, claro, pero la convivencia nos ayuda a desarrollarnos mutuamente como humanos.

De ahí la importancia de la educación y del trato personal. Todo puede condicionarte como individuo, y contribuir a convertirte en alguien que, te guste o no, no esperabas ser. Forma parte de la vulnerabilidad del ser humano. Por eso, todos tenemos que tener miramientos con los demás, para intentar desarrollar lo mejor de los otros, y que ellos, a cambio, nos ayuden a ser mejores. Ese condicionamiento existe ahora y ha existido siempre en las sociedades; de hecho, es la razón principal por la que vivimos en grupos amplios”. De forma tal que por la convivencia unos y otros llegamos a ser lo que somos y nos desarrollarnos de la mejor manera como seres sociales, reafirmando nuestra individualidad y respetando la de los demás. 44

Convivir es compartir y para avanzar por este camino, hay que promover valores como el respeto, la tolerancia y la participación. En el medio escolar no se trata de disciplinar más o menos a los educandos, con rígidos reglamentos y castigos que atemorizan, sino marcar una ruta para la configuración de centros educativos con un clima escolar positivo, pues éste influye sobre las actitudes y comportamientos de los grupos escolares. Asumida así la convivencia condiciona e influye sobre las conductas de las personas, con gran impacto sobre el logro de las metas institucionales, el éxito académico y la satisfacción de todos los miembros de la comunidad educativa.

Sólo en un clima social positivo aparecen y se desarrollan fenómenos como el compromiso, la motivación y la responsabilidad, los cuales generan una mayor implicación en prácticas de sana convivencia entre los y las estudiantes, punto de partida para la construcción de escenarios de paz escolar. El dialogo permanente, el respeto al otro, la ayuda desinteresada, entre otras prácticas, exigen que todos los que conviven en un espacio cotidiano, acepten las normas básicas de convivencia, construidas con su participación y garantes del orden en la vida escolar. Este clima positivo no se improvisa, se hace, se construye y se vivencia en el día a día, por lo que

llega a constituirse en parte esencial de la calidad de vida de las personas que participan en el 45 proceso educativo.

La convivencia escolar es entendida como la acción de vivir en compañía de otras personas de manera pacífica y armónica en el contexto escolar. Aprender a convivir es un proceso formativo que se debe integrar y cultivar diariamente en todos los escenarios de la escuela y compromete a todos los agentes educativos, pero que tiene en los y las estudiantes a sus principales protagonistas. El respeto, el diálogo y la tolerancia son los valores básicos que fundamentan la convivencia armónica entre los y las estudiantes, valores éstos que deben ser cultivados desde el hogar, dado que en la convivencia escolar influyen diversos factores y situaciones relacionados con el entorno familiar y comunitario.

La convivencia escolar “se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral. Un ambiente escolar positivo crea relaciones de convivencia pacífica, aporta a la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en la escuela, mejora los desempeños académicos y previene situaciones como los embarazos tempranos no deseados, la vinculación laboral temprana y otras situaciones que limitan su desarrollo integral y ejercicio pleno de sus derechos” (Cortes, 2016).

Educar en y para la convivencia es tarea de todo centro educativo, pues a la escuela se le pide que forme para la vida, que enseñe a vivir en una sociedad pluralista y promueva valores democráticos. Se necesita una educación que prepare a las nuevas generaciones para afrontar los desafíos de este tiempo. Debe favorecer ambientes educativos, donde el respeto a los demás dé como fruto una convivencia sustentada en valores sociales y morales. Pero esta realidad debemos construirla activa y participativamente. Aprender a convivir, es un proceso, un aprendizaje que

debemos ir integrando y cultivando de forma natural en nuestras aulas (Gómez Ocaña, Matamala Salcedo, & Alcocel Cardona, 2004).

46

Cuando se habla de calidad en la educación tradicionalmente se asocia con resultados académicos, pero pocas veces se asocia este concepto con la sana convivencia. La calidad educativa es un concepto social cambiante y dentro de sus múltiples significados surge un enfoque que apunta a la calidad de los procesos y medios que el sistema brinda a los y las estudiantes para el desarrollo de la experiencia educativa en un ambiente de sana convivencia.

En tal sentido, el concepto de calidad educativa incluye la convivencia, dado que “conseguir un ambiente favorable para la convivencia, va íntimamente ligado a unas formas de hacer específicas, tanto dentro como fuera del aula. Convivir es compartir, y para avanzar en ese camino hay que fomentar la participación. Sólo en un clima social positivo surgen y se desarrollan fenómenos como el compromiso, la motivación e implicación. Destacaríamos como claves para la construcción de la convivencia: potenciar actitudes favorables hacia la convivencia, potenciar la formación del profesorado, introducir habilidades sociales en el currículo, fomentar la participación familiar y la promoción de un clima de tolerancia, aceptación del otro” (Gómez Ocaña, Matamala Salcedo, & Alcocel Cardona, 2004).

De este modo, una educación de calidad es una educación que prepara para la vida en los principios democráticos de convivencia, es decir, aprendizajes relacionados con el desarrollo personal, afectivo, social, estético y moral. “La calidad de un Sistema Educativo tiene que garantizar a todos los ciudadanos la adquisición de las competencias básicas, en conocimientos, valores, actitudes y habilidades sociales” (Gómez Ocaña, Matamala Salcedo, & Alcocel Cardona, 2004).

Los ambientes sanos contribuyen a mejores aprendizajes pues los centros escolares 47

mantienen una motivación y auto conceptos altos, debido a que se responsabiliza de forma activa al estudiante, se motiva y compromete en su formación. Hay reconocimientos e incentivos a las acciones positivas y la conducta de los alumnos se valora con justicia y consistencia. Las normas se acatan por convicción y no por temor al castigo.

Conseguir un ambiente favorable para la convivencia se halla íntimamente ligado a formas específicas de sentir, pensar y actuar, al interior del centro escolar, tanto dentro como fuera del aula. Los procesos disciplinarios adoptados y la forma de gestionarse deben fundarse en principios que valoren al estudiante integralmente, enfatizando en el carácter formativo que cumple la escuela dentro del orden social.

Educar en y para la convivencia escolar significa entender la educación como formación para vivir en democracia, lo cual implica asumir el respeto, el dialogo, la tolerancia y la participación como principios rectores de la vida escolar. La existencia de relaciones de respeto, dialogo permanente y trabajo cooperativo, posibilitan la aplicación de normas claras, consensuadas y aceptadas por todos. Esto lleva a mayores niveles de implicación de todos en la vida escolar y en el proceso educativo, siendo esta la mayor contribución de la convivencia al éxito escolar de los y las estudiantes.

2.2.4. Competencias ciudadanas.

El sector educativo desde el año 2003 busca responder los retos que plantea la formación para el ejercicio de la ciudadanía, centrado en el desarrollo de las competencias ciudadanas, entendidas éstas como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que, articuladas entre sí, hacen posible que el individuo actúe como un ciudadano responsable y participe de manera activa en la construcción de una sociedad democrática, equitativa y justa. Según la

propuesta del M.E.N., las competencias ciudadanas “son una serie de conocimientos, actitudes 48 y habilidades comunicativas, emocionales, cognitivas e integradoras que funcionan de manera articulada para que todas las personas seamos sujetos sociales activos de derechos, es decir, para que podamos ejercer plenamente la ciudadanía respetando, difundiendo, defendiendo, garantizando y restaurando nuestros derechos” (Ministerio de Educación Nacional, 2011).

En tal sentido el concepto de competencias ciudadanas se puede entender como el “conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas encaminadas a fomentar el desarrollo moral en los seres humanos para lograr así, una formación humana en unos individuos que actúen de manera constructiva y responsable en una sociedad, individuos que contribuyan a la convivencia pacífica, y respetuosos de las diferencias en cualquier contexto” (Rodríguez, Ruiz León, & Guerra, 2007).

En el ámbito escolar el desarrollo de estas competencias apunta a formar ciudadanos responsables, capaces de tomar decisiones, comunicarse asertivamente y negociar los conflictos. “De manera evidente, las competencias ciudadanas le apuntan al desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial de las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas, y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación, que deben estar explícitas en todo proyecto educativo institucional” (Ministerio de Educación Nacional, 2011).

Con esta formación se deben enseñar y aprender una serie de saberes y habilidades que permitan llevar a la práctica el vivir en paz y armonía con los demás, dado que esta forma de actuar es la base para el ejercicio de la ciudadanía. Durante la etapa escolar, estos aprendizajes se hallan establecidos tanto en los objetivos fundamentales a modo de transversalidad, como en los

objetivos específicos de modo vertical en cada nivel y grado del currículo. “Los

49

comportamientos democráticos se forjan en el día a día, durante generaciones. Así es, a través de la educación que se ponen las bases del respeto, la tolerancia, la convivencia y la paz” (Gómez Peláez, 2015).

La democracia como estilo de vida y forma de gobierno por la cual han optado los pueblos en la modernidad, debe estar en el centro de la formación en ciudadanía y corresponde a la escuela promover un concepto y prácticas de la democracia, que superen la visión formal de la misma, la cual frecuentemente se agota en la esfera del voto y el formalismo de las elecciones escolares. En este sentido hay que “vivir la democracia en la cotidianidad de la escuela y asumir sus retos en términos de configurar contextos para el diálogo, la convivencia, redimensionar las relaciones de poder y ejercicio de la autoridad, y, en fin, crear otros escenarios que dan sentidos diferentes a los territorios y sus opciones para crear condiciones para la experiencia y la formación” (Avila Buitrago, 2019).

En el marco de la formación para el ejercicio de la ciudadanía, a través de las denominadas competencias ciudadanas, el M.E.N., identifica tres ámbitos para la construcción de una sociedad democrática, pluralista y participativa, las cuales, en la vida cotidiana, se presentan de manera articulada y no aislada como se presentan en las orientaciones. Los ámbitos de aplicación de las competencias ciudadanas son: Convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática, y, pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

Para el M.EN., convivencia y paz se entienden como convivir pacífica y constructiva entre personas que frecuentemente tienen intereses que riñen con los propios; Participación y responsabilidad democrática se refiere a construir colectivamente acuerdos y consensos sobre normas y decisiones que rigen a todas las personas y que deben favorecer el bien común; En

tanto que Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: buscan construir sociedad a 50
partir de la diferencia, es decir, del hecho de que a pesar de compartir la misma naturaleza
humana, las personas son diferentes de muchas maneras.

Para efectos del presente estudio se retoma acá el ámbito de convivencia y paz, entendida como convivir pacífica y constructivamente con personas que frecuentemente tienen intereses que riñen con los propios. Se basan en la consideración de los demás y especialmente en la consideración de cada persona como ser humano. El hombre como ser social vive en continua relación consigo mismo, con los demás y con el entorno.

De ahí surge el concepto de ciudadanía, siendo las relaciones sociales una condición para la sobrevivencia que le dan sentido a la existencia como humanos y relacionarse con los demás es un aprendizaje continuo que sirve para toda la vida. “Este aprendizaje debe ocurrir de tal manera que permita a la persona ejercer su ciudadanía, es decir, debe permitir el desarrollo de ciertas competencias y conocimientos para relacionarse con otras personas, actuar como protagonistas políticos, y participar activa y responsablemente en decisiones colectivas. Además, debe ofrecer los espacios necesarios para poner en práctica o ejercer estas competencias y conocimientos en la vida cotidiana” (Ministerio de Educación Nacional, 2014).

La formación ciudadana es asumida en las instituciones educativas como mandato legal a través de la formación en competencias ciudadanas, para ello, es fundamental considerar qué son las competencias ciudadanas, de dónde surgieron y por qué resulta importante incorporarlas al currículo. En este sentido, se retoma a (Chaux, Lleras, & Velazques, 2004) quien considera que vivir en sociedad y en especial en una sociedad que busca ser democrática, pacífica, equitativa e incluyente representa diversos retos para el sistema educativo.

“Por un lado está el reto de convivir pacífica y constructivamente con otros que frecuentemente tienen intereses que riñen con los nuestros. En segundo lugar está el reto de construir colectivamente acuerdos y consensos sobre normas y decisiones que nos rigen a todos y que deben favorecer el bien común. Y en tercer lugar, el ejercicio de la ciudadanía implica el reto de construir sociedad a partir de la diferencia, es decir, del hecho de que a pesar de que compartimos la misma naturaleza humana, somos diferentes en muchas maneras” (Chaux, Lleras, & Velazques, 2004).

Al tomar el concepto de competencias ciudadanas como saber hacer, se trata de ofrecer a los estudiantes las herramientas necesarias para relacionarse con las demás personas de una forma cada vez más armónica, comprensiva y justa. De esta manera, se busca que sean capaces de resolver problemas cotidianos recurriendo al diálogo y la negociación.

Las competencias ciudadanas posibilitan que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsablemente en la vida democrática y valore la pluralidad y las diferencias en el entorno familiar, escolar y comunitario. “Los valores de libertad, igualdad, pluralismo, justicia, solidaridad, propios de organizaciones sociales democráticas avanzadas, hechos efectivos en los comportamientos y relaciones diarias de sus ciudadanos no se improvisan: Han de conocerse y practicarse hasta lograr incorporarlos como hábitos de conducta social cotidiana” (Gómez Peláez, 2015).

Según el M.E.N., para la formación ciudadana es indispensable adquirir ciertos conocimientos específicos, pero también desarrollar y ejercitar diferentes competencias ciudadanas, las cuales en los ámbitos, ya definidos, se componen de diferentes competencias las cuales se agrupan de la siguiente manera (Ministerio de Educación Nacional, 2004):

- Los conocimientos hacen referencia a la información que los estudiantes deben saber y 52 comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía y su accionar como sujetos políticos. El acceso a esta información es importante, pero no es suficiente para garantizar el ejercicio de la ciudadanía y por ello se necesitan las demás competencias.
- Las competencias cognitivas se relacionan con la capacidad del individuo para realizar diversos procesos mentales, indispensables en la acción humana. Entre otras están, la habilidad para identificar las distintas consecuencias que podría tener la toma de una decisión, la capacidad para enfrentar la misma situación desde el punto de vista de los diferentes actores participantes, y la capacidad reflexiva y analítica frente a los hechos ocurridos en diferentes contextos, entre otras.
- Las competencias emocionales son aquellas habilidades indispensables para identificar y dar respuesta constructiva ante las emociones propias y las expresadas por los demás, como cuando se está en capacidad para reconocer los propios sentimientos y tener empatía ante el dolor o la rabia que manifiestan los demás.
- Las competencias comunicativas hacen referencia a aquellas habilidades del ser humano para establecer un diálogo constructivo con sus semejantes. Se aprecia en la capacidad para escuchar atentamente los argumentos ajenos y para comprenderlos, así no se esté de acuerdo. De igual manera en la capacidad para poder expresar con claridad, firmeza y sin agresión, los propios puntos de vista ante los demás.
- Las competencias llamadas integradoras articulan, en la acción misma, todas las anteriores y resultan muy útiles para abordar conflictos pacífica y constructivamente. En este caso es una competencia integradora pues requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos y los formas de mediación, de algunas capacidades cognitivas como la habilidad

para generar ideas y enfoques creativos frente a la situación de conflicto que se enfrenta, de 53 competencias emocionales como la autorregulación de la ira o las malas expresiones y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios puntos de vista.

- Lo anterior resulta fundamental en el proceso de formación ciudadana pues el tipo de aprendizajes que se promueven “hace que las competencias ciudadanas sean un saber de tipo práctico, que forma en los estudiantes la capacidad de juicio, formas asertivas de comunicación y negociación ante los conflictos, la interiorización y reflexión sobre las normas, capacidad de expresar sentimientos, opiniones, preferencias sin el temor a ser maltratado, excluido o discriminado. Pues una auténtica educación para el disfrute de la ciudadanía hace que la vida buena, la vida valiosa en sociedad, sea cordial y fraterna” (Espinosa Galán, 2014).

En el diario vivir cada persona hace uso de estos tipos de competencias ciudadanas y no es fácil separarlas porque el ser humano es emoción, pensamiento, palabra, etc. Ocurre lo mismo con los tres ámbitos de aplicación de las competencias ciudadanas, que se explican por separado cada uno de ellos, para poder descubrir y desarrollar la variedad de habilidades y su enorme potencial educativo y pedagógico. Por esto, en el día a día, todos estos procesos ocurren poco a poco, a medida que las personas viven, crecen y aprenden en compañía de los demás. Al final del proceso pedagógico el estudiante podrá mostrar los desempeños apropiados con respecto a su actuar como ciudadano sin importar que cambie el contexto donde vive o desarrolla su cotidianidad.

Es tarea de la institución educativa desarrollar en los y las estudiantes las competencias ciudadanas, entendiendo éste término como el proceso continuo de ‘aprehensión’ y práctica de estas competencias en la vida diaria. Para ejercer la ciudadanía no sólo basta con poseer

conocimientos, hay que desarrollar unas habilidades específicas que ayuden al individuo a establecer buenas relaciones con los demás integrantes de su comunidad. 54

Según (Rodríguez, Ruiz León, & Guerra, 2007) “estas habilidades se refieren de manera concreta a: La capacidad de comunicarse generando diálogos argumentados (competencia comunicativa); La capacidad de “ponerse en los zapatos del otro” (competencia cognitiva); La capacidad de sentir y comprender los problemas que sufren los otros (competencia emocional); La capacidad de participar en procesos de organización y movilización ciudadana (competencia integradora)”.

2.2.5. Educación para la paz.

La paz es una vivencia individual y colectiva que se constituye en una de las grandes aspiraciones de la humanidad que no puede ser entendida como la simple ausencia de guerras o la inexistencia de conflictos. La convivencia armónica aparece como una forma de relación entre las personas donde se descarta la violencia como forma para resolver los conflictos que surgen en el día a día y son considerados inherentes a la condición humana en su afán por la supervivencia.

A lo largo de la historia humana el camino a la paz no ha sido fácil en ningún tiempo y lugar, pues se puede llegar a ella después de una guerra y entonces se vive la paz impuesta por los vencedores a los vencidos, o, se puede vivir atemorizado por largos periodos de ‘paz forzada’ impuesta por un gobierno dictatorial. Un camino ideal hacia la paz se construye cuando tras una confrontación no hay vencedores ni vencidos y se llega a acuerdos que posibilitan una paz estable y duradera. Es claro que el estado ideal de paz no existe y lo más cercano a la realidad es la denominada ‘paz imperfecta’, donde se convive con los conflictos, los cuales son mediados y/o gestionados recurriendo a diferentes estrategias de negociación.

educativas como respuesta a la necesidad de formar ciudadanos capaces de prevenir y abordar sus conflictos sin recurrir a la violencia. Según la UNESCO, citada por el M.E.N., “es el proceso de promoción de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para lograr cambios de comportamiento que permitan a niños, niñas, jóvenes y adultos prevenir los conflictos y la violencia, tanto manifiestos como estructurales, resolver los conflictos pacíficamente y crear las condiciones propicias para la paz, ya sea en un nivel intrapersonal, interpersonal intergrupala, Nacional o Internacional” (Ministerio de Educación Nacional, 2019).

La educación para la paz se relaciona específicamente con un aspecto de la formación para el ejercicio de la ciudadanía, en la medida que busca hacer que los individuos se relacionen pacíficamente, que participen activamente en iniciativas para mejorar las condiciones de vida colectiva y recurran al dialogo como medio para negociar los conflictos surgidos. “La educación para la paz es por tanto un proceso que debe estar presente en el desarrollo de la personalidad. Como proceso debe ser continuo y permanente, para enseñar a ‘aprender a vivir en la no violencia’, y que confía en la creación de ámbitos de justicia, de respeto, de tolerancia y felicidad gradualmente más amplios” (Mendez & Llanderas, 2019).

Así, la educación para la paz debe estar presente en todo el currículo de manera transversal, pues todas las comunidades educativas deben realizar esfuerzos colectivos para integrar elementos de la convivencia pacífica como la solidaridad, la tolerancia y la justicia, que formen en actitudes democráticas, las cuales solo son posibles en condiciones de libertad e igualdad. “Pero el problema es que nuestra sociedad encubre tanta violencia, contenida o no, en su cotidianeidad, que es muy difícil dar respuestas adecuadas frente a las mismas, sobre todo si

se hace un enfoque simple, interesado o hipócrita al tema de la violencia social, cultural, familiar o individual” (Mendez & Llanderas, 2019).

56

En el medio colombiano se pueden identificar dos fuentes de soportes teóricos y metodológicos en la implementación de la educación para la paz: Una, son las políticas y lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional a las instituciones educativas y que se basan en la Ley 1732 del 1 de septiembre de 2014, por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país; Y otra, la educación para la paz sustentada en una visión social de la paz y la educación como derecho fundamental de las personas y los sectores sociales que deben acceder a ella en condiciones de calidad.

En una sociedad como la colombiana donde la violencia ha sido una constante en su historia política y el conflicto involucra a diversos actores armados, la escuela se enfrenta al reto de promover una cultura de ‘no violencia’ en medio del bombardeo constante de hechos e informaciones de carácter violento, que se instalan en el imaginario individual y colectivo, generando sentimientos de ira, odio y venganza, en medio de la sensación de impotencia.

Por ello, según el M.E.N., “lograr la paz y la convivencia pacífica y armónica, es un propósito de la sociedad al que la escuela debe contribuir. La convivencia pacífica es una manera de vivir que exige aprender a practicarla puesto que, como cualquier otra manera de vivir, es un resultado del aprendizaje. En ese sentido es necesario educar para cualificar las relaciones sociales y humanas, para vivir en armonía y para tramitar adecuadamente las desavenencias” (Ministerio de Educación Nacional, s.f.).

Si se asume la paz como un proceso de construcción colectiva, la educación para la paz es también una tarea colectiva. En la escuela se debe crear el ambiente, las condiciones y los procesos para que la formación quede centrada como vivencia individual y colectiva, pues a

partir de las condiciones materiales y culturales de vida, se estructuran los procesos de relación y convivencia que le dan sentido a este proceso formativo.

“La formación para la paz es la creación de condiciones y procesos en el territorio de la escuela, que le permitan al sujeto vivir a fondo experiencias de libertad, pensamiento, creación, igualdad, buen trato y justicia; y por medio de ellas, constituirse como sujeto político, consciente, crítico, emancipado, tolerante, responsable y solidario. Una educación que contribuya a consolidar las rutas sociales para buscar la paz en el país es una educación que se propone transformar las maneras de existir, vivir y convivir en la vida cotidiana de la escuela. (Avila Buitrago, 2019).

Por lo tanto, corresponde a cada institución educativa no solo cumplir con las orientaciones del M.E.N., sino asumir la educación para la paz de acuerdo a las condiciones propias del contexto, las problemáticas que se presentan y las expectativas de la comunidad con respecto al sentido de la democracia. “La formación para la paz debe entenderse como un proceso integral, cuyo propósito se relaciona con la democracia, siendo una aspiración permanente, una construcción que se realiza no solo desde las intenciones político - jurídico de los gobiernos, sino también se construye desde la vida cotidiana a través de generar aspiraciones – acciones que posibiliten superar las desigualdades de todo tipo en la sociedad, se trata aquí de democratizar la democracia” (Rojas Morales, 2019).

2.2.6. Paz escolar.

La escuela debe promover actitudes favorables hacia la paz y visibilizar esos pequeños pero significativos actos de paz que los estúdiante hacen en el día a día. Este último aspecto es el que da sustento a la presente investigación, donde se busca valorar los aportes de los escenarios de paz escolar que se dan en la cotidianidad escolar, entre los y las estudiantes del grado decimo.

“La comunidad teje relaciones sociales y moviliza afectos, sensaciones, sentimientos y emociones, que enmarcan los lugares de constitución del territorio y ámbitos para la experiencia” (Avila Buitrago, 2019). Estos espacios que la comunidad configura dan forma a relaciones e interacciones entre los y las estudiantes. 58

En los escenarios escolares el desarrollo de competencias ciudadanas y la educación para la paz se realiza dentro y fuera del aula de clase, como parte del proceso de formación integral. Para la comunidad educativa es necesario contar con protocolos donde se registren y se haga seguimiento a las situaciones que se presentan diariamente y que involucran a los estudiantes en actos de paz, los cuales ocurren a partir de los acontecimientos surgidos en el trato cotidiano. Esto permite cuestionar la cotidianidad, reconocer potencialidades educativas, proponer escenarios de diálogo y fomentar la sana convivencia.

Como aspiración colectiva, la paz tiene en la escuela un escenario ideal para educar a las nuevas generaciones en este propósito nacional. “Las comunidades educativas, como mediadoras de valores sociales, deben comprometerse en actuaciones que refuercen la propia autoestima, de forma que los individuos sean conscientes de sus limitaciones, tomen decisiones autónomas y acertadas, y como consecuencia deseen superar con optimismo sus posibles dificultades (a veces desgraciadamente mezquinas). Por tanto deben valorarse las actitudes generosas, amables, afectivas y cariñosas, y censurarse las actitudes hostiles, egoístas, despreciativas o injuriosas” (Mendez & Llanderas, 2019).

2.3. Marco Conceptual.

Convivencia escolar: Dimensión de la institución educativa que recoge todo lo atinente a los procesos formativos para la sana convivencia ciudadana, y para la prevención de los comportamientos disruptivos y la implementación de medidas y actuaciones que permitan una

adecuada interacción entre los distintos actores de la comunidad educativa (Martínez Rojas, 59 2014).

Convivencia pacífica: Según Ruiz, Silva y Chaux (2005) citados por el M.E.N., es la coexistencia con otras personas en un espacio común, de forma armónica y a pesar de las diferencias culturales, sociales, políticas, económicas, u otras que se presenten. Hablar de diferencias pone al conflicto como elemento esencial y natural en las relaciones humanas. En ese sentido, el conflicto dinamiza las relaciones entre las personas, posibilita los cambios sociales y es un elemento que, manejado adecuadamente, es fundamental para la estabilidad de la sociedad (Ministerio de Educación Nacional, 2014).

Competencias ciudadanas: Se refieren a las actitudes necesarias para actuar en habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas encaminadas a fomentar el desarrollo moral en los seres humanos para lograr así, una formación humana en unos individuos que actúen de manera constructiva y responsable en una sociedad, individuos que contribuyan a la convivencia pacífica, y respetuosos de las diferencias en cualquier contexto (Rodríguez, Ruiz León, & Guerra, 2007).

Cultura de paz: Según el Decreto 1038 de mayo 26 de 2015 se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos (Presidencia de la República y Ministerio de Educación Nacional, 2015).

Educación para la paz: Es la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (Presidencia de la República y Ministerio de Educación Nacional, 2015).

Formación para la afectividad: Se entiende por afectividad el conjunto de potencialidades y manifestaciones de la vida psíquica del ser humano, que abarcan, además de la vivencia de las emociones, los sentimientos y la sexualidad, la manera como la persona se relaciona consigo mismo y con los demás, ayudándola a construirse como ser social y a ser copartícipe de la construcción del contexto en el que vive. Por ello, la formación en la afectividad debe abarcar todas las acciones y procesos que desde una perspectiva educativa se realizan para el desarrollo y formación de la afectividad (Martínez Rojas, 2014).

Política Pública: Es el conjunto de acciones planeadas y ejecutadas, adoptadas por el Estado en concertación con la sociedad civil, encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables excluidos de los beneficios del desarrollo (Parra, 2012).

Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar /RAICE): Es una herramienta que se plantea en la Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de 2013, como un camino claro compuesto por una serie de acciones, desde diferentes componentes, para responder de forma integral a todas las situaciones que buscan, de una u otra forma, fortalecer la convivencia escolar y mitigar los factores que pueden afectarla (Ministerio de Educación Nacional, 2014).

2.4. Marco Legal.

La Constitución Política de 1991, surgida tras los debates de la Asamblea Nacional Constituyente elegida por el pueblo colombiano para dotar al país de una nueva carta política, delegó a la educación responsabilidades específicas en cuanto a la formación para paz y la convivencia, orientadas a formar ciudadanos respetuosos de la ley, con formación democrática, tolerantes y capaces de abordar sus conflictos de manera pautada, sin recurrir a la violencia.

Teniendo en cuenta las amenazas que pululan contra la democracia y contra el Estado Social de Derecho, la constitución colombiana establece la educación para valorar, ejercer y proteger los derechos y las libertades, como un requisito indispensable para formar ciudadanas y ciudadanos plenos; En su artículo 41 establece que “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (Republica de Colombia, 2018); Y, dispone además en su artículo 67 que “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” (Republica de Colombia, 2018).

En desarrollo de este principio constitucional la Ley 115 de Febrero 8 de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación dispone en el artículo primero del título primero que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Congreso de Colombia, 1994).

De igual manera, el artículo 5° de la Ley 115 de 1994, señala como uno de los fines de la educación la formación en el respeto a la vida y demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, y también en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.

En el artículo 14, literal d), de la Ley 115 de 1994, establece que dentro de la enseñanza obligatoria en los establecimientos oficiales o privados de educación preescolar, básica y media estará “la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el

cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos” (Congreso de Colombia, 62 1994).

El artículo 78 establece que el Ministerio de Educación Nacional debe diseñar los lineamientos generales de los procesos curriculares en la educación preescolar, básica y media y, conforme a lo anterior, adoptará ‘Estándares Básicos de Competencias’ que aporten a la formación de una ciudadanía para la participación democrática, la convivencia pacífica y el reconocimiento y respeto de la diversidad.

El Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 ‘por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales’ establece pautas y objetivos para la elaboración del Manual de Convivencia Escolar, el cual debe incluir, entre otras, normas de conducta que garanticen el mutuo respeto y procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos (Presidencia de la República y Ministerio de Educación Nacional, 1994).

El Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 ‘Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación’ compiló las normas expedidas hasta la fecha en materia educativa. En el título 5 del libro I se incluye lo relacionado con el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar establecido en la ley 1620 de 2013 y el decreto reglamentario 1965 del mismo año.

Es por ello que existe un marco normativo como política pública que regula la convivencia escolar en las instituciones educativas y se establece una ruta para la atención integral a las situaciones que alteren la sana convivencia escolar. En el marco de la Ley 1620 de 2013 el Manual de Convivencia Escolar se convierte en un elemento fundamental para garantizar

el mejoramiento de la convivencia y el ejercicio de los derechos y deberes al interior de las comunidades educativas del país. 63

La Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar es una herramienta que se plantea en la Ley 1620 de 2013 como un camino claro compuesto por una serie de acciones, desde diferentes componentes, para responder de forma integral a todas las situaciones que propendan, de una u otra manera, fortalecer la convivencia escolar y mitigar los factores que pueden afectarla, protegiendo de manera prioritaria a los menores de edad que asisten a los establecimientos educativos.

Esta Ley 1620 de 2013 tiene varios objetivos y entre ellos se destaca en su artículo 4.3: “Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos” (Congreso de Colombia, 2013).

El artículo 30, de la citada ley, señala que el componente de promoción “determina la calidad del clima escolar y define los criterios de convivencia que deben seguir los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios del establecimiento educativo y los mecanismos e instancias de participación del mismo” (Congreso de Colombia, 2013).

Ley 1732 de septiembre 1 de 2014 por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país, en su artículo 4° señala que “Las instituciones educativas de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos planes de estudio la Cátedra de la Paz” (Congreso de Colombia, 2014), con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia como un espacio de reflexión y formación en torno a la convivencia con respeto. El desarrollo de dicha asignatura deberá ceñirse a un pensum académico flexible, el

cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las 64 circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes;

El Decreto 1038 de mayo 25 de 2015 reglamenta la Cátedra de la Paz y en su artículo 2 señala que la Cátedra de la Paz tiene como objetivo “fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución” (Presidencia de la República y Ministerio de Educación Nacional, 2015).

2.5. Marco Contextual.

De acuerdo a lo presentado por (Peña Portilla, 2017) la Sede José Rafael Faría Bermúdez de la Institución Educativa Provincial San José de Pamplona inició labores tras su fundación el 3 de noviembre de 1972, como centro experimental en el campo de la ciencias pedagógicas para los futuros licenciados en educación de la Universidad de Pamplona, con una sección nocturna. Después se implementó la sección diurna y la primera promoción de bachilleres fue la del año 1973.

El nombre Centro de Educación Media de la Universidad de Pamplona. (CEMUP) se mantuvo hasta 1999, cuando se empezó a denominar Colegio Universitario José Rafael Faría Bermúdez en homenaje al fundador de la principal casa de estudios de la ciudad, la Universidad de Pamplona. Desde el año 2003 entro a formar parte del Colegio Provincial San José.

Siempre ha funcionado, como se aprecia en la Figura 1, en su sede de la carrera 8, junto a Centrales Eléctricas, en sus primeros diecisiete años (1972-1989) ocupó una casa antigua de un piso acondicionada con 2 patios, oficinas, una completa biblioteca y seis salones de clase para cada grado. Desde 1989 durante la Rectoría del profesor Luis Eliécer Suárez, se construyó el

nuevo edificio donde hoy reciben educación más de cuatrocientos treinta (430) estudiantes 65
hombres y mujeres. Este edificio fue construido con la colaboración y el trabajo de profesores,
empleados, padres de familia, estudiantes, exalumnos y la comunidad del colegio.

Figura 1

Ubicación de la Sede José Rafael Faría Bermúdez



Nota: Tomado de Google Maps

El 23 de diciembre de 2003 la Universidad de Pamplona lo entregó definitivamente al departamento y desde entonces cuando la Secretaría de Educación Departamental expidió el Decreto No. 0128 del 28 de enero de 2003 se fusionó al Colegio Provincial San José como la Sede José Rafael Faría Bermúdez.

Asisten a sus aulas hoy numerosos estudiantes en jornada de la mañana, los cuales fieles a los principios misionales del Colegio Provincial se caracteriza en la sede por la búsqueda permanente de la excelencia académica, mantiene una tradición de calidad educativa, disciplina y acompañamiento de los padres de familia. Por eso ha obtenido numerosos reconocimientos y los mejores promedios como Colegio Oficial en las pruebas de Estado ICFES, hoy SABER 11°, a nivel de Pamplona, el Departamento y el País con categoría Muy Superior en varias oportunidades.

3. Metodología.

3.1. Enfoque y tipo de investigación.

Las diferentes corrientes del pensamiento humano desarrolladas a lo largo de la historia de la filosofía, han estructurado varias rutas para indagar la realidad y construir el conocimiento. Estas corrientes, de modo general, se diferencian en dos grandes aproximaciones metodológicas: El enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo de la investigación. Hernández Sampieri y otros (2010) sobre el enfoque cualitativo señalan que “puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo ‘visible’, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y cotidianidad) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorguen)” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010).

El presente trabajo se desarrolló bajo el enfoque cualitativo en una investigación de tipo exploratorio y transversal, que permitió la indagación en el contexto de los y las estudiantes de Décimo Grado de Educación Media, de la Sede José Rafael Faría Bermúdez de la Institución Educativa Provincial San José de Pamplona, las situaciones más relevantes sobre la convivencia escolar y su aporte en la construcción de escenarios de paz escolar.

Con este enfoque la investigación dio sentido e interpretación a los fenómenos observados, en los términos del significado que los participantes dieron a su experiencia personal, utilizando la información suministrada por ellos a través de instrumentos como: cuestionarios individuales, textos individuales y colectivos elaborados y observaciones e

interacciones visuales, relacionados con la convivencia escolar, significado y aporte a la construcción de escenarios de paz escolar, en el marco de la aplicación de la política pública sobre convivencia escolar y el desarrollo de competencias ciudadanas, adoptada por el gobierno colombiano.

Es una investigación de tipo exploratorio pues el propósito es comenzar a conocer un conjunto de variables relacionadas con la generación de escenarios de paz escolar, en una comunidad estudiantil de Décimo Grado, en el contexto de un establecimiento educativo del sector oficial, donde se siguen los lineamientos de la política pública en convivencia escolar y desarrollo de competencias ciudadanas.

Para (Sabino, 1980) las investigaciones exploratorias son aquellas que “pretenden darnos una visión general, de tipo aproximativo, respecto a una determinada realidad. Este tipo de investigación se realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido y cuando aún, sobre él, es difícil formular hipótesis precisas o de cierta generalidad. Suelen surgir también cuando aparece un nuevo fenómeno que, precisamente por su novedad, no admite todavía una descripción sistemática o, cuando los recursos de que dispone el investigador resultan insuficientes como para emprender un trabajo mas profundo”.

En este sentido, por ser una investigación exploratoria no se parte de una formulación teórica muy desarrollada, se toman como punto de partida unos referentes conceptuales y jurídicos a partir de los cuales se trata de encontrar patrones significativos en la información recolectada, cuyos datos deben ser analizados para generar las primeras explicaciones sobre lo que ocurre en el ámbito escolar referido a la generación de escenarios de paz escolar.

Con el diseño metodológico adoptado, se buscaba describir el significado de la convivencia escolar, la ocurrencia de encuentros socio-afectivos y la vivencia de la paz escolar,

según las voces y experiencias de los participantes, las cuales caracterizan en la investigación 68 cómo se visibilizan los escenarios de paz escolar presentes entre ellos. La investigación se soportó en el estudio y análisis del aporte de los y las estudiantes.

Por ello, el trabajo se mueve de los hechos observados y encontrados a su interpretación a la luz de los elementos teóricos, conceptuales y jurídicos considerados en el marco de referencia. Por ello, se recurrió a la investigación de tipo cualitativo donde “la acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien ‘circular’ y no siempre la secuencia es la misma, varía de acuerdo con cada estudio en particular” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010).

Por todo lo anterior, recurrir a algunos elementos de la investigación cualitativa para la realización del presente estudio se justificó dado que éste enfoque “se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad. También es recomendable seleccionar el enfoque cualitativo cuando el tema del estudio ha sido poco explorado, o no se ha hecho investigación al respecto en algún grupo social específico.” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010).

3.2. Población.

El trabajo investigativo se desarrolló en la Sede José Rafael Faría Bermúdez de la Institución Educativa Provincial San José de Pamplona. Se trabajó con sesenta y dos (62) estudiantes del Grado Décimo, quienes respondieron un cuestionario y con quince (15) estudiantes del mismo grado, quienes suministraron información mediante la elaboración de

textos individuales y colectivos. La muestra fue seleccionada por conveniencia tras una invitación formal a todos los y las estudiantes de los grados decimos para participar, privilegiándose la buena disposición para participar y su interés por el estudio de lo social. Con ellos se abordó el tema de la convivencia escolar, los escenarios de paz escolar en el marco de la política pública formulada para el desarrollo de las competencias ciudadanas, para interpretar una mirada desde las vivencias y voces de los y las estudiantes de grado decimo.

3.3. Diseño de la investigación.

El diseño se refiere a la estructura de los pasos o etapas que se van a seguir en la investigación, se apoya en un modelo o protocolo según el enfoque adoptado y se elabora a partir de la realidad. Dado que la presente investigación es de tipo cualitativo incluye tres grandes momentos: Durante la Fase de Planeación ocurre el planteamiento del problema y los objetivos, la formulación del plan para recolectar la información necesaria, y, la estructuración del marco de referencia en torno a la política pública en competencias ciudadanas y la generación escenarios de paz escolar; Durante la Fase de Ejecución se aplicaron los instrumentos diseñados para la recolección de la información y se realiza el análisis de la información recolectada para llegar a la comprensión, clasificación y explicación de los resultados alcanzados; Finalmente, durante la Fase de Culminación se elaboraron las conclusiones, se redactó el informe final y se socializa la experiencia mediante la sustentación y presentación del artículo de divulgación.

De acuerdo con la naturaleza del problema planteado, los objetivos formulados y el marco de referencia construido se propone el siguiente diseño metodológico, que se enmarca en la denominada Investigación Acción Reflexión. Como se aprecia en la figura 2 la Investigación Acción-Reflexión, según (Iafrancesco Villegas, 2013) , se desarrolla en cuatro etapas a saber:

Análisis y reflexión, Acercamiento a la realidad, Reflexión frente al ser y el deber ser, y, Ejecución- reflexión.

70

Figura 2

Investigación Acción Reflexión



Nota: Elaborado a partir de lo planteado por (Iafrancesco Villegas, 2013).

Las diferentes acciones desarrolladas en cada una de éstas etapas se constituyen en el diseño de la presente investigación de la siguiente manera;

Análisis y reflexión: Desde la fundamentación epistemológica el investigador elabora el marco teórico y conceptual, y, se hace una contextualización histórico-crítica de la situación problema planteada. En esta fase inicial se elaboró y se presentó la propuesta de investigación, donde se describió la situación encontrada, se formularon los objetivos y se hizo la justificación de la investigación.

A partir de la fundamentación epistemológica alcanza durante la realización de la Maestría en Paz, Desarrollo y Resoluciones de Conflictos de la Universidad de Pamplona se hizo la revisión bibliográfica para elaborar el marco de referencia con los elementos conceptuales y legales encontrados sobre convivencia, convivencia escolar, política pública en convivencia, paz, paz escolar, escenarios de paz escolar y formación en competencias ciudadanas. Esto posibilitó ubicar la situación problema planteada en un contexto histórico-crítico amplio.

con el ambiente o entorno en el cual se llevó a cabo el estudio, con miras a identificar a los informantes que aportaron datos a través de los instrumentos diseñados. Se implementa a través del contacto inicial con los y las estudiantes, la observación participante, la aplicación de instrumentos para la recolección de información, el dialogo y la definición con reflexión crítica de las potencialidades y limitaciones de la población seleccionada. Durante esta etapa se interactuó con los estudiantes de Décimo Grado para lograr compenetración con la situación de investigación y acompañar a los participantes.

Reflexión frente al ser y el deber ser: En este momento se evalúa la realidad encontrada y se contrasta con lo que se quiere de ella, para determinar en nuestro caso la incidencia de la política pública con la generación de escenarios de paz escolar, a partir de la convivencia escolar que se da entre los estudiantes de Décimo grado. En este sentido, la preocupación directa como investigador estuvo concentrada en las vivencias de los participantes tal como fueron sentidas, experimentadas y expresadas por ellos mismos, con lo cual se definen los datos cualitativos recogidos como descripciones detalladas de situaciones, eventos e interacciones. Aunque se hizo una revisión inicial de la literatura existente sobre el tema, ésta se complementó en otros momentos del estudio y sirvió de apoyar desde el planteamiento del problema hasta la elaboración del reporte de resultados y elaboración del informe final.

Ejecución- reflexión: Se hizo el análisis en forma crítica del proceso desarrollado y los resultados parciales obtenidos, hasta cumplir con las expectativas en relación con el logro de los objetivos de la investigación. Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos, los cuales se convierten en información referida a personas sobre situaciones, temáticas y contextos específicos, en la forma propia de expresión de cada uno de los participantes. En este momento

final del proceso se hizo una re conceptualización sobre la relación entre políticas públicas de 72 convivencia, generación de espacios de paz escolar y desarrollo de competencias ciudadanas en estudiantes de grado decimo de educación media.

Por tratarse de una investigación en el escenario pedagógico y con miras a posibilitar la construcción de conocimiento científico en el campo de las ciencias sociales relacionado con el tema de paz, con el diseño adoptado se recurre a la llamada ‘Etno-metodología’ que (Iafrancesco Villegas, 2013) define como el estudio de los conocimientos pre existentes fundados y transmitidos socialmente.

Figura 3

Etno-metodología



Nota: Elaborado a partir de lo planteado por (Iafrancesco Villegas, 2013)

Como lo muestra la figura 3 la Etno-metodología toma en cuenta los escenarios y actores del desarrollo social, que en nuestro caso se refiere a estudiantes de grado decimo, para observar sus prácticas cotidianas y establecer el nivel de conocimiento heredado en torno a la convivencia y la paz escolar. Luego del proceso de interacción entre el investigador y la población

participante se valora el conocimiento del sentido común y se proponen nuevas actividades cotidianas que apunten a la generación de escenarios de paz escolar, como parte del proceso de formación y desarrollo de las competencias ciudadanas eje de la política pública en convivencia escolar. 73

“La Etno-metodología estudia el sentido común de las personas y los grupos sociales claramente establecidos, para comprender como ellas y ellos (personas y grupos) ven, observan, perciben, describen. asumen, analizan, estudian, interpretan, explican, argumenta y justifican el mundo en el cual vive, su entorno, sus condiciones personales, sociales y culturales de la comunidad en la cual se desarrolla y con la cual interactúan” (Iafrancesco Villegas, 2013).

3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información.

Se diseñaron cuestionarios orientados a recoger información sobre conceptos, actitudes, expectativas, opiniones y experiencias, donde el mismo participante puede ubicarse en las categorías de las variables (auto ubicación) consideradas o, expresar en forma abierta sus puntos de vista (producción de textos). “Las preguntas de un cuestionario pretenden alcanzar la información que permita cumplir los objetivos de una investigación mediante las respuestas proporcionadas por las personas del universo o la muestra a la cual se refieren aquellos” (Briones, 1982).

De conformidad con el enfoque adoptado se recurre a métodos de recolección de datos no estandarizados totalmente, ni completamente predeterminados. En los instrumentos diseñados se utilizaron preguntas cerradas o semiestructuradas con alternativas dicotómicas (Si o No) y selección múltiple entre varias opciones de respuesta. De manera tal que se plantea una situación o pregunta y se ofrecen alternativas de respuesta, con las cuales se efectúa una valoración

porcentual numérica, para un análisis no estadístico, solo para marcar tendencias que se confrontan con la pregunta formulada y el contenido incluido en el marco de referencia.

Se utilizaron también preguntas abiertas con las cuales se buscaba explorar los saberes de los participantes sobre la temática estudiada y contenida en el marco conceptual adoptado. Las respuestas dadas por los y las estudiantes fueron leídas, transcritas, categorizadas y relacionadas con la herramienta informática ATLAS.ti, un software diseñado para análisis cualitativo de datos de gran ayuda para organizar, reagrupar y gestionar los textos elaborados por los participantes, siendo de gran ayuda en el análisis cualitativo de la información recolectada.

La construcción de un sistema de categorías, con la ayuda de la herramienta ATLAS.ti, es fundamental pues como en todas las investigaciones cualitativas la presente se basó en una semiología discursiva interna propia y un proceso inductivo de análisis que explorara y describe, para luego generar perspectivas teóricas sobre el tema objeto de estudio, a modo de teoría fundamentada.

De esta manera los datos recopilados se convierten en hallazgos particulares que van dando paso a generalizaciones en torno a la importancia de la sana convivencia escolar en la construcción de escenarios de paz escolar, como parte del proceso de formación en competencias ciudadanas y el manejo adecuado de los conflictos escolares, como lo establece la política pública.

En el presente estudio cualitativo, además del cuestionario aplicado se plantearon preguntas abiertas para que los estudiantes en forma individual o grupal redactaran sus respuestas en forma de textos, los cuales se constituyen en unidades de análisis, de donde se analizan los datos obtenidos y se sacan algunas conclusiones. Posteriormente se confronta con la formulación teórica, conceptual y jurídica consultada, se revisan los resultados y elaboran las

conclusiones preliminares, para comprender lo que se buscaba en la formulación del problema ⁷⁵ hasta llegar a una perspectiva más general en torno al tema investigado.

La recolección de los datos llevada a cabo consistió en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (vivencias, emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos expresados en los instrumentos aplicados). También resultaron de interés las interacciones entre los participantes y el investigador. También fue posible realizar preguntas abiertas, para tomar datos expresados a través del lenguaje escrito y reconocer sus tendencias personales sobre el tema de estudio.

4. Resultados y Discusión.

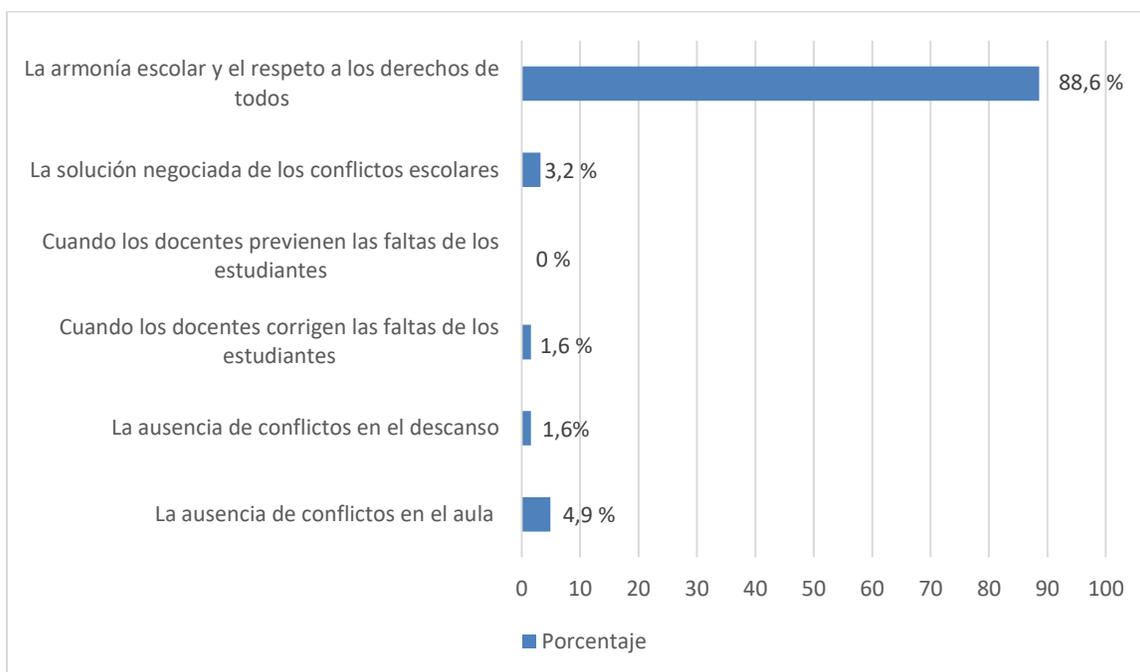
Una vez aplicados los instrumentos diseñados se procedió a revisarlos, se tabularon las respuestas del cuestionario y se graficaron los resultados. De otra parte, se transcribieron los textos elaborados por los participantes y se procedió a su categorización y análisis. Se presentan a continuación los resultados encontrados y la discusión que se genera al contrastarlos con el marco referencial formulado.

4.1. Resultados.

4.1.1. Cuestionario.

Se diseñó y aplicó un cuestionario (Ver Anexo A) a sesenta y dos (62) estudiantes de Décimo Grado a manera de encuesta anónima con el objetivo de identificar la percepción de los participantes frente a la vivencia de la Paz Escolar en el Colegio.

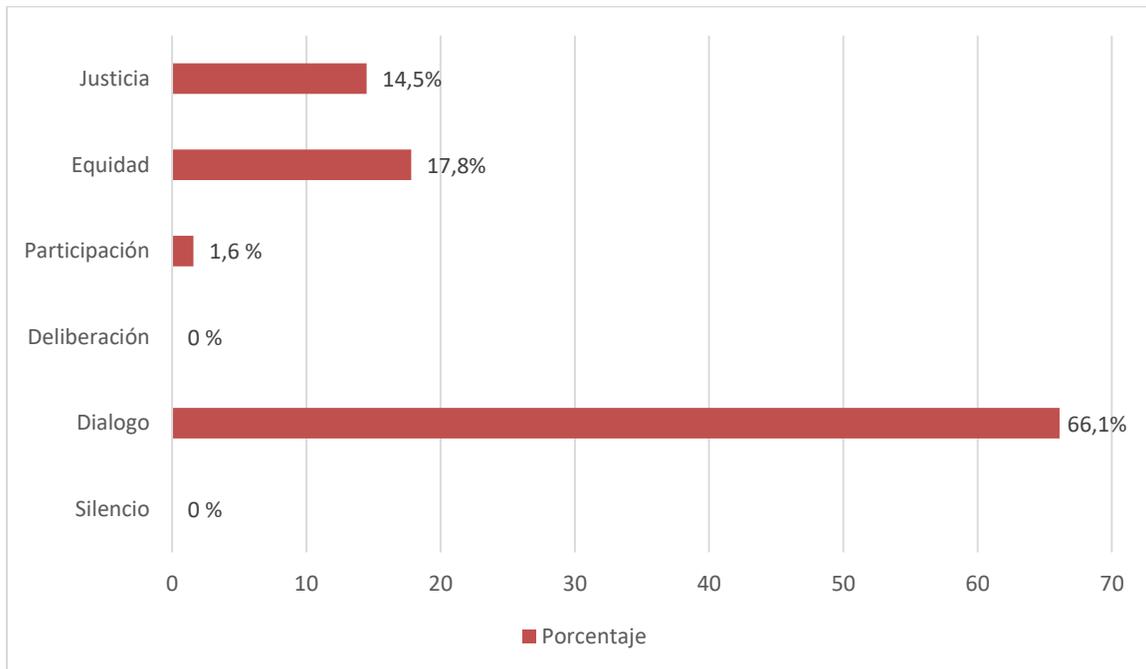
Una vez recogido el formulario con las respuestas emitidas por los y las estudiantes encuestados del Grado Décimo de la Sede José Rafael Faría Bermúdez, se tabularon las respuestas que aparecen como porcentajes representadas en los gráficos. Luego se presenta el análisis correspondiente a cada interrogante formulado.

Situaciones que definen en mejor forma el concepto de paz escolar

Nota: Elaborado a partir de encuesta aplicada a los estudiantes de 10º Grado

A la pregunta ¿Qué situación define en mejor forma el concepto de paz escolar?, como se aprecia en la Figura 4, el 88,6% de los estudiantes encuestados consideran que la armonía escolar y el respeto a los derechos de todos es la situación que mejor define el concepto de paz escolar. Las demás categorías conceptuales son consideradas en menor porcentaje.

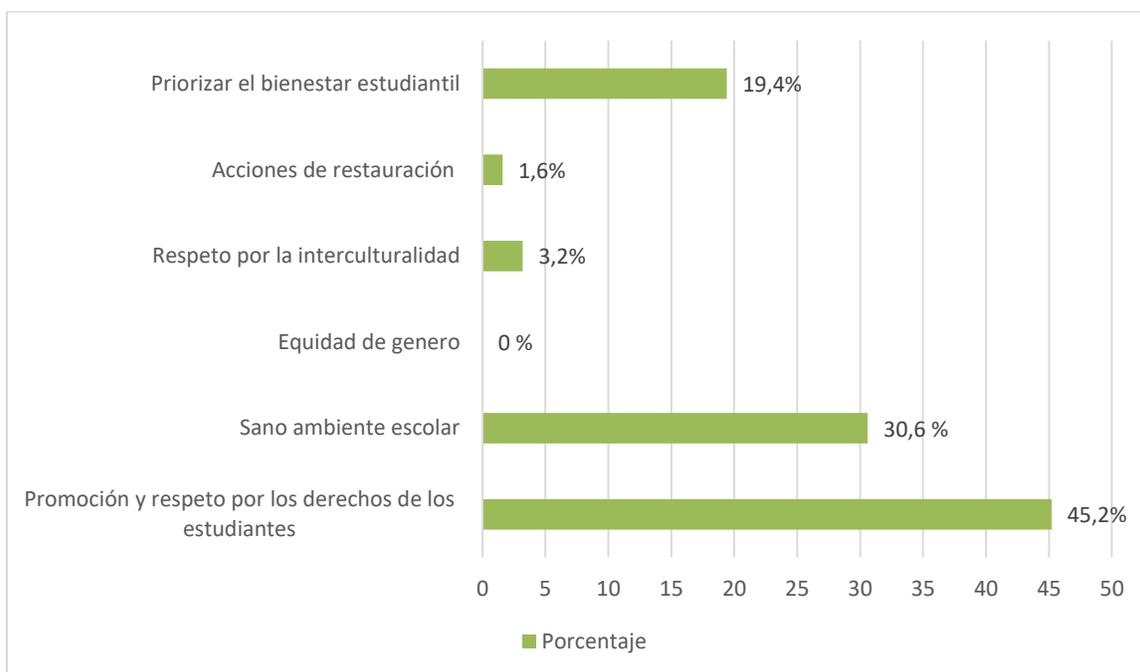
El 4,9% incluye en el concepto de paz escolar la ausencia de conflictos en el aula y el 3,2% considera la solución negociada de los conflictos escolares. Las acciones de corrección y prevención hechas por los docentes, al igual que la ausencia de conflictos en el descanso no se consideran parte de la definición de paz escolar.

Valores que se deben promover para vivenciar la paz escolar en el colegio

Nota: Elaborado a partir de encuesta aplicada a los estudiantes de 10° Grado

De acuerdo con lo presentado en la figura 5, a la pregunta *¿Para vivenciar la paz escolar en el colegio se debe promover?*, el 61,1 % de los estudiantes encuestados consideran que promover el diálogo es el mejor medio para vivenciar la paz escolar, la equidad con 17,8% y la justicia con 14,5%, son considerados valores que al ser promovidos contribuyen a vivenciar la paz escolar. La participación, la deliberación y el silencio, son poco promovidos entre los estudiantes.

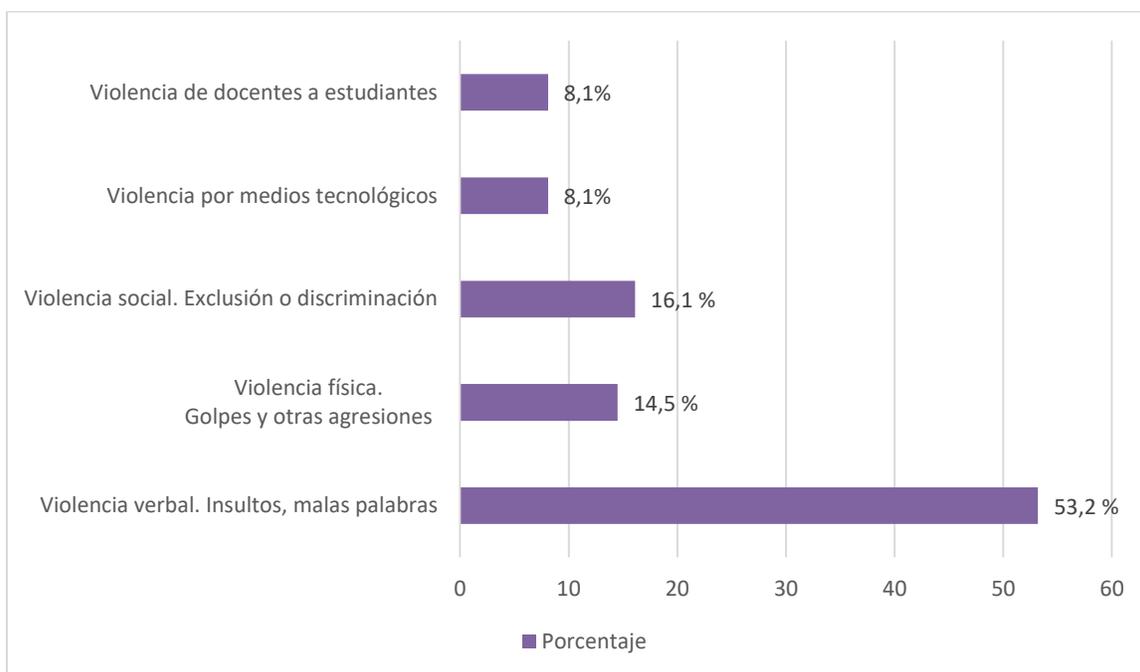
Aspectos que debe incluir la noción de paz escolar



Nota: Elaborado a partir de encuesta aplicada a los estudiantes de 10º Grado

Según los resultados presentados en la Figura 6 sobre los aspectos que debe incluir la noción de paz escolar el 45,2,6% de los estudiantes encuestados consideran que esta noción debe incluir la promoción y respeto por los derechos de los y las estudiantes, el 30,6% incluye el sano ambiente escolar, el 19,4% prioriza el bienestar estudiantil. El respeto por interculturalidad es considerado por el 3,2%. Ninguno consideró la equidad de género.

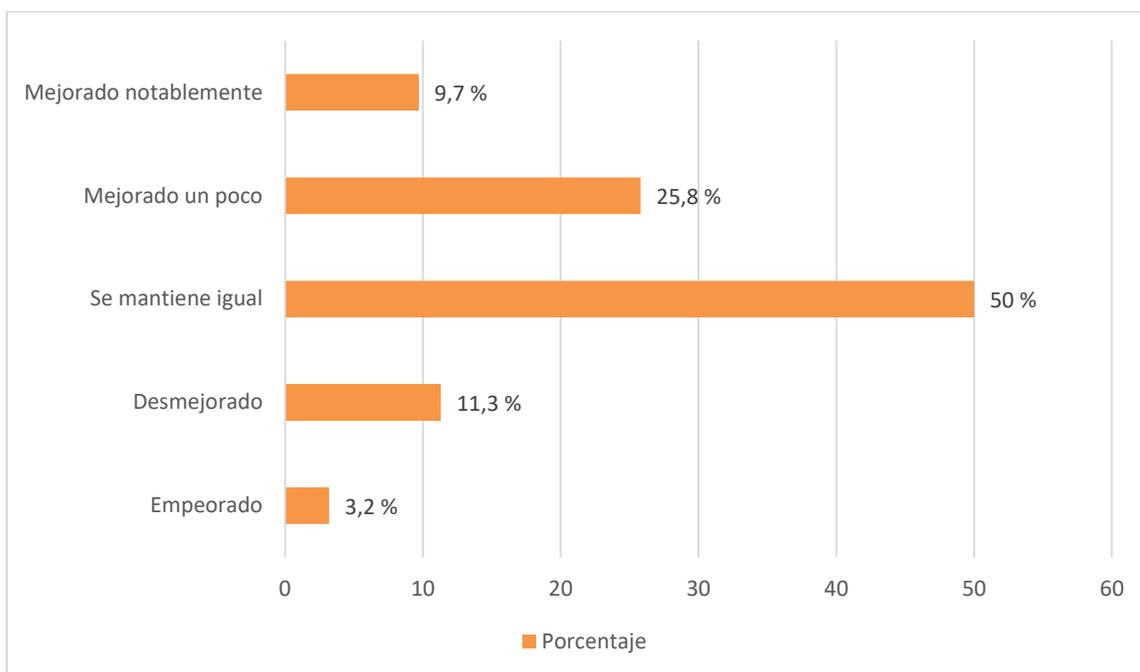
Situaciones que afecta en mayor medida la construcción de la paz escolar en el colegio



Nota: Elaborado a partir de encuesta aplicada a los estudiantes de 10º Grado

A la pregunta ¿Cuál de las siguientes situaciones afecta en mayor medida la construcción de la paz escolar en el colegio?, la Figura 7 muestra que, según los estudiantes encuestados, el 52,2% la violencia verbal (insultos y malas palabras) afecta en mayor medida, seguido por la violencia social (exclusión o discriminación) en un 16,1%. La violencia física afecta en un 14,5%. La violencia por medios tecnológicos y la violencia de docentes a estudiantes afecta en menor medida la construcción de paz escolar con un 8,1%.

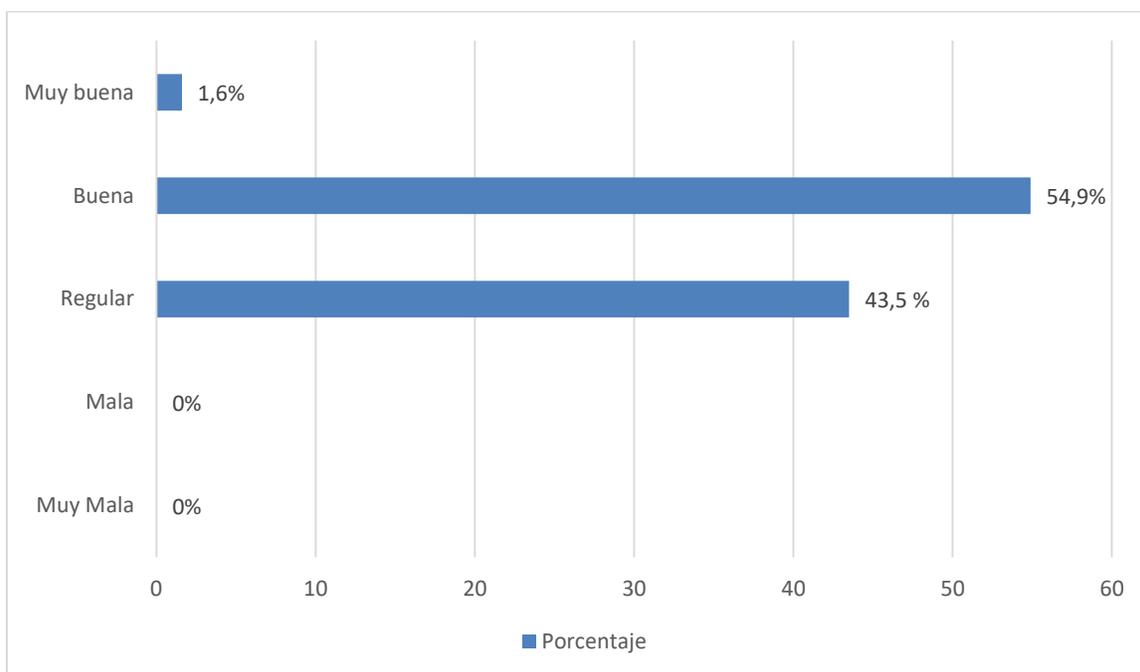
Evolución de la convivencia escolar en el colegio



Nota: Elaborado a partir de encuesta aplicada a los estudiantes de 10° Grado

De acuerdo con la figura 8 el 50% de los estudiantes encuestados considera que desde su ingreso al colegio la convivencia escolar se ha mantenido igual, el 25,8% considera que ha mejorado un poco y un 9,7% ha considerado que ha mejorado notablemente. Un 11,3% considera que ha desmejorado y solo un 3,2% dice que ha empeorado.

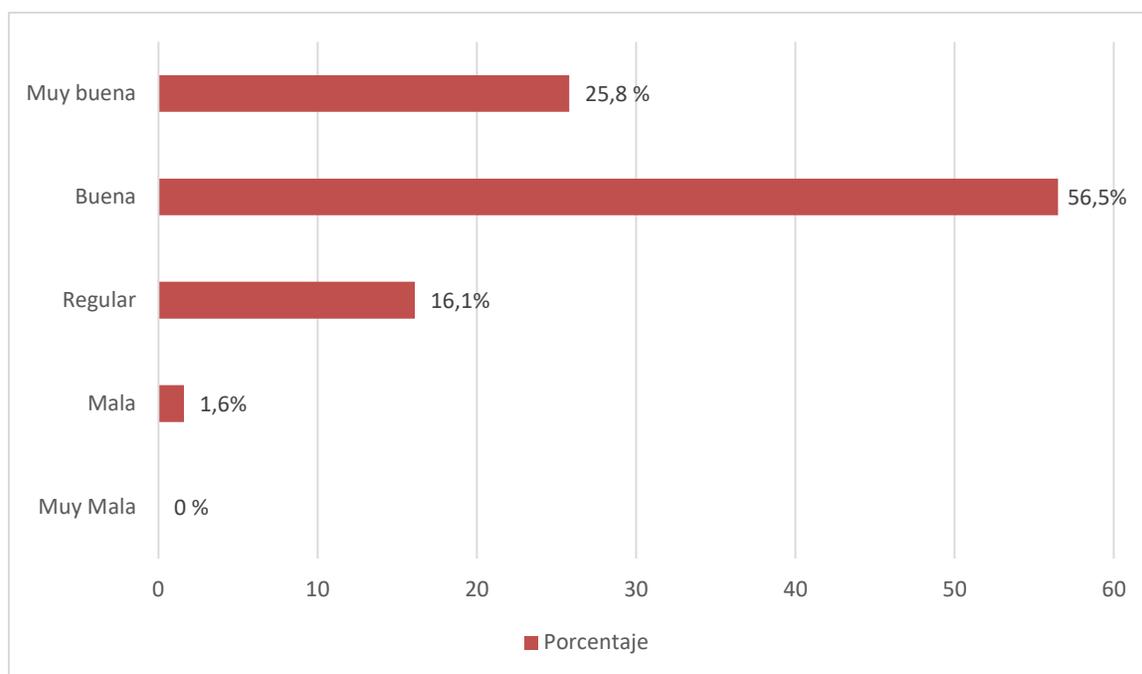
Valoración de la relación entre los alumnos del colegio?



Nota: Elaborado a partir de encuesta aplicada a los estudiantes de 10º Grado

Sobre la pregunta ¿Cómo dirías que es la relación entre los alumnos en tu colegio?, en términos generales, según la encuesta aplicada a los estudiantes de Décimo Grado, como lo muestra la figura 9, la relación entre los estudiantes es muy buena solo para el 1,6%, es buena para el 54,9%, es regular para el 43,5%. Ninguno considera que la relación entre los estudiantes sea mala o muy mala.

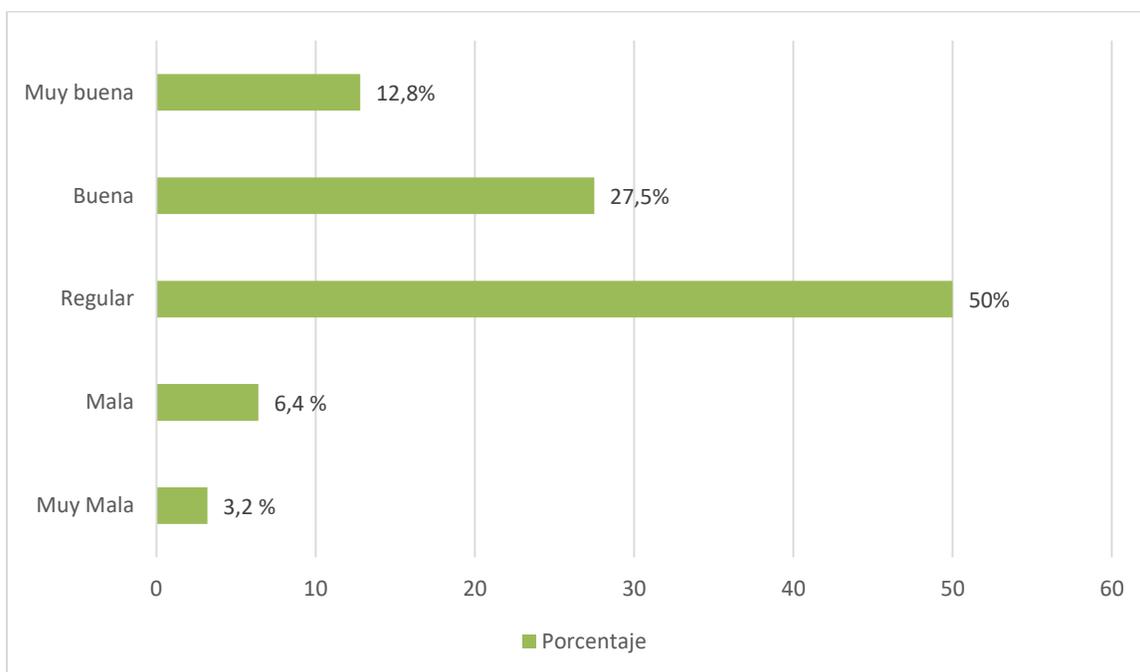
Caracterización de la relación entre los alumnos y los demás adultos que trabajan en el colegio, diferentes a los profesores



Nota: Elaborado a partir de encuesta aplicada a los estudiantes de 10° Grado

Al preguntar ¿Cómo dirías que es la relación entre los alumnos y los demás adultos que trabajan en el colegio, aparte de los profesores? (coordinador, personal de aseo y servicios, personal tienda escolar, etc.), la Figura 10, sobre ésta relación entre los estudiantes y los demás adultos que trabajan en el colegio, diferentes a los profesores, muestra que el 56,5% de los estudiantes encuestados considera que es buena, el 25,8% la muy buena, el 16,1% regular. Solo el 1,8% considera que es mala.

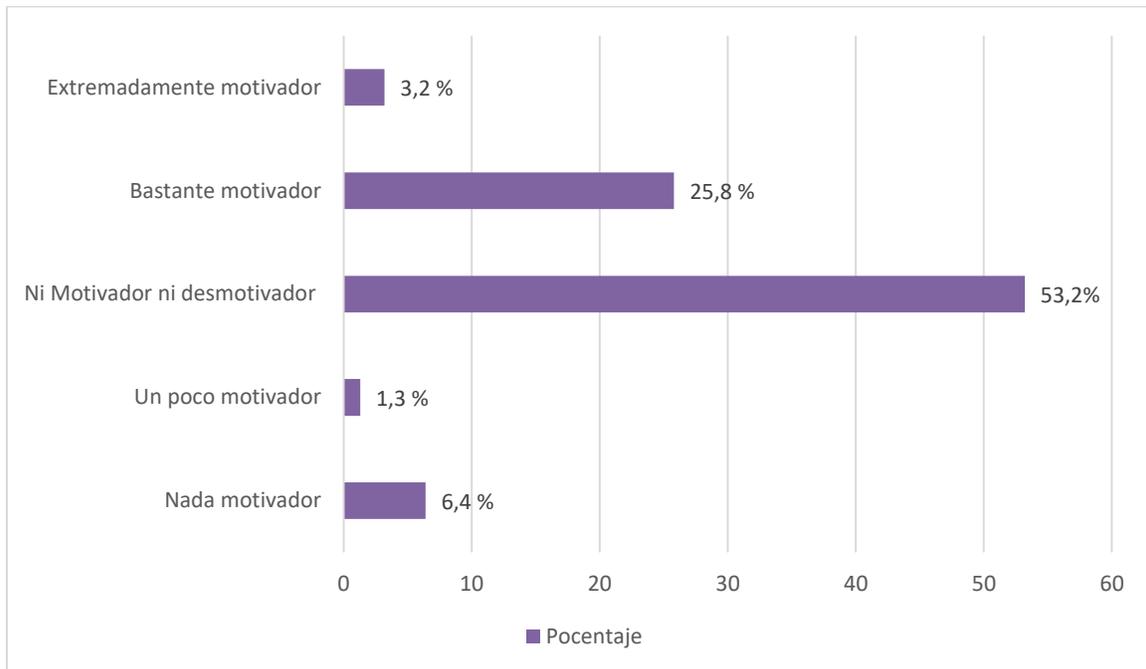
Valoración de la relación entre los alumnos y los profesores en tu colegio



Nota: Elaborado a partir de encuesta aplicada a los estudiantes de 10º Grado

Al preguntar ¿Cómo dirías que es la relación entre los alumnos y los profesores en tu colegio?, se encontró que de acuerdo con los resultados de la encuesta y como se aprecia en la figura 11, para el 50% es regular, buena para el 27,5% y muy buena para el 12,8%. Para el 6,4% es mala y muy mala para el 3,2%.

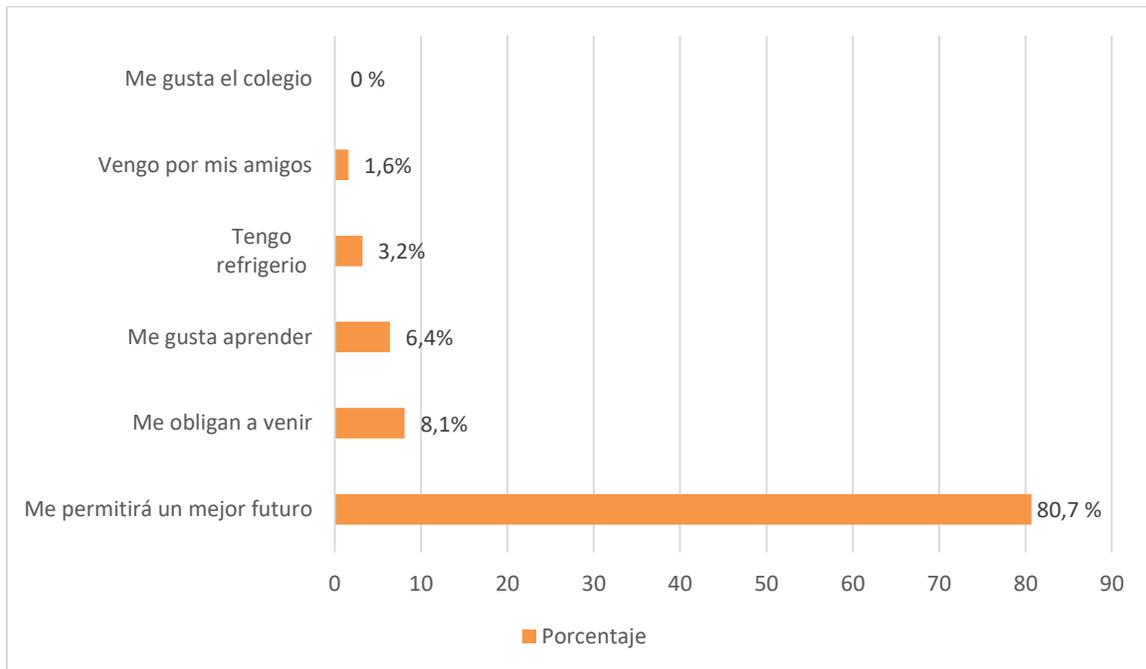
Caracterización del ambiente escolar como generador de paz escolar



Nota: Elaborado a partir de encuesta aplicada a los estudiantes de 10° Grado

En la figura 12 sobre el aporte del ambiente escolar como generador de paz escolar se aprecia que el 52,2% considera que no es motivador ni desmotivador, el 25,8% lo considera bastante motivador, el 6,4% cree que es poco motivador, al contrario el 3,2% lo encuentra extremadamente motivador y el 1,3% lo considera un poco motivador.

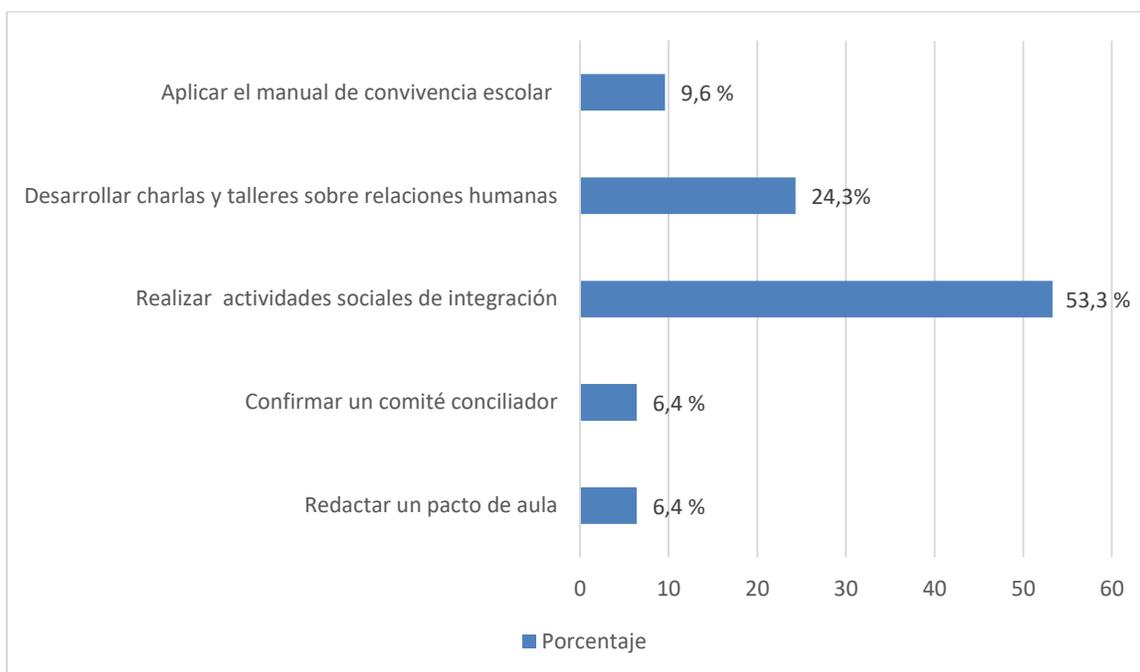
Motivos por los cuales se asiste al colegio



Nota: Elaborado a partir de encuesta aplicada a los estudiantes de 10º Grado

Ante la pregunta ¿Por qué motivo vienes al colegio?, la figura13 muestra que el 80,7% considera que venir al colegio les permitirá un futuro mejor, el 8,1% siente que lo obligan a venir, el 6.4% manifiesta que lo hace por su gusto por aprender, el 3,2% lo hace por el refrigerio y el 1,6% lo hace por estar con los amigos.

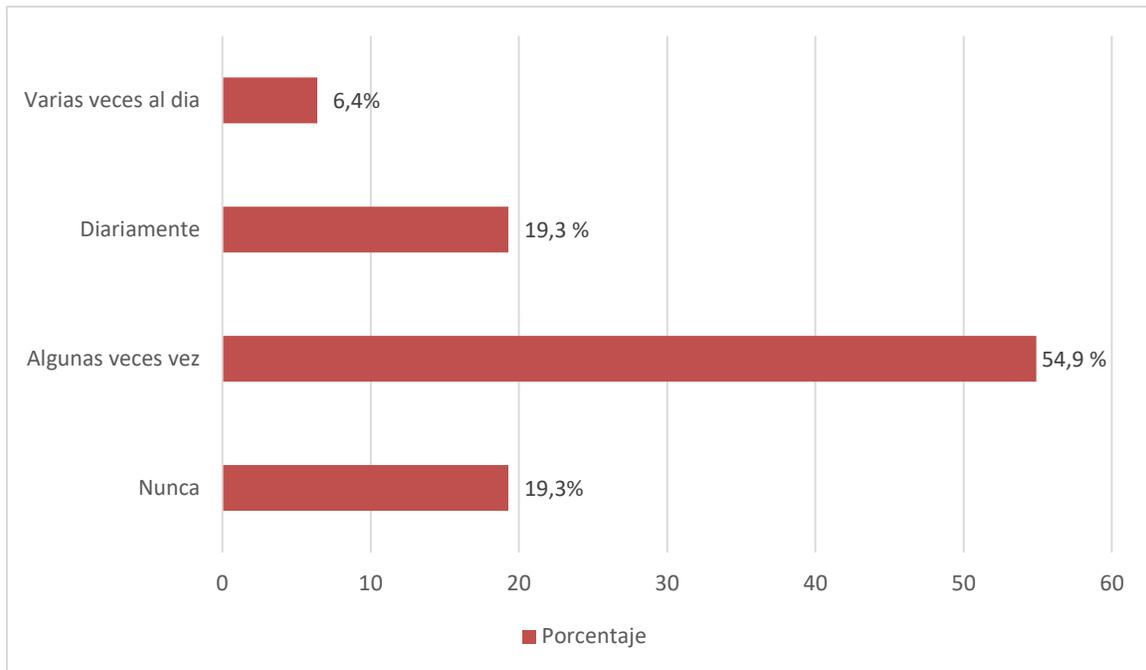
Situaciones que contribuyen a la construcción de paz escolar en tu salón de clase



Nota: Elaborado a partir de encuesta aplicada a los estudiantes de 10º Grado

Sobre la pregunta *¿Cuáles de las siguientes situaciones contribuyen a la construcción de paz escolar en tu salón de clase?*, la figura 14 muestra que el 53,3% de los estudiantes encuestados valora el aporte de realizar actividades sociales de integración, el 24,3% el desarrollo de charlas y talleres sobre derechos humanos, el 9,6% la aplicación del manual de convivencia y el 6,4% valoran la conformación de comité de conciliación y la redacción del pacto de aula.

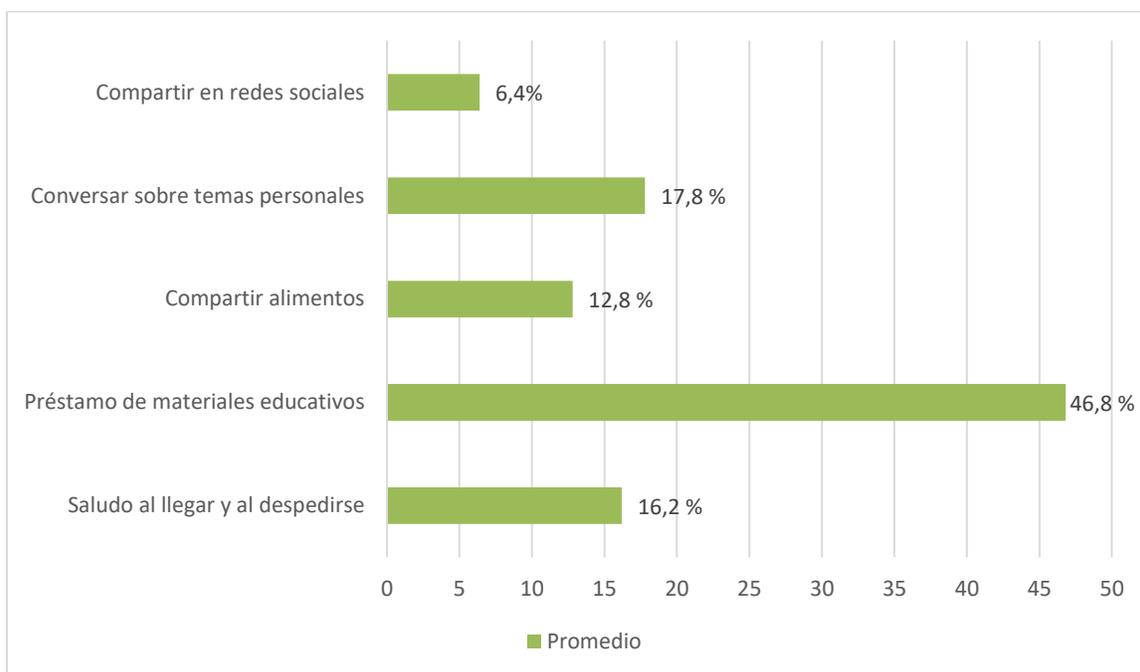
Frecuencia con la que un compañero(a) de curso expresa algo agradable que hace sentir bien



Nota: Elaborado a partir de encuesta aplicada a los estudiantes de 10º Grado

Según la figura 15 con relación a los encuentros socio afectivos a la pregunta ¿Durante el último mes con qué frecuencia un compañero(a) de tu curso te dijo algo agradable que te hizo sentir bien? El 54,9% respondió algunas veces, el 19,3% diariamente, el 6,4% varias veces al día. El otro 19,3% respondió nunca.

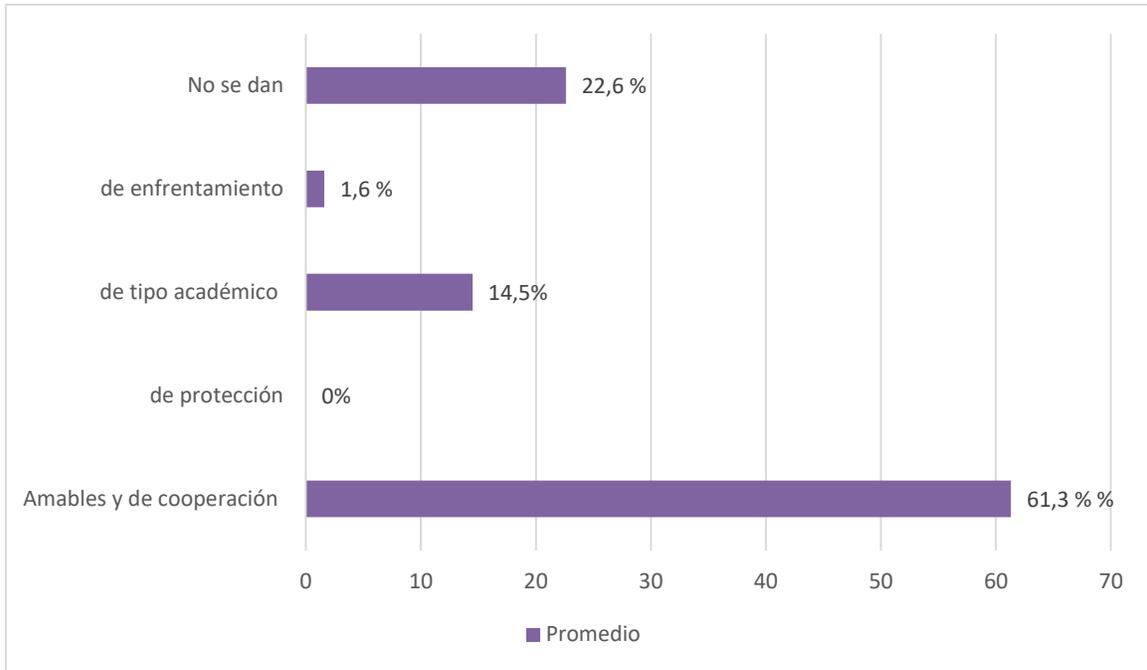
Interacciones entre los estudiantes que se dan con mayor frecuencia en el curso



Nota: Elaborado a partir de encuesta aplicada a los estudiantes de 10º Grado

Sobre las interacciones que ocurren con mayor frecuencia entre los estudiantes, a la pregunta ¿Cuál de las siguientes interacciones entre los estudiantes se da con mayor frecuencia en tu curso?, en la figura 16 se aprecia que el 46,8% consideran el préstamo de materiales educativos, lo cual da cuenta de la gran solidaridad y trabajo colaborativo entre ellos, el 17,8% las conversaciones sobre temas personales, lo cual resalta sus interacciones, el 16,2% el saludo al llegar y al despedirse, lo que demuestra la interacción social, el 12,8% el compartir alimentos y solo el 6,4% el compartir en redes sociales.

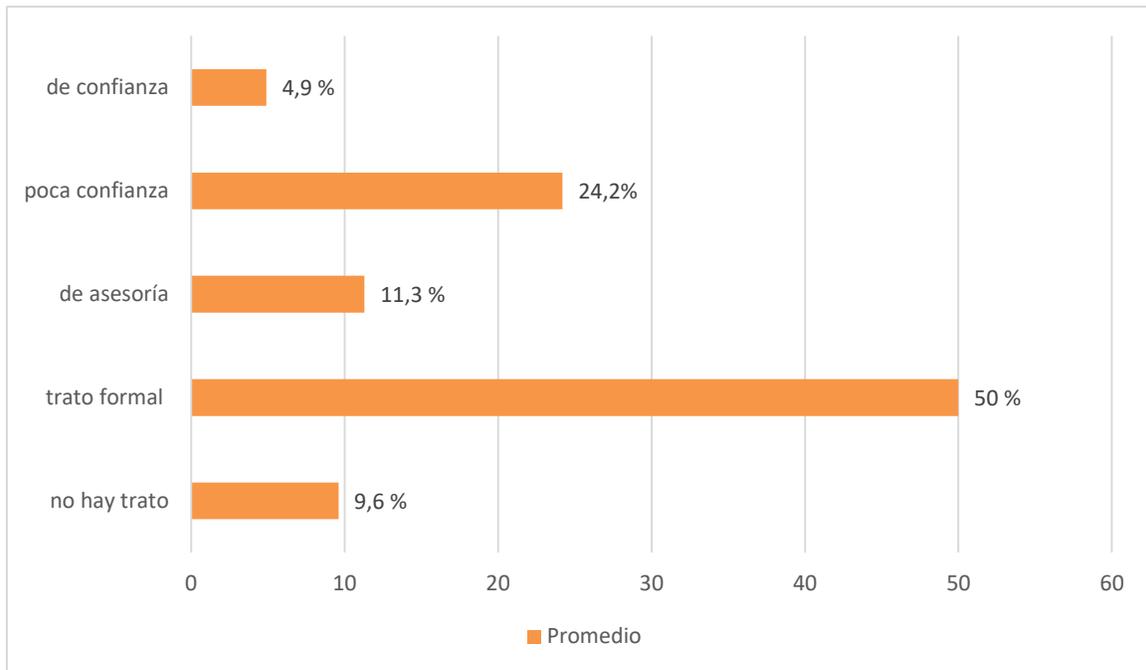
Frecuencia de las interacciones con estudiantes de otro grupo dentro del colegio, fuera del salón de clase.



Nota: Elaborado a partir de encuesta aplicada a los estudiantes de 10° Grado

Sobre las interacciones de los estudiantes de Décimo Grado con estudiantes de otros grupos fuera del salón de clase, los encuestados a la pregunta ¿Cómo son sus interacciones con estudiantes de otros grupos dentro del colegio, pero fuera del salón de clase? como lo muestra la figura16 respondieron que en un 61,3% las consideran amables y de cooperación, en un 14,5% de tipo académico. Para el 22,6% no se dan y solo el 1.6% considera que son de enfrentamiento.

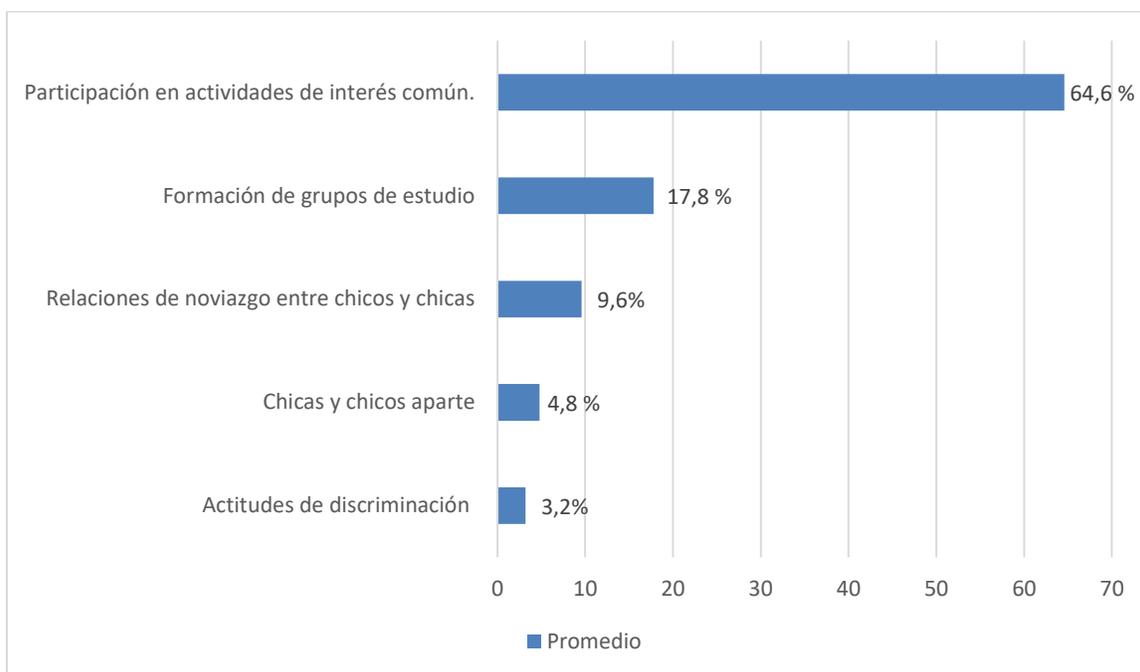
Carácter de las interacciones fuera del contexto del salón de clase entre los estudiantes con los profesores y las directivas del colegio.



Nota: Elaborado a partir de encuesta aplicada a los estudiantes de 10° Grado

Sobre la pregunta ¿Como son las interacciones fuera del contexto del salón de clase entre los estudiantes, por un lado, y los profesores y las directivas, por otro?, la Figura 18 muestra que para el 50% de los estudiantes encuestados las califica como trato formal, el 24,2% como poca confianza, el 11,3% de asesoría y el 4,9% de confianza. Para el 9,6% no hay trato.

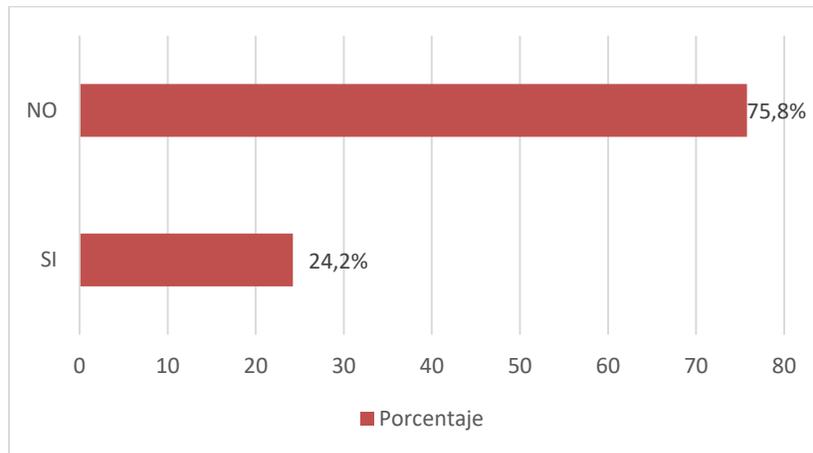
Escenarios de relaciones que pueden darse entre estudiantes dentro o fuera del salón de clase



Nota: Elaborado a partir de encuesta aplicada a los estudiantes de 10º Grado

Con respecto a las relaciones entre estudiantes que pueden darse dentro o fuera del salón de clase. a la pregunta ¿Cómo son las las relaciones entre estudiantes que pueden darse dentro o fuera del salón de clase?, como se aprecia en la figura 19, el 64,5% de los estudiantes encuestados estima que son de participación en actividades de interés común, el 17,8% dicen que se dan para la formación de grupos de trabajo, el 9,6% dicen que hay relaciones de noviazgo entre chicos y chicas. Para el 4,8% los chicos y las chicas están por aparte y para el 3.2% se aprecian actitudes de discriminación.

Presencia de algún tipo de conflicto con los compañeros en el colegio durante el presente año

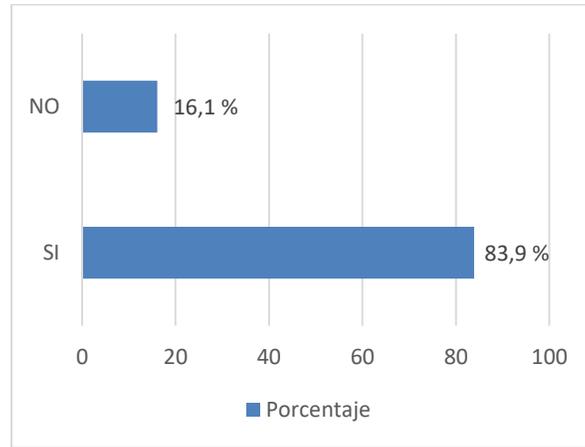


Nota: Elaborado a partir de encuesta aplicada a los estudiantes de 10° Grado

Sobre la pregunta ¿Ha tenido algún tipo de conflicto con tus compañeros en el colegio durante el presente año?, como se aprecia en la figura 20, el 75% de los estudiantes encuestados manifiesta que no ha tenido conflictos con los compañeros durante el año escolar. El 24,2% sostiene que si los ha tenido. Esto refleja niveles adecuados de convivencia entre los y las estudiantes.

Figura 21

Sensación de seguridad en el colegio

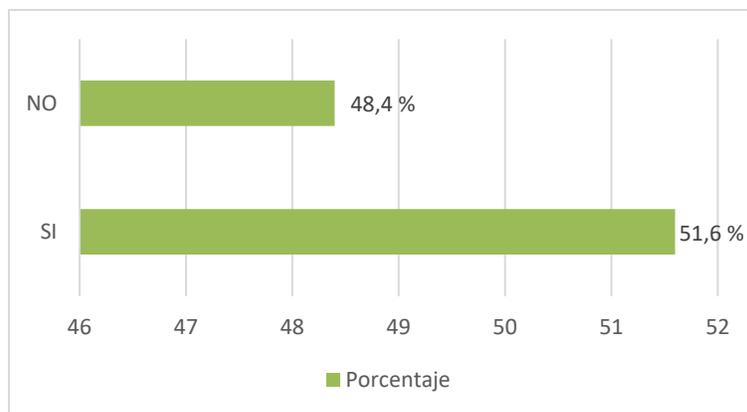


Nota: Elaborado a partir de encuesta aplicada a los estudiantes de 10° Grado

Sobre la pregunta ¿Te sientes seguro en tu colegio? según la encuesta aplicada y como lo muestra la figura 21, el 83,9% de los estudiantes manifiesta que si se siente seguro en el colegio y el 16,1% dice que no se siente seguro en el colegio.

Figura 22

Reportes en las hojas de control

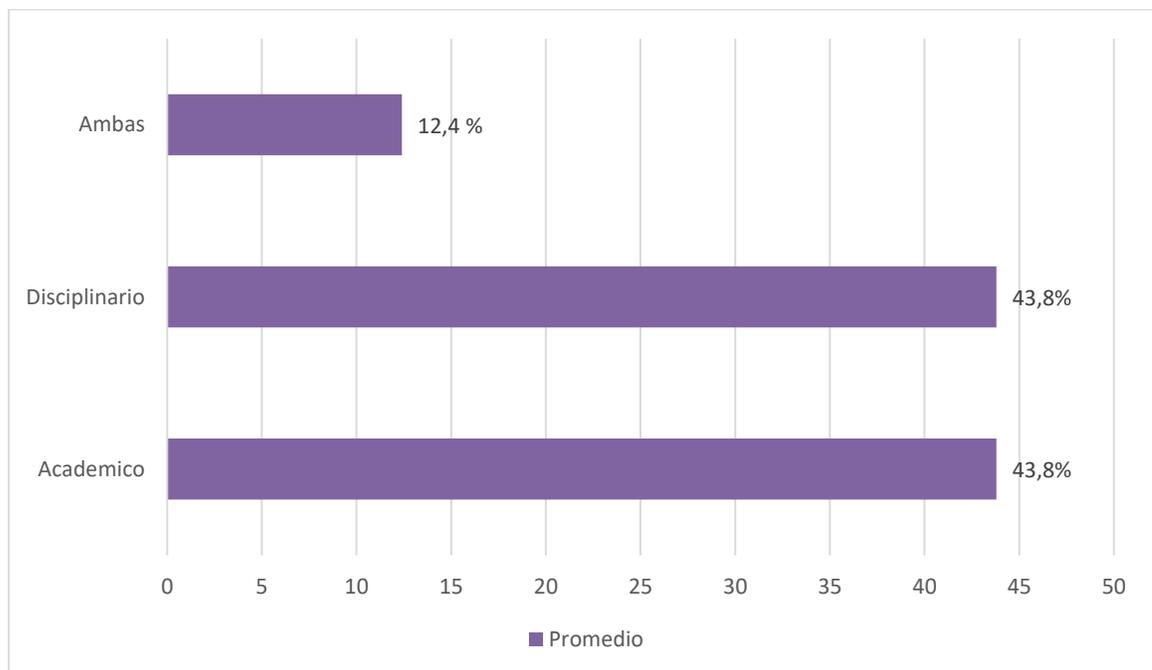


Nota: Elaborado a partir de encuesta aplicada a los estudiantes de 10° Grado

aplicada y como lo muestra la figura 22, el 51,6% de los estudiantes ha sido reportado en la hoja de control que se lleva diariamente en cada salón de clase y el 48,4% dice no haber sido reportado en tal instrumento durante el año escolar.

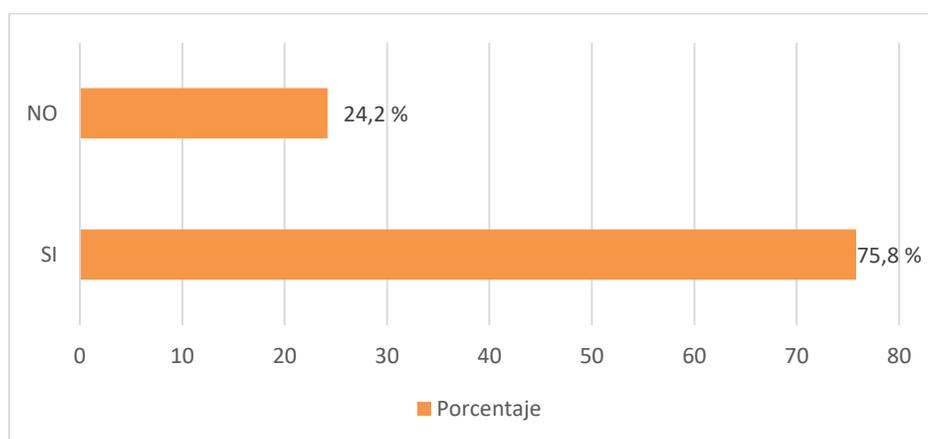
Figura 23

Motivos por los cuales se reportan estudiantes en la hoja de control diaria



Nota: Elaborado a partir de encuesta aplicada a los estudiantes de 10° Grado

Y como lo muestra la figura 23 tanto los motivos académicos como los disciplinarios representan cada uno el 43,8% de las razones por las cuales se reportan los y las estudiantes en la hoja de control diaria.

Disponibilidad para participar en talleres sobre construcción de paz escolar y sana convivencia

Nota: Elaborado a partir de encuesta aplicada a los estudiantes de 10º Grado

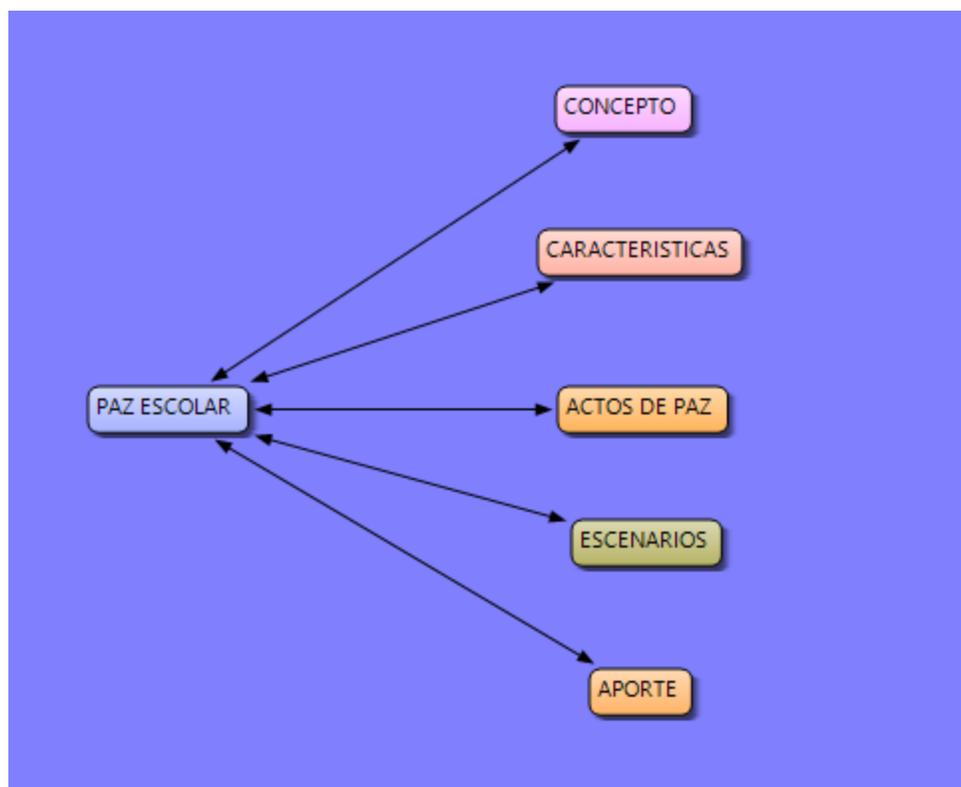
Tal como se aprecia en la figura 24 sobre la disponibilidad de los y las estudiantes para participar en talleres sobre construcción de paz escolar y sana convivencia, el 75,8% de los encuestados dice que participaría, en tanto que el 24.2 % no participaría en ellos.

4.1.2. Construcción individual de textos.

De otra parte, se diseñó y entregó un formato (Ver Anexo B) a quince (15) estudiantes de Décimo Grado para que elaboraran un escrito libre donde respondieran según sus vivencias y percepciones personales los siguientes interrogantes: ¿Qué entiendes por paz escolar?, ¿Qué haces día a día para construir paz escolar? y ¿Por qué es importante vivir en paz escolar? Una vez recogidos los formatos se obtuvieron quince (15) textos producidos por los participantes

Con estos textos se pudo obtener la visión de los estudiantes sobre la paz escolar y como lo muestra la figura 25 de los textos individuales elaborados por los estudiantes surgen las siguientes categorías emergentes de análisis sobre la paz escolar: Concepto, características, actos de paz, escenarios y aporte.

Categorías emergentes de análisis en los textos individuales elaborados por los estudiantes de Décimo grado sobre paz escolar.



Nota: Elaboración propia a partir de los textos individuales.

En la siguiente matriz se presentan los textos individuales producidos por los estudiantes de Décimo Grado cuando se les pidió elaborar un escrito libre donde dieran respuesta a los interrogantes propuestos. En la columna de la izquierda se marca el número asignado al texto, en la columna central se transcribe el texto y en la columna de la derecha aparecen las categorías de análisis emergentes y las citas respectivas encontradas para cada una de ellas con la herramienta de análisis cualitativo ATLAS.ti utilizada.

Actividad		
Construcción individual de textos		
<p>Elabore un escrito libre donde responda según sus vivencias personales los siguientes interrogantes: ¿Que entiendes por paz escolar?, ¿Qué haces día a día para construir paz escolar? y ¿Por qué es importante construir paz escolar?</p>		
Aportes	Textos elaborados	Categorías emergentes
Texto 1	<p>La paz escolar es vivir en armonía tanto con los estudiantes como con los profesores sin conflictos, teniendo una buena relación y un muy buen ambiente en el salón, dialogando unos con otros sin discusiones ni agresiones. Dialogar con mis compañeros cada vez que hay un problema encontrar la solución sin agresiones, llegar a un acuerdo sin que se afecte tanto al estudiante como al profesor.</p> <p>Es importante ya que va a ver armonía y un buen trato entre los alumnos, los profesores y los directivos.</p>	<p>Concepto paz escolar</p> <p>Es vivir en armonía con directivos, profesores y estudiantes.</p> <p>Es vivir en armonía tanto con los estudiantes como con los profesores.</p> <p>Es estar en convivencia, en cariño con cada persona.</p> <p>Es cuando no hay conflicto entre los estudiantes y profesores.</p> <p>Es la armonización en las aulas y sitios públicos y lugares que se presten para el aprendizaje educativo.</p>

<p>Texto 2</p>	<p>La paz escolar es vivir en armonía con directivos, profesores y estudiantes para evitar conflictos, para esto debemos incentivar el dialogo y la tolerancia de todos para así tener un ambiente escolar sano, ya que es importante vivir en paz escolar por que sin no la hay, no habrá un buen desarrollo académico y se convertirá en una tortura en el día a día.</p>	<p>Convivencia respetuosa, sensible, colaborativa, que se sienta una vibra de comodidad y deseo de aprender.</p> <p>Es tratarnos como queremos que nos traten, es colaborar con un ambiente sano e íntegro, es conocernos como personas que van por un futuro digno.</p> <p>Es la norma en la cual se muestra un ambiente educativo sano, y se rinde respeto ante todos los integrantes que conforman una institución educativa.</p>
<p>Texto 3</p>	<p>Buena convivencia entre alumnos, maestros y directivos dando igualdad a cada una de las personas que conforman nuestra institución.</p> <p>Tratando de que todos mis compañeros y yo socialicemos, ya que la buena convivencia se inicia desde el salón de clases.</p> <p>Es muy importante ya que cada persona necesita sentirse cómodo en su lugar de estudio o de trabajo. El buen trato, un buen ambiente escolar hace</p>	<p>Convivir con los demás compañeros sin faltarles el respeto.</p> <p>Es la convivencia que en dicho lugar se vive.</p> <p>Es la buena convivencia entre los estudiantes de una institución educativa, es el respeto y la aceptación que debemos tener entre nosotros.</p> <p>Es un proceso que implica acciones que están encaminadas al desarrollo personal mediante modos que</p>

	<p>que la convivencia entre todos nosotros sea mucho mejor.</p>	<p>podamos interactuar de una manera justa y con amor.</p> <p>Es la sana convivencia entre</p>
<p>Texto 4</p>	<p>Pues la paz escolar es estar en convivencia, en cariño con cada persona. Con humildad, en paz sin violencia tanto mental y oral como física. Pues día a día cada una de las personas del colegio aportan algo para aumentar cada vez mas la paz escolar, para ayudar día a día, yo convivo mas con mis compañeros de salón y con los de otro salón, además con los profesores. Pero la paz escolar no es solo convivir sino también compartir con las personas de la institución y para toda la ciudad y el país. Se debe implementar no solo en los colegios sino también en las universidades.</p> <p>Pues es importante vivir en paz escolar ya que con esto ayuda para el estudio, además de ser importante para el</p>	<p>compañeros de clase, profesores y otros administrativos de la institución.</p> <p>Características:</p> <p>Sin conflictos.</p> <p>Buena relación y un muy buen ambiente en el salón.</p> <p>Armonía y un buen trato entre los alumnos, los profesores y los directivos.</p> <p>Buena convivencia entre alumnos, maestros y directivos.</p> <p>Sin violencia tanto mental y oral como física.</p> <p>Hay respeto entre todos, son solidarios y no hablan con malas palabras.</p> <p>Socializaremos mas en nuestro ambiente</p>

	cuidado psicológico y físico del estudiante, profesor y administrativo.	No tendremos conflictos y malentendidos.
Texto 5	<p>Para mi paz escolar es cuando no hay conflicto entre los estudiantes y profesores, hay respeto entre todos, son solidarios y no hablan con malas palabras para que no haya agresión física y verbal.</p> <p>Lo que hago día a día para construir la paz escolar es respetar a los demás, ser humilde, apoyarlos cuando lo necesitan mis compañeros, llamarlos por su nombre y no ponerle apodos. Igual con los profesores tratarlos con respeto.</p> <p>Impetrante es vivir en paz escolar para que todos nosotros tanto profesores y estudiantes se traten con el debido respeto que merecemos todos por igual y como debe ser para que se vea la paz escolar.</p>	<p>Llena de buenos valores éticos y morales, tolerante y ofrecido a un bien común.</p> <p>Integridad, solidaridad y armonía.</p> <p>Equidad entre todos y nada de injusticias.</p> <p>La tranquilidad y la forma sana de relacionarnos entre nosotros.</p> <p>Debemos respetar a los demás, no discriminar por el simple hecho de ver que una persona es diferente a la otra.</p> <p>Aceptación y respeto.</p> <p>Buena relación con los demás, con respeto mutuo, sin agresiones tanto físicas como verbales.</p> <p>Actos de paz</p> <p>Dialogar con mis compañeros cada</p>
Texto 6	La paz escolar es la armonización en las aulas y sitios públicos y lugares que	vez que hay un problema encontrar la solución sin agresiones, llegar a un

	<p>se presten para el aprendizaje educativo.</p> <p>Día a día ayudo y trato de entender mejor a mis compañeros con el fin de mejorar la comunicación con ellos.</p> <p>También debemos hacer esto con los directivos del colegio, ya que haciendo esto socializaremos más en nuestro ambiente y nos llevaremos mejor, así no tenderemos conflictos y malentendidos con nuestro prójimo.</p> <p>Es muy importante vivir en paz escolar porque cuando todos tenemos malentendidos no logramos socializar nuestras ideas y tenemos que practicar esto día a día para poder tener una paz escolar.</p>	<p>acuerdo sin que se afecte tanto al estudiante como al profesor.</p> <p>Que todos mis compañeros y yo socialicemos.</p> <p>Compartir con las personas de la institución.</p> <p>Respetar a los demás, ser humilde, apoyarlos cuando lo necesitan mis compañeros, llamarlos por su nombre y no ponerle apodos. Igual con los profesores tratarlos con respeto.</p> <p>Día a día ayudo y trato de entender mejor a mis compañeros con el fin de mejorar la comunicación con ellos.</p> <p>Evito problemas, llamar la atención o tener inconvenientes con estudiantes y profesores.</p> <p>Hace que mis compañeros se traten</p>
Texto 7	<p>Paz escolar para mi vendría siendo una convivencia respetuosa, sensible, colaborativa, que se sienta una vibra de comodidad y deseo de aprender, llena</p>	<p>bien.</p> <p>Ser lo más respetuosa con los demás y que los demás me respeten.</p>

	<p>de buenos valores éticos y morales, tolerante y ofrecido a un bien común. En todo lo posible evito problemas, llamar la atención o tener inconvenientes con estudiantes y profesores. Soy muy respetuoso, callado, demasiado tolerante con las ideas de otros por mas erróneas que estén, bastante justo si, merezco o merecen algún castigo o premio. Se que algún día llegara a existir la paz escolar, pero desgraciadamente no sé cuándo la juventud de hoy en día dejara de ser tan violenta y absurda, solo piensan en solucionar las cosas a golpes y gritos y no aceptan la derrota. Porque a pesar de que la paz sea difícil de alcanzar es fundamental, el colegio es una gran medida de aprendizaje y vivir en una convivencia verdadera y amorosa, hará que el ser humano se dé cuenta de lo valioso que es y por fin</p>	<p>Respetando y obedeciendo a mis superiores, promover un ambiente educativo optimo y balanceado para mis compañeros en la institución educativa y en el aula de clase. Convivir con los demás compañeros sin faltarles el respeto. Empezar a tratarnos de forma correcta, sin violencia y ejerciendo el dialogo. Respetar a los demás, no discriminar por el simple hecho de ver que una persona es diferente a la otra. Interactuar de una manera justa y con amor. Vivir conscientemente los valores de igualdad, justicia, respeto, libertad y solidaridad. Tratar a los demás con el mismo respeto que ellos nos deberían tratar.</p>
--	--	--

	<p>podría explotar su potencial con inteligencia.</p>	<p>Escenarios de paz escolar:</p>
<p>Texto 8</p>	<p>Paz escolar para mi es vivir en el ambiente escolar, es tratarnos como queremos que nos traten, es colaborar con un ambiente sano e íntegro, es conocernos como personas que van por un futuro digno y respetar las capacidades que tienen sus compañeros, también es higiene y disciplina.</p> <p>Aunque sea hacer que mis compañeros se traten bien ellos son mas groseros e indisciplinados que personas, a veces trato de que se comporten no solo para el momento por una salida o asi sino también para la vida.</p> <p>Porque por doce años que pasamos en ambiente escolar, uno va recogiendo cosas de esos doce años , creo que donde mas pega el ambiente es en la secundaria, ya que somos esa etapa</p>	<p>Doce años que pasamos en ambiente escolar.</p> <p>Se inicia desde el salón de clases.</p> <p>Potenciar las capacidades para afrontar los conflictos desde una perspectiva creativa y no violenta.</p> <p>Es muy importante estar en un lugar donde nos podamos sentir bien con nosotros y con los demás ya que así podemos sentir bien con nosotros y con los demás.</p> <p>Se da en los colegios.</p> <p>Proponer y hacer campañas de conciliación.</p> <p>Llegar a un acuerdo sin que se afecte tanto al estudiante como al profesor</p> <p>La buena convivencia se inicia desde el salón de clases.</p>

	<p>‘huevos de personas’ es importante crecer en un ambiente para fomentar la paz en nuestro colegio, ser seres íntegros para formar una mejor Colombia.</p>	<p>Aportes de la paz escolar:</p> <p>Es importante crecer en un ambiente para fomentar la paz en nuestro colegio.</p> <p>Tanto profesores y estudiantes se</p>
<p>Texto 9</p>	<p>Por paz escolar entiendo que es la sana convivencia entre estudiantes y profesores sin ningún remordimiento ni irrespeto.</p> <p>Trato de ser lo mas respetuosa con los demás y que los demás me respeten.</p> <p>La paz escolar es importante para el desarrollo de las actividades académicas y culturales, para mantener el orden entre los estudiantes y profesores para no llegar a groserías, matoneo o agresiones físicas.</p>	<p>traten con el debido respeto que merecemos todos por igual.</p> <p>Yo convivo mas con mis compañeros de salón y con los de otro salón.</p> <p>Cada persona necesita sentirse cómodo en su lugar de estudio o de trabajo.</p> <p>La convivencia entre todos nosotros sea mucho mejor.</p> <p>Tener un ambiente escolar sano</p> <p>Buen desarrollo académico.</p> <p>Mayor comodidad en nuestro lugar de estudio.</p>
<p>Texto 10</p>	<p>La paz escolar es la norma en la cual se muestra un ambiente educativo sano, y se rinde respeto ante todos los integrantes que conforman una</p>	<p>Nos lleva a vivir en un ambiente lleno de paz y tranquilidad, nos enseña a ser</p>

	<p>institución educativa, manifestándose la integridad, solidaridad y armonía.</p> <p>Respetando y obedeciendo a mis superiores, promover un ambiente educativo optimo y balanceado para mis compañeros en la institución educativa y en el aula de clase.</p> <p>Proponer y hacer campañas de conciliación.</p> <p>Porque se muestra una mejora en el área académica y se muestra la paz escolar.</p>	<p>buenas personas y a valorar a las personas.</p> <p>Poder vivir en un ambiente mas agradable</p> <p>Se muestra una mejora en el área académica</p> <p>Es importante para el desarrollo de las actividades académicas y culturales</p> <p>Cuando no hay paz escolar:</p> <p>Solo piensan en solucionar las cosas a golpes y gritos y no aceptan la derrota</p>
Texto 11	<p>La paz escolar es la sana convivencia entre compañeros de clase, profesores y otros administrativos de la institución. Una manera correcta para mantener, mejorar o construir la paz escolar es por medio de una buena relación con los demás, con respeto mutuo, sin agresiones tanto físicas como verbales.</p>	<p>Puede llevar a problemas entre alumnos y profesores</p> <p>bullying, depresión y hasta suicidio</p>

	<p>De esta manera se puede mantener la paz en la institución para poder mantener una sana convivencia la cual es necesaria para poder vivir en un ambiente más agradable y sana tanto para estudiantes como profesores y otros administrativos.</p> <p>El respeto hace la sana convivencia, la sana convivencia hace la educación y la educación hace al hombre respetoso.</p>	
Texto 12	<p>La paz que se da en los colegios para una sana convivencia, respeto entre todo, buena comunicación y sociabilidad con los demás, siempre y cuando haya equidad entre todos y nada de injusticias.</p> <p>Para construir una paz escolar sana trata de convivir con los demás compañeros sin faltarles el respeto, tomándolos en cuenta sin la necesidad de ofenderlos.</p>	

	<p>Una paz escolar sana es importante porque si no hay respeto entre los estudiantes, no va a haber un buen funcionamiento del sistema.</p>	
Texto 13	<p>La paz escolar es la convivencia que en dicho lugar se vive, es la paz, la tranquilidad y la forma sana de relacionarnos entre nosotros.</p> <p>Para construir paz escolar podemos empezar a tratarnos de forma correcta, sin violencia y ejerciendo el dialogo.</p> <p>Es importante porque el no practicar la paz escolar puede llevar a problemas entre alumnos y profesores; Y si amañamos las consecuencias que deja el no llevarse como se debe es alarmante los temas que se ven tales como el bullying, depresión y hasta suicidio.</p>	
Texto 14	<p>La paz escolar es la buena convivencia entre los estudiantes de una institución educativa, es el respeto y la aceptación</p>	

	<p>que debemos tener entre nosotros. Para tener paz escolar debemos respetar a los demás, no discriminar por el simple hecho de ver que una persona es diferente a la otra.</p> <p>Todas las personas somos diferentes, esa diferencia es la que nos hace únicos y por eso todos merecemos aceptación y respeto.</p> <p>La buena convivencia nos lleva a vivir en un ambiente lleno de paz y tranquilidad, nos enseña a ser buenas personas y a valorar a las personas.</p>	
Texto 15	<p>La educación para la convivencia y la paz es un proceso que implica acciones que están encaminadas al desarrollo personal mediante modos que podamos interactuar de una manera justa y con amor.</p> <p>Este proceso supone potenciar las capacidades para afrontar los conflictos desde una perspectiva creativa y no</p>	

	<p>violenta y vivir conscientemente los valores de igualdad, justicia, respeto, libertad y solidaridad.</p> <p>Debemos tratar a los demás con el mismo respeto que ellos nos deberían tratar.</p> <p>Es muy importante estar en un lugar donde nos podamos sentir bien con nosotros y con los demás ya que así podemos sentir bien con nosotros y con los demás ya que así podemos tener mayor comodidad en nuestro lugar de estudio.</p>	
--	---	--

Nota: Elaboración propia a partir de los escritos de los participantes.

En cuanto al concepto de paz escolar según se aprecia en la matriz anterior este se asocia por parte de los y las estudiantes con: La sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa, en los diferentes espacios escolares; Acciones encaminadas al desarrollo personal mediante la práctica de valores y encuentros socio afectivos; La ausencia de conflicto entre los estudiantes y profesores. En palabras de un participante paz escolar es la “convivencia respetuosa, sensible, colaborativa, que se sienta una vibra de comodidad y deseo de aprender”.

De igual modo, la paz escolar presenta las siguientes características: Buena relación y muy buen ambiente en el medio escolar; Buena convivencia con armonía, trato respetuoso y

comprensión entre los miembros de la comunidad educativa; Promueve valores éticos y morales tales como: respeto, tolerancia, solidaridad, y justicia, todos orientados a la búsqueda del bien común; Sin violencia, ni agresiones tanto físicas como verbales en el trato diario. 111

Los actos de paz más destacados que ocurren en el día a día entre los y las estudiantes son: Dialogar con los compañeros cada vez que hay un problema para encontrar solución sin agresiones y llegar a acuerdos; Compartir con todas las personas de la institución; Vivir conscientemente los valores de igualdad, justicia, respeto, libertad y solidaridad; Ayudar y entender mejor a los miembros de la comunidad educativa con el fin de mejorar la comunicación entre todos.

Se perciben como escenarios de paz escolar los doce años que un estudiante pasa en el colegio, los cuales se desarrollan desde el salón de clases y abarcan todos los espacios de la vida escolar; Las potenciales capacidades para afrontar los conflictos desde una perspectiva creativa y no violenta; La existencia de un lugar donde cada una se pueda sentir bien consigo mismo, con los demás y con el entorno; La realización de campañas de conciliación y búsquedas de acuerdos sin que se afecte a nadie.

La paz escolar aporta la posibilidad de crecer en un ambiente donde profesores y estudiantes se traten con el debido respeto pues cada persona necesita sentirse cómoda en su lugar de estudio o de trabajo. Poder vivir en un ambiente sano, mas agradable para el desarrollo de las actividades académico y culturales con mayor comodidad en el lugar de estudio. Todo esto lleva a vivir en un ambiente de sana convivencia, lleno de paz y tranquilidad que enseñe a ser buenos ciudadanos valorando a todas las personas.

Finalmente, según los y las estudiantes participantes cuando no hay paz escolar y se presentan conflictos los afectados solo piensan en solucionar las cosas a golpes y gritos y no

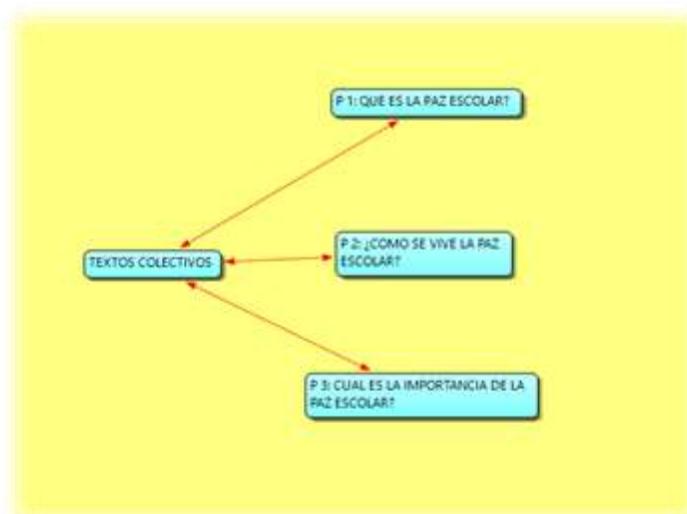
aceptan la derrota. Esto puede llevar a problemas entre alumnos y profesores. Se pueden generar situaciones de irrespeto, no acatamiento de las normas y actos que alteran la sana convivencia que obligan a la aplicación de correctivo e incluso sanciones, según lo establecido en la ley.

4.1.3. Construcción colectiva de textos.

En la actividad denominada ‘Construcción colectiva de textos’ se entregó un formato (Ver Anexo C) para que cada participante lea y responda el interrogante que se le plantea, luego pasa la hoja a su compañero de fila y este lee y trata de aportar nuevas ideas al texto.

Figura 26

Preguntas para la producción de textos colectivos



Nota: Elaboración propia

Como se aprecia en la figura 26 los participantes elaboraron textos colectivos al responder las siguientes preguntas: ¿Qué es la paz escolar?, ¿Cómo se vive la paz escolar? y ¿Cuál es la importancia de la paz escolar?.

Se entregaron tres (3) formularios a igual número de equipos con cuatro (4) integrantes cada uno, para que respondieran el interrogante propuesto. Una vez escrito el primer aporte se

pasó la hoja al compañero siguiente de fila para que este leyera e hiciera su aporte con nuevas ideas al texto, hasta completar cuatro aportes a ésta pregunta. Así se hizo con todas las preguntas. 113

En la siguiente matriz se presentan los textos colectivos elaborados por los estudiantes de Décimo Grado sobre el concepto de paz escolar. En la columna de la izquierda se marca el número asignado al aporte de cada texto, en la columna de, centro se transcriben los textos y en la columna de la derecha aparecen las categorías de análisis emergentes encontradas para cada una de ellas con la herramienta de análisis cualitativo ATLAS.ti utilizada.

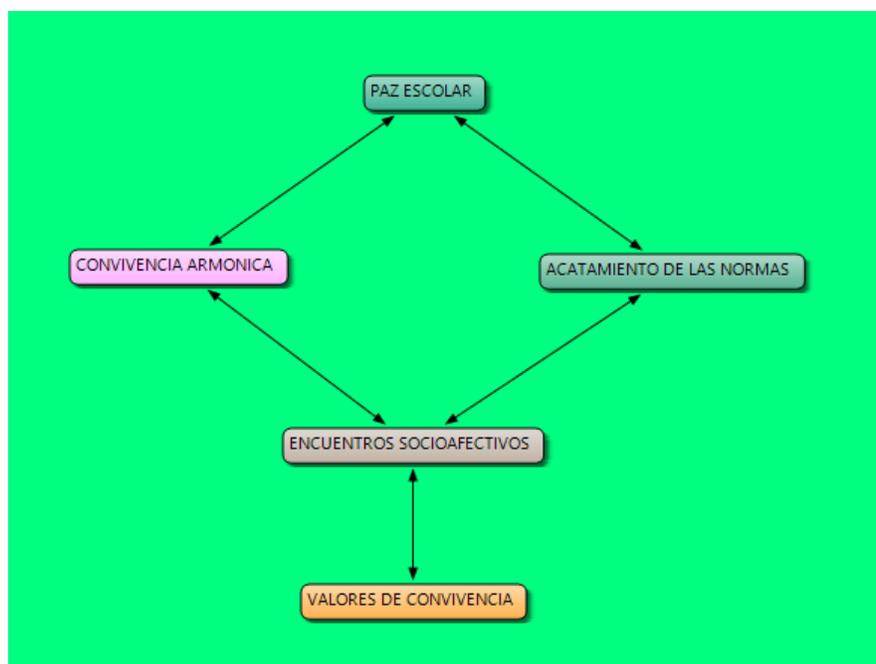
Actividad		
Construcción colectiva de textos 1		
Pregunta:		
¿Qué es paz escolar?		
Aportes	Textos elaborados	Categorías
Texto 1	“La paz escolar es cuando en una institución no hay problemas entre los compañeros . Es tener el dialogo presente en el día a día y dejar las peleas y discordias entre nosotros porque así mejorará la convivencia con nuestros compañeros ”.	Valores de convivencia Convivencia armónica Encuentros socio afectivos Cuando hay paz escolar
Texto 2	“La paz escolar es la sana y buena convivencia en la institución . La paz escolar es el buen trato entre todos . La paz escolar debe darse en todos los	Convivencia armónica Encuentros socio afectivos

	colegios. La paz escolar es la convivencia que se ve entre todos los compañeros de la institución”.	
Texto 3	<p>“Trata sobre el respeto entre estudiantes y profesores, igualdad de derechos y deberes para mantener la paz escolar de la mejor forma, La paz escolar es la tranquilidad que puede tener un estudiante en las instalaciones educativas y los docentes también ya que podrían caminar por cualquier pasillo sin miedo a que los traten con irrespeto. Si todos conviviéramos en las instituciones con paz escolar seguramente dejaríamos las discusiones por problemas sin sentido a un lado. Porque debemos tratarnos bien sin ningún tipo de discriminación o irrespeto a que nos molesten y estar en paz”.</p>	<p>Convivencia armónica</p> <p>Valores de convivencia</p> <p>Cuando hay paz escolar</p> <p>Acatamiento de las normas</p> <p>Cuando no hay paz escolar</p>
Texto 4	<p>La paz escolar es la equidad y el respeto entre los alumnos y profesores de un Colegio. Es todo aquello que debe tener cada persona que viva en comunidad escolar ya que todos merecemos sana convivencia ya sea estudiante, docente, administrativo y otros.</p> <p>Todos tienen los mismos derechos para ser una gran comunidad y poder criar y enseñar personas de</p>	<p>Valores de convivencia</p> <p>Acatamiento de las normas</p> <p>Convivencia armónica</p> <p>Encuentros socio afectivos</p>

	<p>bien para el mundo y esto se logra con la paz escolar.</p> <p>Se refiere a cuidar, proteger, impedir y progresar en ambientes diversos de la sociedad. El niño David piensa que debemos tener un ambiente de paz en el colegio en todos lugares. El niño Juan piensa que hay que promover los buenos actos. El niño José dice que hay que tener diálogo. El niño Meneses dice que hay que ser amables y la niña Danna dice que es muy bueno esto.</p>	
--	--	--

De la pregunta ¿Qué es paz escolar? surgen categorías que la asocian con diferentes aspectos que dan origen al mapa de relaciones que se presenta en la figura 27 como manifestaciones de la paz escolar en dos grandes aspectos: la convivencia armónica y el acatamiento de las normas, resultante de los encuentros socio-afectivos donde se promueven los valores de convivencia.

Manifestaciones de la paz escolar



Nota: Elaboración propia

Actividad		
Construcción colectiva de textos 2		
Pregunta:		
¿Cómo se vive la paz escolar en el colegio?		
Aportes	Textos elaborados	Categorías
Texto 1	Con mucho respeto y convivencia para que todos podamos vivir en paz y tratándonos con humildad para tener una mejor convivencia en todo el colegio. Ayudándonos entre todos para lograr una convivencia sana y compartiendo los valores	Trato cotidiano Práctica de valores Actitudes positivas

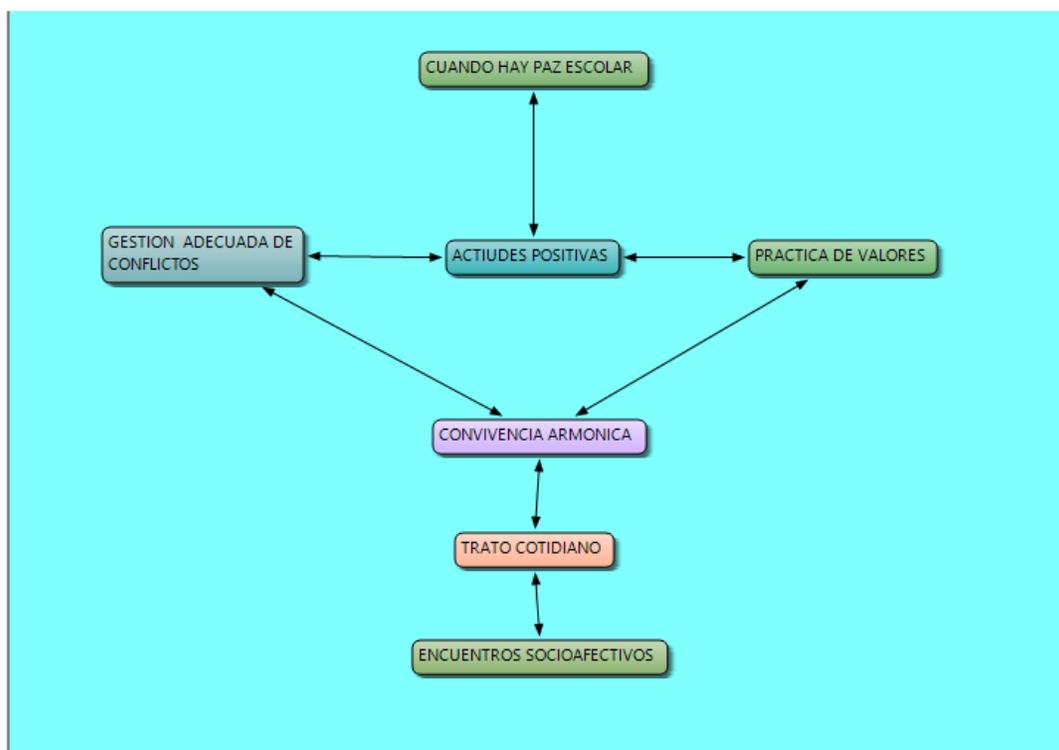
	<p>que tenemos, siendo lo suficientemente maduros en los casos difíciles y dejando la burla, estupidez y el irrespeto con los demás compañeros, pues se lleva con respeto y con amor a los demás compañeros, también ayudando a los demás en sus problemas y en sus necesidades, la convivencia en el colegio pues en mi salón, lo vivimos de una manera muy respetuosa pues en mi salón todos nos apoyamos.</p>	
<p>Texto 2</p>	<p>Solucionando los problemas del colegio conociendo a fondo de donde proviene el problema, evitando problemas, roces y conflictos entre docentes ya alumnos.</p> <p>Se vive conviviendo bien con todos los compañeros, no discriminándolos y siendo compañeritas.</p> <p>No teniendo conflictos con los profesores ni compañeros conviviendo en forma sana y no tener problemas con nadie.</p> <p>Teniendo buena conducta y respetando a los demás.</p>	<p>Gestión adecuada de conflictos</p> <p>Trato cotidiano</p> <p>Convivencia armónica</p> <p>Práctica de valores</p> <p>Cuando no hay paz escolar</p>

	<p>Al principio había muchos problemas de irrespeto de parte de los alumnos hacia otros y de ellos hacia los profesores se han tomado medidas ya mejorando de una manera notable.</p>	
Texto 3	<p>No se, hay muchos que no respetan la paz escolar y abusan de más de las personas y los profesores no hacen nada al respecto, así que es una injusticia. No es muy buena ya que de alguna manea al irrespeto de los alumnos hacia otros y no solo a ellos sino a profesores aunque se han tomado medidas y mejorando un poco se ha notado un cambio relativo y se vive un poco mas tranquilo gracias a charlas y castigos. Asi como hay personas irrespetuosas también hay personas muy respetuosas a mi personalmente no me molestan ni me gusta molestar, siento que si deberían cambiar las palabras que manejan contra otros o la manera de estar con los muchachos , respetarse un poquito mas pero eso debe ser un cambio de tipo personal.</p>	<p>Cuando no hay paz escolar Cuando hay paz escolar Trato cotidiano</p>

<p>Texto 4</p>	<p>Respetando nuestras opiniones y diferencias</p> <p>mostrando respeto, tolerancia y comprensión con nuestros compañeros.</p> <p>Realizando actividades de unión entre salones y respetando las opiniones de cada uno. También que no siempre le den razón a los profesores.</p> <p>La paz escolar es como vivir en armonía y respetando nuestras opiniones, respetando a profesores y estudiantes.</p> <p>Empieza por nosotros mismos, respetando nuestras ideas y las demás y lo mas importante respetar a los docentes y padres de familia.</p> <p>Podremos formar una gran armonía y familia.</p> <p>Aceptar y compartir ideas con otros tanto como docentes, estudiantes y padres de familia.</p>	<p>Valores de convivencia</p> <p>Trato cotidiano</p>
----------------	---	--

De la pregunta ¿Cómo se vive la paz escolar en el colegio? emergen categorías que evidencian cuando hay paz escolar y se representan en el mapa de relaciones de la figura 27, como vivencia de la paz escolar en tres grandes procesos: Actitudes positivas, gestión adecuada de conflictos y práctica de valores, los cuales convergen y dan contenido a la convivencia armónica, resultante del trato cotidiano en medio de encuentros socio-afectivos.

Vivencia de la paz escolar



Nota: Elaboración propia

Actividad		
Construcción colectiva de textos 3		
Pregunta.		
¿Cuál es la importancia de vivir en paz escolar?		
Aportes	Textos elaborados	Categorías
Texto 1	Es tener paciencia con quienes nos rodean para poder convivir en paz y dar o brindar una paz integral.	Competencias ciudadanas Sana convivencia

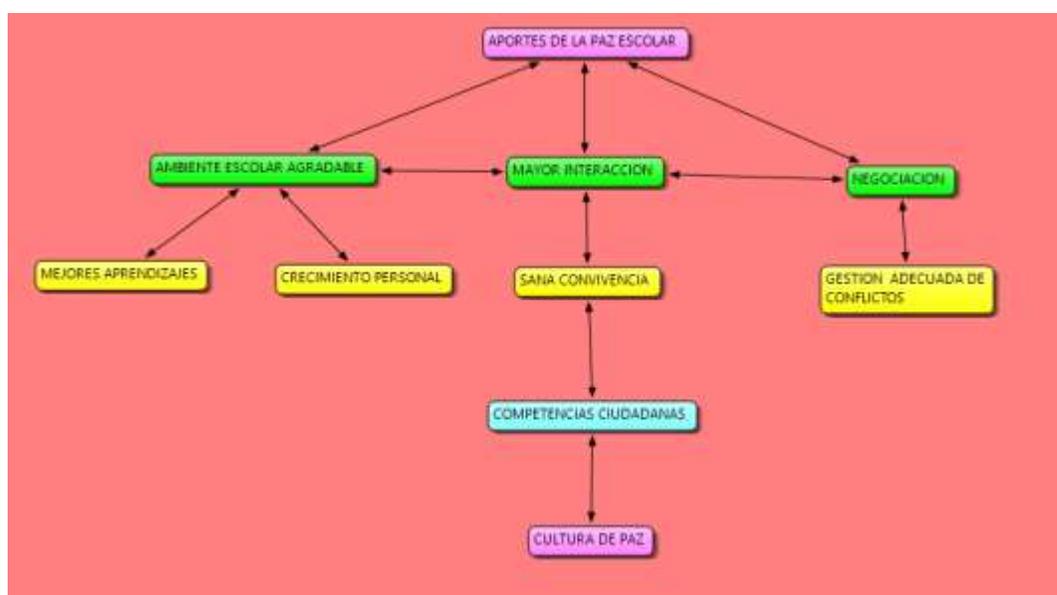
	<p>Es la buena convivencia entre los estudiantes en una institución.</p> <p>Tiene mucha importancia ya que un ambiente de paz y tranquilidad ayuda a al desarrollo mental del estudiante y mejora la enseñanza ya que los estudiante tienen preocupaciones y así se pueden enfocar en el estudio.</p>	<p>Ambiente escolar</p> <p>agradable</p> <p>Mejores aprendizajes</p> <p>Desarrollo personal</p>
Texto 2	<p>La importancia es un mejor aprendizaje y podemos convivir mejor en la institución, habrá menos cosas de peleas y eso beneficia a todos, la convivencia será mejor entre estudiantes y profesores.</p> <p>Que al vivir en paz escolar nos permite compartir más con nuestros compañeros de colegio, que gracias a la paz escolar evitaremos conflictos entre compañeros y persona del colegio.</p>	<p>Competencias</p> <p>ciudadanas</p> <p>Mejores aprendizajes</p> <p>Sana convivencia</p> <p>Negociación</p> <p>Mayor interacción</p> <p>Gestión adecuada de conflictos</p>
Texto 3	<p>La paz escolar también tiene que ver con la no violencia, es un apoyo fundamental en todo colegio para una educación no violenta o pacificadora mostrándonos que estamos a tiempo de cambiar una cultura de imposición, del</p>	<p>Cultura de paz</p> <p>Promoción de los derechos humanos</p> <p>Mejor ambiente escolar</p> <p>Mayor interacción</p>

	<p>miedo, tratando de cambiar a una cultura de dialogo, de reconciliación y de paz. La paz es algo muy importante para la vida y contra la guerra. Todos debemos tener paz.</p> <p>La paz escolar es muy importante para la vida y contra la guerra. Todos debemos tener paz e igualdad ya que todos somos seres humanos con los mismos derechos. Lo debemos hacer ya que en nuestros hogares muchas veces no nos enseñan lo necesario para respetar en nuestro colegio, así que si nos hacen más charlas, entre otros, podremos mejor la sociedad e interactuar más con nuestros amigos y nuestros profesores y como conclusión tenemos que disminuir el bullying.</p>	
	<p>Formación en valor, que antes hallan problemas se pueden solucionar hablando con las demás personas en general tratara de comprender a las personas las cuales son las que inician los problemas ya esas personas son las que inician el problema ya esas personas son aquellas que no son escuchadas ni entendidos en sus hogares y que</p>	<p>Gestión adecuada de conflictos</p> <p>Mayor interacción</p> <p>Convivencia armónica</p> <p>Mejor ambiente escolar</p>

	<p>simplemente se desquitan en el colegio con las demás personas.</p> <p>La importancia de vivir en paz escolar que cada día se vivirá en armonía se vive mejor sin ningún problema cada quien es libre de hacer lo que quiere sin dar importancia a alguien. Lo importante de la convivencia escolar es el apoyo, la ayuda que le podemos brindar desinteresadamente a nuestros compañeros ni hacerles el mal.</p>	
--	---	--

De la pregunta ¿Cuál es la importancia de vivir en paz escolar? resultan categorías que dan cuenta del aportes de la paz escolar y que aparecen representados en el mapa de relaciones de la figura 29, en tres grandes contribuciones: Ambiente escolar agradable, que repercute en mejores aprendizajes y crecimiento personal; Mayor interacción que contribuye a la sana convivencia; y, negociación resultante de la gestión adecuada de conflictos. Todo esto favorece el desarrollo de competencias ciudadanas y al afianzamiento de la cultura de paz, como lo exige la política pública en convivencia y formación ciudadana

Aportes de la paz escolar



Nota: Elaboración propia

4.2. Discusiones.

De acuerdo a los resultados encontrados en el cuestionario diligenciado por los y las estudiantes del Grado Decimo se encontró con respecto al tema objeto de estudio lo siguiente :

La situación que define en mejor forma el concepto de paz escolar es la armonía escolar y el respeto a los derechos de todos. Promover el dialogo es el mejor medio para vivenciar la paz escolar, cuya noción debe incluir: la promoción y respeto por los derechos de los y las estudiantes, el sano ambiente escolar y priorizar el bienestar estudiantil.

La situación que afecta en mayor medida la construcción de la paz escolar en el colegio es la violencia verbal (insultos y malas palabras). Desde el ingreso al colegio, dicen los participantes en el estudio, la convivencia escolar se ha mantenido igual en un buen nivel, pues la relación entre los estudiantes es muy buena.

Sobre la relación entre los estudiantes y los demás adultos que trabajan en el colegio, 125 diferentes a los profesores, los estudiantes consideran que es buena. A su vez, la relación entre los alumnos y los profesores en el colegio es regular.

Con respecto al aporte del ambiente escolar como generador de paz escolar se considera que no es motivador, ni desmotivador. Esta situación obliga a un mayor compromiso por parte de toda la comunidad educativa para mejorar el ambiente escolar, pues los encuestados consideran que venir al colegio les permitirá un futuro mejor.

Las situaciones que contribuyen a la construcción de paz escolar en el salón de clase en su orden son: Actividades sociales de integración, desarrollo de charlas y talleres sobre derechos humanos, la aplicación del manual de convivencia, la conformación de comité de conciliación y la redacción del pacto de aula.

Se encontró que algunas veces durante el último mes un compañero(a) del curso expresó algo agradable que hace sentir bien. Las interacciones que se dan con mayor frecuencia entre los estudiantes del curso son: El préstamo de materiales educativos, lo cual da cuenta de la gran solidaridad y trabajo colaborativo entre ellos; Las conversaciones sobre temas personales, lo cual resalta sus interacciones; El saludo al llegar y al despedirse, lo que demuestra buena afectividad entre ellos, y, finalmente, el compartir alimentos e interactuar en las redes sociales.

Del análisis de los textos individuales elaborados por los y las estudiantes de Décimo Grado se resalta que el concepto de paz escolar se asocia con vivir en armonía con directivos, profesores y estudiantes. Es la armonización en las aulas y lugares que se utilizan para el aprendizaje, a modo de convivencia respetuosa, sensible y colaborativa, que hace sentir una vibra de comodidad y deseo por aprender.

las personas y tratar a los demás como queremos que nos traten. Es colaborar en la construcción de un ambiente sano e íntegro, que permita conocernos como personas que van por un futuro digno. Es la norma en la cual se muestra un ambiente educativo sano y se rinde respeto ante todos los integrantes que conforman una institución educativa.

Es la convivencia que en un lugar se disfruta cuando no hay conflicto entre los estudiantes y profesores, pues implica convivir con los demás compañeros sin faltarles el respeto. Es la buena convivencia entre los estudiantes de una institución educativa, donde el respeto y la aceptación incluyan a todos. Por ello, es un proceso que implica acciones que están encaminadas al desarrollo personal mediante modos de interacción de manera justa y con amor.

La paz escolar presenta las siguientes características:

- Buena convivencia entre alumnos, maestros y directivos.
- Buen ambiente en el salón con armonía y buen trato entre los alumnos y los profesores.
- Hay respeto entre todos, son solidarios y no hablan con malas palabras.
- Llena de buenos valores éticos y morales: Integridad, solidaridad, armonía, equidad entre todos y nada de injusticias.
- Orientada hacia el bien común.
- Tranquilidad y la forma sana de relacionarnos entre todos.
- Dialogo para abordar los conflictos y evitar malentendidos.
- Sin discriminar por el simple hecho de ver que una persona es diferente.
- Buena relación con los demás, con respeto mutuo, sin agresiones tanto físicas como verbales.

donde se movilizan afectos, sensaciones, sentimientos y emociones, enmarcados en el contexto de los lugares donde ocurren y se hacen visibles los siguientes actos de paz:

-Dialogar con los compañeros cada vez que hay un problema para encontrar la solución sin agresiones, llegando a acuerdos sin que se afecte tanto al estudiante como al profesor.

-Respetar a los demás, ser humilde, apoyar cuando lo necesitan mis compañeros, llamarlos por su nombre y no ponerle apodos. Igual con los profesores tratarlos con respeto.

-Día a día ayudar y tratar de entender mejor a los compañeros con el fin de mejorar la comunicación con ellos. Hacer que los compañeros se traten bien. Interactuar de una manera justa y con amor.

-Socializar para promover un ambiente educativo óptimo y balanceado para los compañeros en la institución educativa y en el aula de clase.

-Convivir con los demás compañeros sin faltarles el respeto. Tratar a los demás con el mismo respeto que ellos nos deberían tratar.

-Vivir conscientemente los valores de igualdad, justicia, respeto, libertad y solidaridad.

-Empezar a tratarnos de forma correcta, sin violencia y ejerciendo el dialogo.

-Evitar los problemas, llamar la atención o tener inconvenientes con estudiantes y profesores.

-Evitar la discriminación por el simple hecho de ver que una persona es diferente a la otra.

-Compartir con las personas de la institución.

Hay una dimensión de la institución educativa donde convergen los procesos formativos para la sana convivencia ciudadana y para la prevención de los comportamientos inadecuados y posibilitan la interacción entre los distintos actores de la comunidad educativa. Los escenarios de

paz escolar que se construyen durante los doce años que los y las estudiantes pasan en el 128

ámbito escolar son:

-Se da en los colegios y se inicia desde el salón de clases. La convivencia entre todos nosotros sea mucho mejor.

-Potenciar las capacidades para afrontar los conflictos desde una perspectiva creativa y no violenta.

-Proponer y hacer campañas de conciliación para llegar a un acuerdo sin que se afecte tanto al estudiante como al profesor

Es importante crecer en un ambiente para fomentar la paz en nuestro colegio porque ella aporta:

-Que tanto profesores y estudiantes se traten con el debido respeto que merecemos todos por igual.

-Sensación de comodidad en su lugar de estudio o de trabajo.

-Evidencia de mejora en el área académica con buen desarrollo académico.

-Mayor comodidad en el lugar de estudio, lo cual resulta importante para el desarrollo de las actividades académicas y culturales.

-Poder vivir en un ambiente mas agradable que lleva a vivir en un ambiente lleno de paz y tranquilidad

-Se aprende a ser buenas personas y a valorar a los demas.

En el proceso de indagación de la realidad social es válido recurrir al enfoque cualitativo, con miras a identificar y caracterizar las situaciones más relevantes sobre la convivencia escolar y su aporte en la construcción de escenarios de paz escolar en el marco de la aplicación de la política pública adoptada por el gobierno nacional para la formación en competencias ciudadanas.

La investigación llevada a cabo dio sentido e interpretación a los fenómenos observados en los términos del significado que los participantes, estudiantes del Grado Décimo de la Sede José Rafael Faría Bermúdez, dieron a su experiencia personal relacionada con la sana convivencia como generadora de escenarios de paz escolar.

Dada la naturaleza del problema y el tipo de investigación adoptada no se partió de una formulación teórica muy desarrollada, se tomaron como punto de partida referentes conceptuales y jurídicos, los cuales permitieron encontrar patrones y categorías emergentes en la información recolectada a través de los instrumentos diseñados.

La paz escolar se construye a partir de la sana convivencia, base de la vida democrática que debe ser promovida en sus valores y prácticas desde el medio escolar, como parte de la formación ciudadana propuesta en la política pública para el sector educativo.

Resulta de gran importancia generar espacios de reflexión y prácticas cotidianas dentro de las aulas en los que se fomente el desarrollo de las competencias ciudadanas a través del análisis de las relaciones cotidianas que viven los estudiantes.

Según las políticas educativas actuales establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, se hace indispensable desarrollar las competencias ciudadanas en la formación de los y las estudiantes como parte del gran proyecto de nación centrado en la consolidación de una paz estable y duradera.

La Universidad de Pamplona debe continuar liderando los procesos de reflexión en torno al tema de la construcción de paz en el marco del posconflicto, a partir de las experiencias pedagógicas que se realizan en las instituciones educativas de la región y el país, donde se hace necesario visibilizar los escenarios de paz escolar surgidos de la sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.

La Institución Educativa Provincial San Jose de Pamplonas debe continuar con el desarrollo de las competencias ciudadanas con la realización de proyectos transversales que incluyan la conformación democrática del gobierno escolar y las autoridades estudiantes, la adopción de los pactos de aula y la promoción del encuentro socio afectivo entre los y las estudiantes base para la sana convivencia escolar.

La Sede Jose Rafael Faría Bermúdez debe continuar su tarea en la construcción de escenarios escolares donde se vive la paz escolar y que les permiten desarrollar procesos académicos de excelencia, los cuales sumados a la promoción de la sana convivencia contribuyen a la formación integral de los y las estudiantes.

Las autoridades educativas del orden municipal y departamental deben asumir en mejor forma los procesos de capacitación y actualización del personal docente en el campo de la formación en competencias ciudadanas, que hagan posible dar cumplimiento a las orientaciones del gobierno nacional expresadas en su política pública.

Los docentes independientemente de las asignaturas que orienten en los diferentes cursos a su cargo, deben aprovechar cualquier momento de su clase para potenciar los encuentros socio-afectivos y estimular la construcción de escenarios de paz escolar a partir de la sana convivencia escolar que debe caracterizar el accionar de los miembros de la comunidad educativa.

- Arana Sáenz, I. (2017). Vida escolar y cultura de la paz. Algunas pistas'. *Boletín Redipe*, ISSN-e 2256-1536, Vol. 6, N.º. 4, 2017, , 66-75.
- Arenas Montenegro, C. J., & Barreto Sarria, M. F. (2019). *Paz y convivencia desde el contexto escolar. Una mirada desde las voces de los niños y las niñas de grado transición en tres instituciones educativas de Bogotá, D.C.* Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana.
- Avila Buitrago, J. O. (2019). Escuela Territorio de Paz en el contexto del Movimiento Pedagógico y el Proyecto Educativo y Pedagógico Alternativo. En Varios, *La Escuela territorio de paz* (págs. 24-43). Santafe de Bogotá: Publicaciones FECODE-CEID.
- Briones, G. (1982). *Métodos y técnicas de investigación para las Ciencias Sociales*. Ciudad de Mexico D.F.: Editorial Trillas.
- Chacón Prado, M. d. (2015). *Educación para la paz en el contexto escolar desde el paradigma complejo-sistémico*. San José. Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica.
- Chaux, E., Lleras, J., & Velazques, A. M. (2004). *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula*. Santafe de Bogotá: Ediciones Uniandes,.
- Congreso de Colombia. (1994). *Ley 115 de febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación*. Santafé de Bogotá: Ediciones Fecode-Ceid.
- Congreso de Colombia. (2013). *Ley 1620 de 2013*. Santafé de Bogotá: Momo Ediciones.
- Congreso de Colombia. (1 de Septiembre de 2014). Ley 1732 de 2014. Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país. *Diario Oficial 43261*.
Obtenido de
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf>
- Cortes, D. (7 de Julio de 2016). *Colombia Aprende*. Obtenido de
<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/node/91787>
- Espinosa Galán, V. E. (2014). Escenarios conceptuales, contextuales, normativos y metodológicos para fortalecer la convivencia escolar en el marco de una pedagogía para la paz. . *Nodos y Nudos*, 4(36). <https://doi.org/10.17227/01224328.3113>.
- Fromm, E. (1974). *El miedo a la libertad*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Gómez Ocaña, C., Matamala Salcedo, R., & Alcocel Cardona, T. .. (2004). La convivencia escolar como factor de calidad. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5.
- Gómez Peláez, G. L. (2015). *Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Una guía para actualizar el manual de convivencia*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). *Metodología de la investigación*. Mexico. D.F.: Mc Graw Hil.
- Iafrancesco Villegas, G. M. (2013). *La investigación Pedagógica Formativa*. Bogotá: Corporación Internacional Pedagogía y ESCUELA tRANSFORMADORA CORIPET.
- Martinez Rojas, J. G. (2014). *Como implementar la ley de convivencia en los coelgios*. Bogota: Editoiral Magisterio.
- Mendez, M., & Llanderas, P. (15 de Julio de 2019). *Educación en Valores: Educación para la Paz*. Obtenido de Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado INTEF:
<http://ntic.educacion.es/w3/recursos/secundaria/transversales/paz1.htm>

- Ministerio de Educación Nacional. (2007). *Plan Nacional Decenal de Educación (2006-2016). Pacto social por la educación*. Santafé de Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional. (2011). *Cartilla 1 Brújula. Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas*. Santafé de Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 'El camino hacia la calidad y la equidad'*. Santafé de Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional. (15 de 05 de 2018). *Mineducacion. La educación es de todos*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Guias/339480:Guia-No-49-Guias-pedagogicas-para-la-convivencia-escolar>
- Ministerio de Educación Nacional. (14 de Junio de 2019). *Activa tu ciudadanía*. Obtenido de Colombia Aprende: <https://www.colombiaprende.edu.co/archivo/activa-tu-ciudadania>
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Política Educativa para la Formación Escolar en la Convivencia*. Santafé de Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Gobierno de Chile. (19 de Junio de 2017). *Convivencia escolar*. Obtenido de http://www.convivenciascolar.cl/index2.php?id_seccion=4010&id_portal=50&id_contenido=17916
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Formar para la ciudadanía. ¡Si es posible!* Santafé de Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Guía No 49. Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Guía Pedagógica. Manual de Convivencia*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Guía No. 48. Ruta de gestión para alianzas en el desarrollo de competencias ciudadanas*. Santafé de Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional. (15 de Marzo de 2018). *Mineducacion. La educación es de todos*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Guias/339478:Guia-No-48-Ruta-de-gestion-para-alianzas-en-el-desarrollo-de-competencias-ciudadanas>
- Ministerio de Educación Nacional. (16 de Marzo de 2018). *Mineducacion. La educación es de todos*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Guias/339478:Guia-No-48-Ruta-de-gestion-para-alianzas-en-el-desarrollo-de-competencias-ciudadanas>
- Ministerio de Educación Nacional. (12 de 03 de 2019). *Colombia Aprende*. Obtenido de Activa tu ciudadanía: <https://www.colombiaprende.edu.co/archivo/activa-tu-ciudadania>
- Parra, C. (3 de mayo de 2012). *Elementos de las políticas públicas en Colombia*. Obtenido de asuntos:legales: <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/elementos-de-las-politicas-publicas-en-colombia-2009287>
- Peña Portilla, J. E. (15 de Febrero de 2017). *Colegio Provincial San Jose. Hacia los 200 años*. Obtenido de <https://profejavierenrique2012.jimdo.com/historia-del-colegio/>
- Presidencia de la República y Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Decreto 1860 de 1994*. Santafé de Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

- Presidencia de la República y Ministerio de Educación Nacional. (2002). *Decreto 1850 de agosto 13 de 2002*. Santafe de Bogota: MEN.
- Presidencia de la República y Ministerio de Educación Nacional. (25 de Mayo de 2015). Decreto 1038 de 2015. *Diario Oficial 49522*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=61735>
- Republica de Colombia. (2018). *Constitución Política de Colombia 1991*. Santafe de Bogota: Legis.
- Rodriguez, A. C., Ruiz León, S. P., & Guerra, Y. M. (2007). Competencias ciudadanas aplicadas a la educación en Colombia. *Revista educacipón y desarrollo social.*, 140-157.
- Rojas Morales, O. G. (2019). Escuela, comunidad y sociedad. En Varios, *La Escuela Territorio de Paz* (págs. 45-53). Sanatafè de Bogotà: Fecode-Ceid.
- Ruiz Lopez, D., & Cardenas Ayala, C. E. (s.f.). *¿Que es una politica publica?* Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/\\$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf)
- Sabino, C. (1980). *El proceso de investigación*. Caracas: El Cid Editor.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Savater, F. (2012). *Etica de Urgencia*. Barcelona: Ariel.
- Uribe Cordero, N. E. (2015). *La convivencia escolar desde la perspectiva de la resiliencia: Un apoyo a la gestión educativa*. Bogotà. D.C.: Universidad Libre de Colombia.
- Vargas Bernal, A. M. (2017). La construcción de escenarios para la paz: La paz como exigencia ética. *Revista.redipe.org*. Vol. 6. Num. 10.

Anexo A



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN PAZ, DESARROLLO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

PROYECTO:

“CARACTERIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN CONVIVENCIA ESCOLAR Y SU APORTE A LA CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DE PAZ ESCOLAR PRESENTES ENTRE LOS ESTUDIANTES DE DECIMO GRADO EN LA SEDE JOSÉ RAFAEL FARÍA BERMÚDEZ DEL COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ DE PAMPLONA AÑO 2018”

**CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES DE DECIMO GRADO
(Encuesta)**

INSRUCCION GENERAL: Esta es una encuesta anónima y se realiza con el objetivo de identificar su opinión frente a la vivencia de la Paz Escolar en el Colegio. Le pedimos que responda lo más honesto posible, marcando con X una sola opción en la casilla correspondiente.

1. ¿Qué situación define en mejor forma el concepto de paz escolar?

1	2	3	4	5	6
La ausencia de conflictos en el aula	La ausencia de conflictos en el descanso	Cuando los docentes corrigen las faltas de los estudiantes	Cuando los docentes previenen las faltas de los estudiantes	La solución negociada de los conflictos escolares	La armonía escolar y el respeto a los derechos de todos





Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

2. ¿Para vivenciar la paz escolar en el colegio se debe promover?

1	2	3	4	5	6
Silencio	Dialogo	Deliberación	Participación	Equidad	Justicia

3. La noción de paz escolar debe incluir:

1	2	3	4	5	6
Promoción y respeto por los derechos de los estudiantes	Sano ambiente escolar	Equidad de genero	Respeto por la interculturalidad	Acciones de restauración	Priorizar el bienestar estudiantil

4. ¿Cuál de las siguientes situaciones afecta en mayor medida la construcción de la paz escolar en el colegio?

1	2	3	4	5
Violencia verbal. Insultos, malas palabras	Violencia física. Golpes y otras agresiones	Violencia social. Exclusión o discriminación	Violencia por medios tecnológicos	Violencia de docentes a estudiantes

5. Desde que ingreso Ud. al colegio considera que la convivencia escolar ha:

1	2	3	4	5
Empeorado	Desmejorado	Se mantiene igual	Mejorado un poco	Mejorado notablemente



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral



Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

6. En general ¿Cómo dirías que es la relación entre los alumnos en tu colegio?

1	2	3	4	5
Muy Mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena

7. En general, ¿Cómo dirías que es la relación entre los alumnos y los demás adultos que trabajan en el colegio, aparte de los profesores? (coordinador, personal de aseo y servicios, personal tienda escolar, etc)

1	2	3	4	5
Muy Mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena

8. En general, ¿Cómo dirías que es la relación entre los alumnos y los profesores en tu colegio?

1	2	3	4	5
Muy Mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena

9. El ambiente escolar como generador de paz escolar resulta:

1	2	3	4	5
Nada motivador	Un poco motivador	Ni Motivador ni desmotivador	Bastante motivador	Extremadamente motivador



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

10. ¿Por qué motivo vienes al colegio?

1	2	3	4	5	6
Me permitirá un mejor futuro	Me obligan a venir	Me gusta aprender	Tengo refrigerio	Vengo por mis amigos	Me gusta el colegio

11. ¿Cuál de las siguientes situaciones contribuyen a la construcción de paz escolar en tu salón de clase?

1	2	3	4	5
Redactar un pacto de aula	Confirmar un comité conciliador	Realizar actividades sociales de integración	Desarrollar charlas y talleres sobre relaciones humanas	Aplicar el manual de convivencia escolar

12. ¿Durante el último mes con qué frecuencia un compañero(a) de tu curso te dijo algo agradable que te hizo sentir bien?

1	2	3	4
Nunca	Algunas veces vez	Diariamente	Varias veces al día

13. ¿Cuál de las siguientes interacciones entre los estudiantes se da con mayor frecuencia en tu curso?

1	2	3	4	5
Saludo al llegar y al despedirse	Préstamo de materiales educativos	Compartir alimentos	Conversar sobre temas personales	Compartir en redes sociales





Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

14. ¿Cómo son sus interacciones con estudiantes de otros grupo dentro del colegio, fuera del salón de clase?

1	2	3	4	5
Amables y de cooperación	de protección	de tipo académico	de enfrentamiento	No se dan

15. Como son las interacciones fuera del contexto del salón de clase entre los estudiantes, por un lado, y los profesores y las directivas, por otro?

1	2	3	4	5
no hay trato	trato formal	de asesoría	poca confianza	de confianza

16. ¿Cómo son las las relaciones entre estudiantes que pueden darse dentro o fuera del salón de clase?

1	2	3	4	5
Actitudes de discriminación	Chicas y chicos aparte	Relaciones de noviazgo entre chicos y chicas	Formación de grupos de estudio	Participación en actividades de interés común

17. Ha tenido algún tipo de conflicto con tus compañeros en el colegio durante el presente año?

SI	NO

Cual? _____





Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

18. ¿Te sientes seguro en tu colegio?

SI	NO

19. ¿Te han reportado en las hojas de control?

SI	NO

En caso afirmativo especifique el motivo

ACADEMICO	DISCIPLINARIO

20. ¿Participarías en una serie de talleres sobre construcción de paz escolar y sana convivencia?

SI	NO

MUCHAS GRACIAS POR SU APORTE...



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN PAZ, DESARROLLO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

PROYECTO:

“CARACTERIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN CONVIVENCIA ESCOLAR Y SU APORTE A LA CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DE PAZ ESCOLAR PRESENTES ENTRE LOS ESTUDIANTES DE DECIMO GRADO EN LA SEDE JOSÉ RAFAEL FARÍA BERMÚDEZ DEL COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ DE PAMPLONA AÑO 2018”.

ACTIVIDAD: Elabore un escrito libre donde responda según sus vivencias personales los siguientes interrogantes: ¿Que entiendes por paz escolar?, ¿Qué haces día a día para construir paz escolar? y ¿Por qué es importante vivir en paz escolar?

A large rectangular area designed to look like a spiral-bound notebook. It features a horizontal line at the top with ten silver spiral binding rings. Below this line, there are approximately 20 horizontal lines for writing. A vertical purple margin line is drawn on the left side, starting from the top line and extending down to the bottom of the writing area.

MUCHAS GRACIAS POR SU APORTE





Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unpamplona.edu.co

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN PAZ, DESARROLLO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

PROYECTO:

"CARACTERIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN CONVIVENCIA ESCOLAR Y SU APOORTE A LA CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DE PAZ ESCOLAR PRESENTES ENTRE LOS ESTUDIANTES DE DECIMO GRADO EN LA SEDE JOSÉ RAFAEL FARÍA BERMÚDEZ DEL COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ DE PAMPLONA AÑO 2018".

ACTIVIDAD: CONSTRUCCION COLECTIVA DE TEXTOS



Responda el interrogante que se le plantea y pase la hoja a su compañero de fila. Lea y trate de aportar nuevas ideas al texto.

¿COMO SE VIVE LA PAZ ESCOLAR EN EL COLEGIO?

Lined area for writing the answer to the question.

MUCHAS GRACIAS POR SU APOORTE



Una universidad Inchyente y comprometida con el desarrollo integral



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN PAZ, DESARROLLO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

PROYECTO:

“CARACTERIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN CONVIVENCIA ESCOLAR Y SU APORTE A LA CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DE PAZ ESCOLAR PRESENTES ENTRE LOS ESTUDIANTES DE DECIMO GRADO EN LA SEDE JOSÉ RAFAEL FARÍA BERMÚDEZ DEL COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ DE PAMPLONA AÑO 2018”.

ACTIVIDAD: CONSTRUCCION COLECTIVA DE TEXTOS



Responda el interrogante que se le plantea y pase la hoja a su compañero de fila. Lea y trate de aportar nuevas ideas al texto.

¿CUAL ES LA IMPORTANCIA DE VIVIR EN PAZ ESCOLAR?

Lined area for writing the answer to the question.

MUCHAS GRACIAS POR SU APORTE



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

Javier Enrique Peña Portilla es uno de los cuatro hijos del matrimonio formado por de Alcides Peña Araque (q.e.p.d.) y Clotilde Portilla Toscano (q.e.p.d.), nacido en la ciudad de Pamplona a mediados los años 60 de del siglo pasado. Cursó estudios primarios en la Escuela Anexa Enita y obtuvo en 1981 el título de Maestro-Bachiller en la Escuela Normal para Varones. Adelantó estudios superiores en la Universidad de Pamplona obteniendo el título de Licenciado en Ciencias Sociales (Geografía-Historia) y las especializaciones en Democracia y Desarrollo Social, y, Recreación Comunitaria; Inició su labor como docente en el Liceo de la Santísima Trinidad (privado) y en 1987 fue nombrado como maestro seccional en la Escuela Rural Tane, del municipio de Chitagá, donde se desempeñó durante 12 años; Fué trasladado a la Escuela Urbana Joaquín Faría, institución que al ser fusionada con el Colegio Provincial San José le permitió laborar en las sedes La Salle, Central y José Rafael Faría Bermúdez. Se ha desempeñado como docente hora cátedra en la Universidad de Pamplona por más de treinta (30) años a nivel de pregrado y post grado, en las asignaturas de: Sociología, Antropología, Epistemología, Metodología de la Investigación, Ética, Conocimiento de lo social, Globalización y Frontera, entre otras; En la actualidad se desempeña como Jefe del Área de Filosofía y docente en aula de Ciencias Sociales de la Institución Educativa Provincial San José de Pamplona, en la Sede José Rafael Faría Bermúdez y adelantó estudios en la V Cohorte de la Maestría en Paz, Desarrollo y Resolución de conflictos de la Universidad de Pamplona.

Pamplona, julio de 2021